



2014 - 2016

**BASES
PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MM-IR-05-2015**

INVITACION RESTRINGIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
MM-IR-05-2015	SE OMITE	15 DE MAYO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS	19 DE MAYO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 42, 43, 45, 53 y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y CON RELACION A LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III, 18, 32, 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; EMITE LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. **MM-IR-05-2015** RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE:

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS,





2014 - 2016

**COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015,
DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.**

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

**a.1 .- 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONASL DE CAMPO
Y ADMINITRATIVO SINDICALICADO LOS CUALESE SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE
MANERA:**

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCAS, 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)

**B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DE
PARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE,
PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 2 CAMISAS
- 2 PANTALONES
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 CACHUCHAS.

**C).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE
ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD
JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIEDEN DE
LA SIGUIENTE MANERA:**

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:





2014 - 2016

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERÍA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

C.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS

C.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS
2 GORROS DE GABARDINA
2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 FILIPINAS



2014 - 2016
2 PANTALONES
2 CACHUCHAS
1 PAR DE ZAPATOS

2. JUNTA DE ACLARACIONES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, APLICABLE SUPLETORIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 2 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OMITIDA POR LA CONVOCANTE.

3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS, ASI COMO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SERÁ PRESIDIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, O POR LA PERSONA QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL MISMO SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA EL **DIA 15 DE MAYO DE 2015 A LAS 12:00 HRS**, EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, EN DONDE LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS, ASI COMO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION EN SOBRES SEPARADOS y CERRADOS DE FORMA SEGURA, SEGUIDAMENTE SE REALIZARA LA APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION, PROPUESTAS TECNICAS Y FINALMENTE SE REALIZARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

TAMBIÉN PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS, SINDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTES.





2014 - 2016

- II. SE EMITIRÁ EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **19 DE MAYO DE 2015 A LAS 12:00 HORAS** EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.
- III. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- IV. UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL CONCURSANTE GANADOR SE DEBERA PRESENTAR EN LAS A LA OFICINA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA; SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DIEZ DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE DICHO FALLO.

4. PROPUESTAS TÉCNICAS.

EL ACTO FORMAL DE PRESENTACION Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION, SE LLEVARÁ A CABO EN OFICINA DE OFICIALIA MAYOR UBICADAS EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO, SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N CENTRO DE MAZATLAN, SINALOA, A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 15 DEL MES DE MAYO DE 2015.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN O LA PERSONA QUE PRESIDEN EL ACTO INFORMARÁ A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y LES SOLICITARÁ QUE PROCEDAN A ENTREGAR SUS OFERTAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS





2014 - 2016

DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, DEBERAN SER FIRMADAS AUTOGRAFAMENTE POR EL GERENTE COMERCIAL, SIMILAR, SUPERIOR JERARQUICO O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DEBIENDO DE SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, Y DEBERAN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL.

EN ESTÁ PRIMERA ETAPA LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS EN SOBRES CERRADOS DE MANERA INVOLABLE, PROCEDIENDOSE A ABRIRLO EN EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

- I. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA (EN CASO DE SERLO) Ó POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO, SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS.
- II. EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASÍ COMO COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LAS FACULTADES DEL GERENTE COMERCIAL, ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- III. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁ CONTENER COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ASÍ CÓMO COPIA DE CURP Y CURRICULUM VITAE.
- IV. COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTA SU INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES.
- V. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 60 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.



2014 - 2016

- VI. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.
- VII. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONOCIMIENTO EN TIEMPO DE LA CONVOCATORIA.
- VIII. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
- IX. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE NO ADEUDO DE IMPUESTO ALGUNO.
- X. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO (AUTÓGRAFAMENTE) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- XI. CURRÍCULUM EMPRESARIAL EN DONDE SE DEMUESTRE QUE LA PERSONA QUE ESTA PARTICIPANDO SE ENCUENTRA CAPACITADA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS.

EN ESTE ACTO SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS Y LOS DOCUMENTOS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LAS DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS YA SEAN ESTATALES O FEDERALES QUE HAYAN SIDO BOLETINADAS, EN ESTE CASO YA NO SE APERTURAN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBIÉNDOSE DE REGRESAR EN EL MOMENTO.

5. PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA SEGUNDA ÉTAPA SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION** y **PROPUESTAS TECNICAS** DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, DEBIENDO CONTENER:

- I. OFERTA ECONOMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O POR QUIEN RESULTE SER SU



2014 - 2016

REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO NÚMERO UNO** (PROPUESTAS ECONOMICAS) DE ESTAS BASES.

- II. ESCRITO DE PROPOSICION y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 15 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERARQUICO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL.

DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, LOS CONCURSANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS ESPECIALES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS y SE HARÁ MENCION DE LAS CAUSAS DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

NOTA: LOS DOCUMENTOS (PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS) DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADOS PARA SU MEJOR REVISION.

6. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO SERÁ EN DIRECCIÓN DE EGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, EL CUAL SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 50% DEL COSTO TOTAL SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DE





2014 - 2016

CÉLEBRACION DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO ENTREGADA LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO Y EL 50% RESTANTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DEL PEDIDO.

EN EL CASO DE RECIBIR EL ANTICIPO DEBERA DE GARANTIZAR EL TOTAL DEL ANTICIPO MEDIANTE CUALQUIER MEDIO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA; EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

7. MEDICION DE TALLAS

LAS MEDICIONES DE LAS TALLAS PARA CADA UNO DE LOS EMPLEADOS SE LLEVARAN A CABO LOS DÍAS QUE SEAN INDICADOS POR LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO Y SERA EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SITO EN CALLE ANGEL FLORES No. 804 INTERIOR TERCER PISO EN EL EDIFICIO RIVERA SOTO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD.

8. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER A MÁS TARDAR A LOS 60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN ESTE TÉRMINO SE DEBERÁN ENCONTRAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN UBICADAS EN CALLE ANGEL FLORES No. 804 INTERIOR TERCER PISO EN EL EDIFICIO RIVERA SOTO EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

PARA TODO LO REFERENTE A FORMALIZACION DE ACUERDOS, RECLAMACIONES POR DEFECTOS O DETERIOROS EN LOS BIENES ADQUIRIDOS, RETRASOS DE ENTREGA, ETC., MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; TRATARA ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA





2014 - 2016

9. TRANSPORTE Y SEGUROS.

EL TRANSPORTE SERÁ EL QUE A CRITERIO DEL PROVEEDOR ASEGURE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL LUGAR Y FECHA ESTIPULADA EN EL PUNTO NUMERO OCHO; LOS COSTOS POR ESTE CONCEPTO CORRERAN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR, POR LO QUE EL COSTO DEL SEGURO SERA A CARGO DEL PROVEEDOR.

10. IMPUESTOS Y DERECHOS.

EL PROVEEDOR PAGARA LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDA, Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SOLAMENTE PAGARA EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO. EL I.V.A. DEBERA ESPECIFICARSE POR SEPARADO EN LAS FACTURAS RESPECTIVAS, LA CUAL DEBERÁ DE REUNIR TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LAS LEYES TRIBUTARIAS RESPECTIVAS.

11. FIANZAS.

LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTE CONCURSO DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL PROPONENTE GANADOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA FIANZA DEBERÁ CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO.

*"QUE ES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA, (NOMBRE DEL PROPONENTE). EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, QUE SE CONTIENEN EN EL CONTRATO, INCLUYENDO EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL QUE SE PACTA EN EL MENCIONADO CONTRATO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **MM-IR-05-2015**"*





2014 - 2016

"QUE ESTA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE (NOMBRE DEL PROPONENTE GANADOR), CUMPLA A SATISFACCION DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA EL OBJETO DE ESTE PEDIDO y DURANTE SEIS MESES SIGUIENTES PARA RESPONDER POR LO COMPROMETIDO, ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL FIADOR".

"EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO ESTARA CONDICIONADO HASTA EL MOMENTO MISMO QUE EL C. _____ O PERSONA MORAL DENOMINADA _____ CUMPLA CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CLAUSULA".

"EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PEDIDO, O QUE POR ALGUN MOTIVO EXISTAN ESPERAS, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONGRUENCIA CON DICHAS PRORROGAS O ESPERAS, PERMANECIENDO EN VIGOR DURANTE LAS SUBSTANCIACIONES DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE HAYA RESOLUCION DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. ASIMISMO, ESTA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA CON AUTORIZACION HECHA POR ESCRITO POR EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA".

12. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I.- CUÁNDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN y APERTURA DE OFERTAS.
- II.- CUÁNDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO QUE NOS OCUPA.





2014 - 2016

III.- CUÁNDO SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

IV.- CUÁNDO EXISTAN INDICIOS A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE QUE LAS EMPRESAS HAN ACORDADO ENTRE SÍ SITUACIONES QUE AFECTEN LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO.

V.- CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

13. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES:

SE DESCALIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE INCURRAN EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I.- QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- II.- SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTRAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE CONCURSAN.
- III.- CUANDO EL CONCURSANTE ESTE IMPOSIBILITADO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS POR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:
- IV.- CUANDO ESTE BOLETINADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA O POR ALGUNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- V.- POR NO CUMPLIR CON EL SOSTENIMIENTO DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN ALGUN CONCURSO.



2014 - 2016

DADO EL CASO, LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS y ECONÓMICAS O EN EL FALLO, ASENTÁNDOSE EN LAS ACTAS RESPECTIVAS, LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON.

14. SANCIONES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIA, BASES y CONTRATOS RESPECTIVOS DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- I. LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARAN POR ATRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERAN LAS SIGUIENTES:
 - a) - EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PEDIDO RESPECTIVO, SE APLICARA PENALIZACION DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL VALOR DEL MISMO, DE IGUAL FORMA SE HARAN EFECTIVAS TODAS LAS GARANTIAS DE FIANZA QUE AMPAREN LA OPERACION. EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON EL TIEMPO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE CANCELARA EL PEDIDO CONFORME AL PUNTO, LIMITE DE RESPONSABILIDADES.

15. JURISDICCION.

PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE CONCURSO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

16. GARANTIAS DE LOS BIENES



2014 - 2016

EL PROPONENTE GANADOR QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO y EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CASO CONTRARIO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE SEÑALA EN ESTAS BASES.

17. CANCELACIÓN DEL CONCURSO.

EL CONCURSO PODRÁ SER CANCELADO ÚNICAMENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- I.- EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- II.- CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, HAGA EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO.
- III.- CUANDO ASI LO ACUERDE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN. LO ANTERIOR SE DEBERÁ COMUNICAR CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

MAZATLAN, SINALOA, A 29 DE ABRIL DEL 2015.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN.



2014 - 2016

ANEXO NUMERO UNO

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE CAMPO FEMENIO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINEROS, INTENDENCIA Y VETERINARIA DE LA TEMPORADA VERANO 2015.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
PRESENTE:

EL SUSCRITO _____ REPRESENTANTE LEGAL
DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA
COMPARECE PARA EXPONER, CON
RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MM-IR- 05-
2015, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO Y ASENTADO EN LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

\$ _____ (_____) MAS I.V.A.





GUBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

2014 - 2016

ANEXO NUMERO UNO

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE CAMPO FEMENIO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINEROS, INTENDENCIA Y VETERINARIA DE LA TEMPORADA VERANO 2015.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
PRESENTE:

DE E. SUSCRITO LA SOCIEDAD MERCANTIL REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADA COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO MM-IR- 05-2015, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO Y ASENTADO EN LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

\$ _____ (_____) MAS I.V.A.





2014 - 2016

CONTRATO No. OM-UA-033-2015

(DERIVADO DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MM-IR-05-2015, INICIADO A TRAVÉS DEL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES No. 42/2015 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015)

CONTRATO DE ADQUISICIÓN 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, A TRAVÉS DE SU H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL, LA LIC. MA. ROSARIO TORRES NORIEGA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL, TESORERO MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA COMO "EL AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA COMPARECE JUMSER UNIFORMES S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTA ACTO POR JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO "EL PROVEEDOR", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el Artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, es una Entidad Pública Municipal investida de personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Que de acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en relación con el Artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; el Presidente Municipal es Representante Legal del Ayuntamiento y por consiguiente tiene capacidad para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.
3. Que el Secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, se encuentra facultado para asumir el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 Fracción II y VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con el Artículo 44 fracciones II y V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.



2014 - 2016

4. Que es de su interés la adquisición de **730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA**, mismos que se detallan en el clausulado del presente instrumento, para ser utilizados por el personal de campo y Administrativo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán.

5. A través del fallo de fecha 19 de Mayo de 2015, derivado del procedimiento de Concurso por invitación a cuando menos tres personas MM-IR-05-2015, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán determinó llevar a cabo la adjudicación del contrato y por ende la adquisición de los bienes consumibles a favor del proveedor **JUMSER UNIFORMES S.A DE C.V.**, previamente de haberse agotado las etapas del procedimiento de conformidad con los Artículos 41, 42, 43, 46 en relación con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles para el Estado de Sinaloa.

7. Declaran que tiene su domicilio oficial y fiscal en el Edificio ubicado en calle Ángel Flores S/N Centro, C.P. 82000 de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

1. Ser una persona moral **JUMSER UNIFORMES DE S.A DE C.V**, mismo que se acredita con el testimonio de la Escritura Pública 7,353 siete mil trescientos cincuenta y tres, protocolizado con fecha 06 de Abril 1999, ante la Notaria Pública **Licenciado JESUS ALFREDO ESQUER RUIZ**, con residencia y ejercicio en la Ciudad de Culiacan, Sinaloa, dejándose agregados al presente instrumento como anexos respectivos.

2. Que acredita su personalidad como presidente del consejo de Administración de **JUMSER UNIFORMES DE S.A DE C.V**, el **C. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ**, con la Escritura Pública 7,353 siete mil trescientos cincuenta y tres, protocolizado con fecha 06 de Abril 1999, ante la Notaria Pública **Licenciado JESUS ALFREDO ESQUER RUIZ**, con residencia y ejercicio en la Ciudad de Culiacan, Sinaloa.

3. Que en este acto la **C. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ**, se identifica con la credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores de Instituto Federal Electoral, de la cual se deja copia fotostática agregada al presente instrumento.

4. Que su existencia como persona física en venta de uniformes la acredita con la cédula de Registro Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **JUN990406KT5**.



2014 - 2016

5. Que conoce y comprende plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y todas las Reglas Generales relacionadas con los derechos y obligaciones que se adquieren al celebrar un Contrato de compraventa (adquisición de bienes consumibles) con una **DEPENDENCIA** o **ENTIDAD** tanto de la Administración Pública Federal, Estatal como Municipal, así como las normas de adquisiciones y suministros vigentes en "**EL AYUNTAMIENTO**" y las especificaciones del programa de inversión, y el documento en que se consignan los precios unitarios y las cantidades, que como anexos se adjuntan al presente Contrato debidamente firmados por las partes, para que formen parte integrante del mismo.

III. AMBAS PARTES DECLARAN

1. Ambas partes declaran, que al momento de la celebración del presente Contrato, no existe en su consentimiento o voluntad, dolo, mala fe, error, temor, violencia, engaño o cualquier otro vicio determinante que pudiera influir en su ánimo de contratar y que pudiera en su futuro, dar pauta a la nulidad relativa o absoluta de este acto jurídico.
2. Las partes manifiestan reconocerse mutua, amplia y expresamente la personalidad con que comparecen a celebrar y suscribir el presente Contrato y obligarse en los términos del mismo, en virtud de contar con la capacidad legal necesaria que se requiere para la realización de este tipo de actos jurídicos.
3. Por último declaran cumplir y obligarse en los términos de este contrato, de las normas vigentes de "**EL AYUNTAMIENTO**", así como del contenido de la sección correspondiente a las reglas generales señaladas para las adquisiciones de bienes muebles relacionados con la materia y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, por lo tanto no existe objeción alguna para sujetarse al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

Que es objeto del presente Contrato por parte de "**EL AYUNTAMIENTO**", la adquisición de los siguientes bienes:

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.



2014 - 2016

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

a.1 .- 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAS DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCAS, 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 CAMISAS
2 PANTALONES
1 PAR DE ZAPATOS
2 CACHUCHAS.

C).- 32 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERÍA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS



2014 - 2016

C.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS

C.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 GORROS DE GABARDINA
- 2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 FILIPINAS
- 2 PANTALONES
- 2 CACHUCHAS
- 1 PAR DE ZAPATOS

SEGUNDA. IMPORTE DE LA OPERACION:

"EL PROVEEDOR" se compromete a vender los bienes aludidos en la cláusula que antecede, por el precio de: **\$1'892,160.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 moneda nacional)**, más los impuestos de ley aplicables al caso. Esta que deberá ser cubierta por **"EL AYUNTAMIENTO"** a favor de **"EL PROVEEDOR"** por concepto de la adquisición de los bienes consumibles materia de este instrumento.



2014 - 2016

TERCERA. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar físicamente a "EL AYUNTAMIENTO" los bienes materia del presente instrumento en esta ciudad, en las instalaciones que ocupa el Sindicato de Trabajadores al servicio de este H. Ayuntamiento, sito en Calle Ángel Flores número 804, Interior Tercer Piso, Edificio Rivera Soto, de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, lo cual ocurrirá a más tardar a los 45 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la entrega correspondiente al anticipo del 50% cincuenta por ciento mas los impuestos de ley aplicables al caso.

CUARTA. LUGAR Y FORMA DE PAGO:

"EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregar al momento de la firma del presente contrato y a favor de "EL PROVEEDOR" por concepto de anticipo, el 50 % del importe total de la operación o sea la cantidad de: **\$946,080.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN)** mas los impuestos de ley aplicables al caso, ya sea en efectivo o a través de cualquier título o documento que "EL AYUNTAMIENTO" considere más apropiado y que ampare la citada cantidad, obligándose "EL PROVEEDOR" a utilizar el mencionado anticipo en la compra de los materiales necesarios para la fabricación de los bienes descritos en la cláusula primera del presente instrumento, esto solo en el caso de que sea solicitado por "EL PROVEEDOR".

El 50% restante del importe total de la operación, o sea, la cantidad de: **1,074,015.00 (UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS 00/100 MN) IVA incluido** "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a entregarla a favor de "EL PROVEEDOR" al momento de que reciba a satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO" la totalidad de los Uniformes para los trabajadores Sindicalizados, para lo cual deberá acompañar el acta de entrega-recepción de los bienes objeto de este instrumento; Concediéndole "EL PROVEEDOR" a "EL AYUNTAMIENTO" una prórroga de 20 días naturales posteriores a la fecha del acta entrega-recepción para cubrir el total del pago.

QUINTA. RECEPCION DE LOS BIENES

"EL AYUNTAMIENTO", recibirá a su entera satisfacción los bienes objeto de este contrato, los cuales deberán reunir las características señaladas en la cláusula PRIMERA y del documento anexo correspondiente de este documento.

"EL AYUNTAMIENTO" contará con un término de 30 días hábiles los cuales se computarán a partir del día siguiente en que reciban físicamente los citados bienes, para reclamar y notificar a "EL PROVEEDOR" cualquier defecto o deterioro que los bienes consumibles pudieran tener, por lo que "EL PROVEEDOR" en este acto se obliga a repararlos, reemplazarlos o sustituirlos de inmediato por otros de igual calidad que cumpla con los



2014 - 2016

mismos requisitos y condiciones establecidos, sin que para ello se tenga que realizar alguna erogación adicional; Por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir todos los gastos que se originen por concepto de transportación, cargas, descargas, fletes y demás maniobras que se utilicen para la entrega de los equipos referidos y que además estarán bajo su riesgo y responsabilidad hasta el día de la entrega.

SEXTA. DE LA CALIDAD DE LOS BIENES CONSUMIBLES MATERIA DE ESTE CONTRATO

"EL PROVEEDOR" se obliga a que los bienes consumibles materia del presente contrato adquiridos por **"EL AYUNTAMIENTO"** cumpla con las normas de calidad establecidas en el mercado entregándosele los mismos en perfectas condiciones y a su entera satisfacción, asimismo **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder de los defectos o vicios ocultos que se llegaren a presentar, desde el momento de la firma de este instrumento hasta el término de las garantías que ofrezca en los productos adquiridos, de conformidad con lo estipulado en el clausulado del presente instrumento.

SEPTIMA. GARANTIAS:

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar a favor de **"EL AYUNTAMIENTO"** el cumplimiento eficiente del pedido derivado de este contrato mediante fianza, cheque caja o certificado o en efectivo, consistente en el 100% (cien) por ciento 50% del anticipo y una garantía del 10% (diez) por ciento del importe total del Contrato.

La vigencia de la garantía del cumplimiento del contrato será desde la fecha de la firma de este instrumento hasta después de transcurridos 60 días, garantizando los defectos o vicios ocultos, sujetándose para ello en el clausulado del presente contrato.

Se eximirá de esta garantía del cumplimiento del contrato a **"LA EMPRESA"** en caso de que entregue el bien o producto dentro el plazo de 10 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 ultimo párrafo de la Ley e Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Quedando vigente la garantía que otorgue la empresa.

OCTAVA. PENA CONVENCIONAL.

Para el caso de que **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones contraídas en los términos señalados en el presente Contrato, se fija una pena equivalente al 10% (diez por ciento) del precio o importe total de la operación objeto de este Contrato, la cual deberá de pagar a **"EL AYUNTAMIENTO"**, más los intereses legales correspondientes.



2014 - 2016

NOVENA. RESCISION DEL CONTRATO.

Serán causas que pueden dar lugar a la rescisión del presente Contrato las que a continuación se señalan:

1. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega los bienes objeto de este contrato en los plazos previstos en este instrumento legal.
2. Se suspenda injustificadamente las entregas de los bienes consumibles adquiridos que hubieren sido rechazados como defectuoso o maltratado.
3. Si no entrega los bienes de conformidad con lo estipulado en este contrato o sin motivo justificado deja de acatar las órdenes o indicaciones que por escrito le indique **"EL AYUNTAMIENTO"**.
4. Si **"EL PROVEEDOR"**, no da a **"EL AYUNTAMIENTO"** las facilidades y los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes entregados.
5. Si **"EL PROVEEDOR"**, cambia su nacionalidad por otra.
6. En general, por el incumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"**, a cualquiera de las estipulaciones contenidas en el presente contrato, a las leyes o reglamentos aplicables o a las órdenes de **"EL AYUNTAMIENTO"**.

DECIMA. OTRAS MODALIDADES ESPECÍFICAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a presentar la (s) factura (s) a favor de **"EL AYUNTAMIENTO"** de los bienes que se adquieran al amparo de este contrato, la (s) cual (es) deberá (n) llenar todos los requisitos que las leyes fiscales establecen para tales efectos.

La facturación se hará por unidad completa o individual, haciendo mención de las características particulares de cada bien, anotándose además la fecha de este contrato, dicha factura deberá ser entregada por **"EL PROVEEDOR"** conforme haga la entrega de los bienes objeto del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA. CESION DE DERECHOS:

Ambas partes acuerdan que los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial ni total, en favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa que por escrito emita **"EL AYUNTAMIENTO"**.



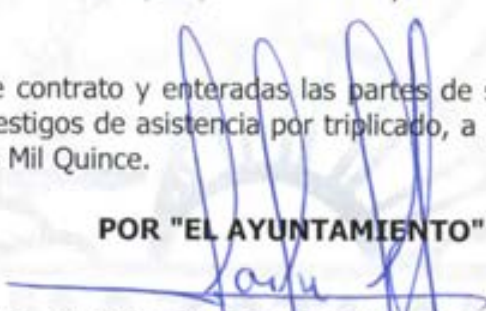
2014 - 2016

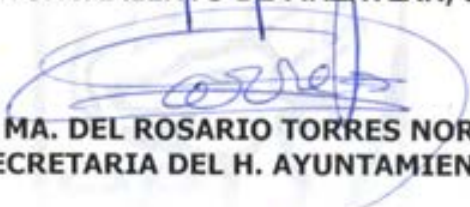
DECIMA SEGUNDA. JURISDICCION.

Ambas partes acuerdan en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como de todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.


Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido alcance y fuerza legal, lo firman ante los testigos de asistencia por triplicado, a los 23 (VEINTITRES) días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince.

POR "EL AYUNTAMIENTO"


**ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA.**

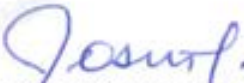

**LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

POR "EL PROVEEDOR"


**JUMSER UNIFORMES S.A. DE C.V.,
REPRESENTADA EN ESTA ACTO POR
JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ**

TESTIGOS


**ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR**


**C. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIA GENERAL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO
DE MAZATLAN**



2014 - 2016

ACTA DE SESIÓN 042/2015 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO MAZATLÁN, SINALOA.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 28 de Abril de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicadas en planta alta del edificio del Palacio Municipal sito en calle ángel flores s/n en el centro de esta ciudad, los servidores publico integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN; **ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN**, en su doble carácter de presidente del comité y oficial mayor, **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, secretaria del comité, **C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL**, tesorero del comité; **ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**, primer vocal, **LIC. JULIO GUERRA ECHEAGARAY** segundo vocal, **LIC. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, tercer vocal, y **LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ**, testigo de calidad y contralor municipal, nos constituimos a efecto de analizar, discutir así como discernir las siguientes adquisiciones, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el acta de sesión del comité No. 001-2014.

Tomando el uso de la voz el **ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN**, en su doble carácter de Oficial Mayor y Presidente del Comité de adquisiciones antes referido da cuenta a los miembros que conforman o integran el comité de adquisiciones, procedieron a dar inicio a la reunión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- lista de asistencia.

SEGUNDO.- se propone a la consideración del comité para su análisis y resolución de los siguientes asuntos:

A.- Que por medio de **PRESIDENCIA MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los Bienes muebles, que son para el desarrollo de las actividades SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO, tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
183.00	PAQUETE	PAQUETES DE UNIFORMES: INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES.





2014 - 2016

B.- Que por medio de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los bienes muebles, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
5.00	PIEZA	CARPAS 4X4

C.- Que por medio de la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, tiene la necesidad de adquirir los bienes consumibles, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
2.00	KIT	KIT ORPHEE MITHYC 22 HEMATOLOGIA BIOSYSTEM
10.00	PIEZA	GLUCOSA FCO 50 ML
10.00	PIEZA	UREA UVFCO 50 ML
10.00	FRASCO	COLESTEROL TOTRAL REACTIVO
4.00	FRASCO	LDL COLESTEROL DIRECTO

D.- Que por medio de la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, tiene la necesidad de adquirir los bienes consumibles, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
3.00	BOLSA C/10	AGAR SANGRE
2.00	KIT	REACTIVO PARA ELECTROLITOS (SODIO/POTASIO/CLORO)
1.00	KIT	MITHIC 22 ASPIRATION -REACTIVO P/HEMATOLOGIA
12.00	CAJA	ANTIG FEBRIL TIFICO O FCO 5 MIL LICON
2.00	CAJA	ANTIG FEBRIL TIFICO H FCO 5 MIL LICON
2.00	CAJA	ANTIG FEBRIL PARATIFICO A FCO 5MIL LICON
2.00	CAJA	ANTIG FEBRIL PARATIFICO B FCO 5MIL LICON
2.00	CAJA	ANTG FEBRIL BRUCELLA ABORTUS
2.00	CAJA	ANTIG FEBRIL PROTEUS OX-19



2014 - 2016

2.00	CAJA	T4 LIBRE REACTIVO CAJA SIEMENS
1.00	CAJA	T3 LIBRE REACTIVO CAJA SIEMENS
1.00	PIEZA	PROLACTINA CAJA SIEMENS
1.00	CAJA	FSH CAJA SIEMENS
1.00	CAJA	SUSTRATO QUIMIOLIMINICENTE CAJA
2.00	PIEZA	PUNTO AMARILLAS P/LAB LABORATORIO
20.00	PIEZA	GLUCOSA FCO 50 ML
20.00	PIEZA	COLESTEROL TOTAL REACTIVO
4.00	FRASCO	COLESTEROL HDL DIREC FCOS 20 ML
10.00	CAJA	BILIRRUBINA DIRECTA 5X50 ML
10.00	CAJA	BILIRRUBINA TOTAL 5X50 ML
1.00	CAJA	HEMOGLOBINA A1C TURBI FCO 50 ML

E.- Que por medio de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los servicios, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
5.00	SERVICIOS	FABRICACION Y ROTULACION

F.- Que por medio de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los Bienes, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
40.00	PIEZAS	BATERIAS RECARGABLES PARA PORTATILES PRO 5150/1750 DE 7.5 V. CON NÚMERO DE PARTE HNN9013.



2014 - 2016

G.- Que por medio del DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, tiene la necesidad de adquirir los Bienes muebles, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
159.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 230X90 CMS VULC. Y OJILLOS
32.00	PIEZA	LONA IMPRESIÓN DIGITAL DE 115X90 CMS VULC. Y OJILLOS
8.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DE 430X90 CMS VULC. Y OJILLOS
3.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 60X160 CMS VULC. Y OJILLOS
1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 90X244 CMS CONFERENCIA DE PRENSA
1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 630X125 CMS
1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 7.40X1.15 MTS
1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 6.70X1.20 MTS
6.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO 600X100 CMS ESTACIONAMIENTO
10.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 90X46 CMS SERVICIO GRATIS
1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 395X396 CMS CON LOGOTIPO
15.00	PIEZA	COROPLAX CON VINIL IMPRESIÓN ALTA CALIDAD 245X100 CMS
2.00	PIEZA	CORPLAX ROTULADO EN CORTE DE VINIL DE 245X100 CMS
60.00	PIEZA	BOTONES IMPRESOS A COLOR DE 5.5 CMS DE DIAMETRO LOGOTIPO

H.- Manifiesta que es de interés del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; por conducto de la DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con la C. WENDY EMILENE QUIÑONEZ GALLARDO el cual deriva del convenio de coordinación que celebran el ejecutivo federal a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto del Organismo de Cuenca Pacifico Norte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), quien se desempeñara con las funciones de Gerente Operativo del Comité de Playas Limpias del Municipio de Mazatlán Sinaloa siendo el inicio del contrato a partir del día 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015, siendo la forma de pago quincenal por la cantidad de \$7,660.37 (siete mil Seiscientos Sesenta Pesos 37/100 m.n.) menos el monto correspondiente al I.S.R.



Handwritten signatures in blue ink





2014 - 2016

I.- De acuerdo a la solicitud presentada por el SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, Tiene la necesidad de la adquisición de 730 paquetes de uniformes para el personal de campo femenino y masculino, administrativo sindicalizado, enfermería, camilleros, cocineras, intendencia y Veterinaria de la temporada de verano 2015.

J.- Manifiesta que tiene el interés de la adquisición de los siguientes servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
11.00	SERVICIO	Extracción, maniobra con maquinaria y traslado de palmas Para la Avenida del Mar

K.- Que por medio del DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, tiene la necesidad de adquirir los servicios, que son para el desarrollo de las actividades públicas propias del H. Ayuntamiento tales como a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1.00	SERVICIO	Servicio de remodelación de Oficina de Relaciones Publicas

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el punto primero del orden del día y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente, los miembros del comité con derecho a voz y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.

El presidente del comité después de dar lectura al orden del día, siguió adelante con la lectura del segundo punto donde se sometió a consideración del comité el siguiente asunto:

En relación al inciso A), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la PRESIDENCIA MUNICIPAL, tiene la necesidad de adquirir los bienes, consistentes en 183 paquete de uniformes que incluyen saco, 2 blusas y 2 pantalones, para el personal de femenino administrativo del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, y de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 5774 de fecha 09 de Marzo 2015.

[Firma manuscrita]





2014 - 2016

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los bienes a adquirir, en este inciso **A**), exceden de 784.01 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V., PALAZUELOS URIAS CECILIA GUADALUPE y DOMINGUEZ OROZCO MARTHA C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los bienes a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los pedidos.

A sí mismo el presidente del comité manifiesta que en esta adquisición se entregara el 50 % del importe total, al momento de la firma del contrato respectivo y el resto ósea el 50 % restante será pagadero al momento de entregar en su totalidad los bienes adjudicados, mediante el acta-entrega de recepción por el área solicitante.



2014 - 2016

En relación al inciso B) señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los bienes, consistentes en 5 Carpas 4x4 con logotipos para los operativos en la llegada de barcos, y de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 4753 de fecha 25 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los bienes a adquirir, en este inciso **B)**, exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **GARZON MAYORQUIN MARIO, MULTISERVICIOS CONSTRUCCION / MANTENIMIENTO y MUNDO GRAFICO.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los bienes a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los pedidos.



2014 - 2016

En relación al inciso C), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, tiene la necesidad los bienes Muebles consumibles que fueron señalados anteriormente, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 4525 de fecha 20 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los bienes a adquirir, en este inciso C), exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **MARTINEZ CASTRO TEOBALDO, SALUD RL S.A. DE C.V. y MEDICURI S.A. DE C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los bienes a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los pedidos.



2014 - 2016

En relación al inciso D) señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, tiene la necesidad los bienes Muebles consumibles que fueron señalados anteriormente, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 4525 de fecha 20 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los bienes a adquirir, en este inciso D), exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **MARTÍNEZ CASTRO TEOBALDO, SALUD RL S.A. DE C.V. y MEDICURI S.A. DE C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los bienes a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los pedidos.



2014 - 2016

En relación al inciso E), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los Servicios de Fabricación y rotulación de 5 (cinco) módulos de información, para los diferentes operativos y servicios de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 3168 de fecha 02 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los servicios a adquirir, en este inciso E), exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **IMPRESOS TECNOLOGICOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., AYON OROZCO EDUARDO y IMPREFORMAS CONTINUAS S.A. DE C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los servicios a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia,



2014 - 2016

los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los servicios.

En relación al inciso F), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**, tiene la necesidad de adquirir los bienes Muebles que fueron señalados anteriormente, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 4012 de fecha 11 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los bienes a adquirir, en este inciso F), exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **RADIO COMUNICACIONES DE MAZATLAN S.A. DE C.V., TELECOMUNICACIONES DEL NORORESTE S.A. DE C.V. y PRIVACOM S.A. DE C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los bienes a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por **ADJUDICACION DIRECTA**; con **RECURSOS PROPIOS**, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde



2014 - 2016

luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los pedidos.

En relación al inciso G), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, tiene la necesidad de adquirir los Servicios de impresión de lonas con la medidas que fueron señaladas anteriormente, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 6325 de fecha 01 de Abril 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los servicios a adquirir, en este inciso **G)**, exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **GARZON MAYORQUIN MARIO, MOJICA URIBE CESAR y AGUIRRE RAMON**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los servicios a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por **ADJUDICACION DIRECTA**; con **RECURSOS PROPIOS**, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los



2014 - 2016

razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los servicios.

En relación al inciso H), señalado en el Segundo punto del Orden del día, Manifiesta que es de interés del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**, celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con la C. WENDY EMILENE QUIÑONEZ GALLARDO el cual deriva del convenio de coordinación que celebran el ejecutivo federal a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto del Organismo de Cuenca Pacifico Norte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), quien se desempeñara con las funciones de Gerente Operativo del Comité de Playas Limpias del Municipio de Mazatlán Sinaloa siendo el inicio del contrato a partir del día 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015, siendo la forma de pago quincenal por la cantidad de \$7,660.37 (Siete Mil Seiscientos Sesenta Pesos 37/100 m.n.) menos el monto correspondiente al I.S.R.

Asimismo se manifiesta, que dado que el monto estipulado en este inciso H), exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, según se desprende de las condiciones que deberá contener el contrato de prestación de servicios profesionales y existiendo una excepción para presentar las tres cotizaciones que es precisamente la señalada en el artículo 41 de la fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, por lo que será necesario encuadrar dicha autorización en el procedimiento establecido con los articulo 26 Fracción III, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.



2014 - 2016

Por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los servicios.

En relación al inciso I), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, Tiene la necesidad de la adquisición de 730 paquetes de uniformes para el personal de campo femenino y masculino, administrativo sindicalizado, enfermería, camilleros, cocineras, intendencia y Veterinaria de la temporada de verano 2015, mismos que fueron señalados anteriormente de acuerdo a los conceptos descritos que se anexan.

Asimismo comenta, que dado que el total de los bienes consumibles a adquirir exceden en su conjunto los 15,682.01 salarios mínimos vigentes de la zona geográfica "B" que equivalen a la suma de **\$1'070,767.64 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 64/100 MN)**, pero es menor a la cantidad de **39,204.01 salarios mínimos vigentes de la zona geográfica "B" que equivalen a la suma de \$2'676,849.80 (Dos Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve pesos 80/100 MN)** en virtud de que la solicitud realizada por el SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, tiene la necesidad de 730 paquetes de uniformes para el personal de campo femenino y masculino, administrativo sindicalizado, enfermería, camilleros, cocineras, intendencia y Veterinaria de la temporada de verano 2015, será necesario seleccionar de entre los procedimientos establecidos en el Artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; en el que de acuerdo con la naturaleza de la contratación le asegure al Ayuntamiento las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y precio, según se ajuste éste último al monto que quedó previamente establecido por EL COMITÉ mediante ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FOLIO No. 004-2014 por lo que en el presente caso, por el posible monto de los bienes a adquirir encuadra en la fracción II del Artículo 17 con relación a los artículos 32 y 33



2014 - 2016

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir, por medio del Concurso de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** (INVITACIÓN RESTRINGIDA), aplicándose la normatividad local por tratarse de RECURSOS PROPIOS

Continuando con el inciso J) señalado en este mismo del Orden del día, manifiesta que el H. ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto de la **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, tiene la necesidad de adquirir los servicios de Extracción , maniobra con maquinaria y traslado de 11 (Once) palmeras que serán colocadas en la sobre la avenida de mar, mismos que fueron señaladas anteriormente, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición con folio 5721 de fecha 20 de Marzo 2015.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los servicios a adquirir, en este inciso **J)**, exceden de 784.01 salarios mínimos vigente en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, según las propuestas y cotizaciones de los proveedores: **INMOBILIARIA KORIAN S.A. DE C.V., VIVEROS Y ASESORIA PARAISO PTO, VALLARTA S.A. DE C.V. y CEPANCA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.**, Será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.



2014 - 2016

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los servicios a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por **ADJUDICACION DIRECTA**; con **RECURSOS PROPIOS**, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los servicios.

En relación al inciso K), señalado en el Segundo punto del Orden del día, manifiesta que el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto del **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS**, tiene la necesidad de adquirir los Servicios de remodelación y mantenimiento de sus oficinas, de acuerdo a los conceptos descritos en las cotizaciones que se anexan, según se desprende de la requisición 3168 de fecha 02 de Marzo 2015.

Sigue manifestando el presidente del comité que esta contratación de servicios de remodelación y mantenimiento, para las oficinas de relaciones públicas, se encuentran dentro de nuestra reglamentación para la aprobación y regulación de este comité.

Asimismo comenta, que dado que el costo total de los servicios a adquirir, en este inciso **K)**, exceden de 784.01 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa, equivalente a la suma de \$ 53,532.20 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 20/100mn), pero no rebasan la suma de 15,682 salarios mínimos vigentes en el Estado de Sinaloa equivalente a \$1'070,766.96 (un millón Setenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 96/100mn), con IVA incluido de acuerdo a la última resolución del H. Consejo de Representante de la Comisión nacional de los Salarios Mínimos, que revisa los salarios Mínimos Generales y profesionales Vigentes desde el 01 de enero del 2015 y Establece los que habrá de regir a partir del 01 de Abril de 2015, publicado en el diario oficial de la federación el día lunes 30 de marzo del 2015, y según las propuestas y cotizaciones de los proveedores:



2014 - 2016

CONSTRUCTORA FALAN S.A. DE C.V., FEDERICO GARCIA LIZARRAGA Y SANTIAGO GARATE MANCILLA., Será necesario encuadrar dicha adquisición en el procedimiento establecido en los artículos 8, 17, Fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa según le corresponda de acuerdo a su monto, los cuales Quedaron establecidos por el comité mediante acta de conformación del comité de adquisiciones de folio número 001-2014 y 004-2014.

Acto continuo, el presidente del comité procede a abrir los sobres y exhibir las cotizaciones a los integrantes de EL COMITÉ para que valoren los costos, calidad y tiempo de entrega, quienes previa deliberación consideran que por las características propias, exclusivas e inherentes de los servicios a adquirir se determina que la correspondientes adquisiciones encuadrarlas en los artículos 8, 17 fracción III, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es decir por ADJUDICACION DIRECTA; con RECURSOS PROPIOS, por lo que, los integrantes de EL COMITÉ proceden a formular las preguntas y cuestionamientos que estiman necesarios, así como escuchar los razonamientos de todos y cada uno de los que hicieron uso de la voz destacando desde luego los criterios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales resultan suficientes y debidos, para que el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo las propuestas existentes a fin de que previa deliberación y por mayoría de votos se adjudique el o los servicios.

A si mismo el presidente del comité manifiesta que en esta adquisición se entregara el 35 % del importe total, al momento de la firma del contrato respectivo y el resto ósea el 65 % restante será pagadero al momento de entregar en su totalidad los servicios adjudicados, mediante el acta-entrega de recepción por el área solicitante.

Continuando con el uso de la voz el presidente del comité manifiesta que una vez agotadas y analizados y discutidos, según el orden del día este comité determina por unanimidad de votos de los integrantes presentes del comité resolver lo siguiente:



2014 - 2016

PRIMERO.- Que es procedente la adjudicación directa, señalada en los incisos **A)**, a favor del proveedor: **LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V.**, en virtud de que, se encuentra dentro de los procedimientos debidamente fundada dicha adquisición ya que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 550,535.44** (Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 44/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **PRESIDENCIA MUNICIPAL** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina a la requiriente-solicitante realizar los trámites correspondiente para llevar acabo la elaboración de contrato respectivo, en un plazo no mayor a 10 días hábiles y remitir copias a este comité, de lo contrario quedara sin efecto alguno lo antes acordado.

SEGUNDO.- Que es procedente adjudicar directamente, señalada en el inciso **B)**, en favor de: **GARZON MAYORQUIN MARIO** en virtud de que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 92,800.00** (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100mn) con IVA incluido, con **RECURSOS PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega-recepción elaborada por la solicitante.

TERCERO.- Que es procedente adjudicar directamente, señalada en el inciso **C)**, en favor de: **MARTINEZ CASTRO TEOBALDO**, en virtud de que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 155,068.80** (Ciento Cincuenta y cinco Mil Sesenta y Ocho Pesos 80/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega-recepción elaborada por la solicitante.



2014 - 2016

CUARTO.- Que es procedente la adjudicación directa, señalada en los incisos **D)**, a favor del proveedor: **MARTINEZ CASTRO TEOBALDO,,** en virtud de que, se encuentra dentro de los procedimientos debidamente fundada dicha adquisición ya que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 321,577.39** (trescientos veintiún Mil Quinientos Setenta y Siete pesos 39/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega- recepción elaborada por la solicitante.

QUINTO. Que es procedente la adjudicación directa, señalada en los incisos **E)**, a favor del proveedor: **IMPRESOS TECNOLOGICOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.,** en virtud de que, se encuentra dentro de los procedimientos debidamente fundada dicha adquisición ya que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 140,166.72** (Ciento Cuarenta Mil Ciento Sesenta y seis Pesos 72/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega- recepción elaborada por la solicitante.

SEXTO.- Que es procedente la adjudicación directa, señalada en los incisos **F)**, a favor del proveedor: **RADIO COMUNICACIONES DE MAZATLAN S.A. DE C.V.,** en virtud de que, se encuentra dentro de los procedimientos debidamente fundada dicha adquisición ya que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 68,412.16** (Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Doce Pesos 16/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los bienes de inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega- recepción elaborada por la solicitante.



2014 - 2016

SEXTO.- Que es procedente adjudicar directamente, señalada en el inciso **G)**, en favor de: **GARZON MAYORQUIN MARIO**, en virtud de que , de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 93,565.60** (Noventa y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 60/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega del servicio inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega- recepción elaborada por la solicitante.

SEPTIMO.- Que es procedente autorizar la celebración celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con la C. **WENDY EMILENE QUIÑONEZ GALLARDO** el cual deriva del convenio de coordinación que celebran el ejecutivo federal a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto del Organismo de Cuenca Pacifico Norte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), quien se desempeñara con las funciones de Gerente Operativo del Comité de Playas Limpias del Municipio de Mazatlán Sinaloa siendo el inicio del contrato a partir del día 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015, siendo la forma de pago quincenal por la cantidad de \$7,660.37 (siete mil Seiscientos Sesenta Pesos 37/100 m.n.) menos el monto correspondiente al I.S.R.

OCTAVO.- Que es procedente aprobar por unanimidad las bases del Concurso **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA)** y sus respectivos anexos , así como ordenar enviar la invitaciones correspondientes a cuando menos tres personas, para que una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas se analicen detalladamente para adjudicar los pedidos a quien (es) resulte (n) ganador (es).

NOVENO.- Que es procedente adjudicar directamente, señalada en el inciso **J)**, en favor de: **INMOBILIARIA KORIAN S.A. DE C.V.**, en virtud de que , de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 57,420.00** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente la **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega del servicio inmediato, así mismo se determina no ser necesario elaborar el contrato respectivo, toda vez que el pago se hará contra entrega de los bienes, la cual se hará constar en el acta entrega- recepción elaborada por la solicitante.



2014 - 2016

DECIMO.- Que es procedente la adjudicación directa, señalada en los incisos **K)**, a favor del proveedor: **CONSTRUCTORA FALAN S.A. DE C.V.**, en virtud de que, se encuentra dentro de los procedimientos debidamente fundada dicha adquisición ya que, de las tres cotizaciones exhibidas ésta atiende a uno de los principios como el de economía, al haber sido la propuesta más baja, cuyo monto es por la cantidad de **\$ 81,802.83** (Ochenta y Un Mil Ochocientos Dos Pesos 83/100mn) con IVA incluido, con **RECURSO PROPIOS** y tiene el principio de calidad, porque reúne las características solicitadas por el requirente el **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS** y se ajusta al principio de eficacia, pues garantizó la entrega de los servicios de inmediato, así mismo se determina que la requiriente-solicitante deba realizar los trámites correspondiente para llevar acabo la elaboración de contrato respectivo, en un plazo no mayor a 10 días hábiles y remitir copias a este comité, de lo contrario quedara sin efecto alguno lo antes acordado.

Finalmente y a efecto de hacer constar la transparencia de las presentes adjudicaciones se anexan las cotizaciones de los tres proveedores mencionados líneas arriba para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar.

Así lo dictaminó y resolvió el comité por unanimidad de votos, procediendo a dar por terminada esta acta administrativa a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen la presente acta.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA
SECRETARIO DEL COMITÉ

C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO DEL COMITÉ

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JULIO GUERRA ECHEGARAY
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO
TERCER VOCAL DEL COMITÉ

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ
TESTIGO DE CALIDAD



COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	COTIZACIONES								
		1	2	3	4	5	6			
		F. Dedicado	F. Dedicado	F. Dedicado	F. Dedicado	F. Dedicado	F. Dedicado			
		Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe			
183.00	36465 PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BOLSAS Y 3 PANTALONES	2,593.44	474,599.52	2,680.00	490,440.00	2,742.00	501,786.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE	474,599.52	490,440.00	501,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	474,599.52	490,440.00	501,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IVA	75,935.92	76,470.40	80,285.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	<u>550,535.44</u>	566,910.40	582,071.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVEEDORES

- | No. | Nombre del Proveedor | Via de Cotización | Observaciones |
|-----|------------------------------------|-------------------|---------------|
| 1 | LIZHER UNIFORMES Y MODA SA DE CV | FAX | |
| 2 | PALAZUELOS URIAS CECILIA GUADALUPE | FAX | |
| 3 | DOMINGUEZ OROZCO MARTHA C.V. | FAX | |



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

RESPONSABLE DE COTIZAR
Nombre y Firma



CULIACAN, SIN. 24 MARZO 2015

AN.T. C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN.
TEL. (669) 982-2111
MAZATLAN, SIN.

LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V. POR MEDIO DE LA PRESENTE, ES MUY GRATO PONER A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA DAMA PRIMAVERA VERANO 2015:

CANT	DESCRIPCION	P/UNITARIO	IMPORTE
183	JUEGO DE UNIFORMES EJECUTIVOS DE 5 PIEZAS QUE CONSISTE EN: 1 SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES O FALDAS.	\$ 2,593.44	\$ 474,599.52

CONDICIONES DE VENTA

1. ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A. Y ESTA SUJETO A CAMBIO, SIN PREVIO AVISO
2. EL ANTICIPO SE DARA UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO Y SERA EL 50% DE LA VENTA TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A., EL RESTO CONTRA ENTREGA DEL PEDIDO
3. UNA VEZ RECIBIDO EL ANTICIPO, NO SE ACEPTAN CANCELACIONES.
4. LA FECHA PARA PROGRAMAR TOMA DE MEDIDAS SERA DESPUES DE HABER RECIBIDO EL ANTICIPO.
5. TIEMPO DE ENTREGA **SERA DE 60 A 90 DIAS**, UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE:
 - 5.1. ENTREGADO EL 50% DE ANTICIPO
 - 5.2. TOMA DE MEDIDAS AL 100%
 - 5.3. CONFIRMACION DE EXISTENCIA DE LAS TELAS SELECCIONADAS PARA LA CONFECCION DE LOS UNIFORMES.
6. LA TOMA DE MEDIDAS SE HACE CON UNA CORRIDA DE TRAJES **POR TALLA** (UNICAMENTE SE TOMAN MEDIDAS CON CINTA METRICA DE LARGOS DE MANGA, LARGO DE FALDA Y PANTALON)
7. LOS UNIFORMES NO SON HECHOS A LA MEDIDA, SON POR TALLA
8. SE ESTABLECERA UNA CITA PREVIA PARA LA TOMA DE MEDIDAS, EL PERSONAL FALTANTE ACUDIRA A NUESTRA OFICINA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS, SI ALGUNA MEDIDA LLEGARA A FALTAR, EL PLAZO DE ENTREGA DE ESA PERSONA INICIARA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTO A TOMAR MEDIDAS.
9. LA ENTREGA DE LAS COMPOSTURAS EN CASO DE QUE LAS HUBIESE, SERAN **DE 10 A 15 DIAS**, DEPENDIENDO DEL MONTO DE LAS MISMAS.
 - 9.1. SE REALIZARAN COMPOSTURAS SIN COSTO CUANDO ESTAS NO COINCIDAN CON LO QUE EL CLIENTE FIRMA DE AUTORIZACION EN EL FORMATO DE MEDIDAS
 - 9.2. CUANDO SEA DEFECTO DE FABRICACION.
 - 9.3. SE COBRARA UN COSTO EXTRA SI EL CLIENTE SOLICITA UNA MODIFICACION DIFERENTE A LO AUTORIZADO.
SACO: \$80.00 BLUSA \$60, PANTALON \$60 Y FALDA \$60
10. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE PRENDAS, CUANDO YA ESTAN EN PRODUCCION.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER COMENTARIO O SUGERENCIA AL RESPECTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. LINO ZAÑUDO HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

C.C.P. L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE, JEFE DE PROVEEDURIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN

Lizher Uniformes y Moda S.A. de C.V. José Aguilar Barraza 661 Pte. Col. Jorge Almada
C.P. 80200 Culiacán Sinaloa. Tel/Fax: (667) 716 81 35 // 752 17 22
uniformes@lizheruniformes.com / www.lizheruniformes.com

Lizher

OFICINA CENTRAL

LIZHER UNIFORMES Y MODA, S.A DE C.V.

JOSE AGUILAR BARRAZA # 661 PTE.

COL. JORGE ALMADA, C.P. 80200

CULIACAN, SIN.

TEL. (667) 716-81-35, 752-17-22

R.F.C. LUM-990422-4L8

uniformes@lizheruniformes.com

www.lizheruniformes.com

BANCO: BANCOMER

No. CTA. 0451328581

CLAVE BANCARIA: 012 730 00451328581 2

FORMULARIO DE REGISTRO

RIP1961

124

R-1

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO.

ADMINISTRACION LOCAL DE REGISTRO

CULIACAN, SIN.

CHI
D 197

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

MARKET CON "Y" PERSONA FISICA PERSONA MORAL SI EL TRAMITE ES FORMAL COMPLEMENTARIO

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

2 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL O DENOMINACION O RAZON SOCIAL
L I Z H E R U N I F O R M E S Y M O D A

3 A D M C V

4 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR
A G U I L A R B A R R A Z A P T E 6 6 1

J O R D E A L H A D A

REFERENCIA ENTRE LAS CALLES DE Y DE
G A R D O B L E S Y R I V A P A L A C I O

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

C U L I A C A N

TELEFONO
CODIGO POSTAL
8 0 2 0 0

LOCALIDAD

C U L I A C A N

ENTIDAD FEDERATIVA

S I N A L O A

SOLICITUD DE INSCRIPCION

FECHA DE HACIMIENTO O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO

AÑO MES DIA
9 9 0 4 2 2

FECHA DE PRINCIO DE OPERACIONES

AÑO MES DIA
9 9 0 4 2 2

ACTIVIDAD PRECEDENTE (EXCEPCION)

COMPRA VENTA Y CONFECCION DE TODO TIPO DE PRENDAS PARA VESTIR CALZADO Y ACCESORIOS

DELEGACIONES FISCALES (CUATE)

1 0 1 1 4 9 1 6 0 1 6 6 1 6 7 2 0 1 8 7 8

6 EN CASO DE ESTAR OBLIGADO EN EL REGIMEN SANCIONADO A PRESENTAR RELACION DE BIENES Y DEUDAS, INDICAR MONTO DE:

BIENES

DEUDAS

CAPITAL DE INSCRIPCION

7

CAMBIO DE SITUACION FISCAL

DELEGACIONES FISCALES (CUATE)

MARKET CON UNA "Y" EL TIPO DE MOVIMIENTO

AÑO

MES

DIA

AUMENTO

1 AUMENTO Y/O DIMINUCION DE OBLIGACIONES FISCALES

DISMINUCION

2 ASALARADOS QUE AUMENTAN OBLIGACIONES POR OTRAS ACTIVIDADES

AUMENTO

3 CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

CANCELACION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES

11 LIQUIDACION TOTAL DEL ACTIVO

5 CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES

12 LIQUIDACION DE LA SUCESION

6 SUSPENSION DE ACTIVIDADES

13 EXTINCCION

7 CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

14 FUSION DE SOCIEDADES

8 REAFIRMACION DE ACTIVIDADES

15 EXTINCCION TOTAL DE SOCIEDADES

9 FIN DE LIQUIDACION

16 PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES, LAS QUE NO ENTREN EN LIQUIDACION

10 APERTURA DE SUCESION

FORMA DE CANCELACION

SERVICIOS

1 ESCRITURA CON CODIGO DE BARRAS

2 CERTA DE IDENTIFICACION FISCAL (EMPRESA)

3 CERTA DE IDENTIFICACION FISCAL (PERSONA)

4 CERTIFICACION DE INSCRIPCION (R.F.C.)

5 SOLICITUD DE COPIAS DE DECLARACIONES

PATERNO Z A R U D O
MATERNO H E R N A N D E Z
NOMBRE L I N O

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Z A H L 6 6 1 0 2 3 H 5 7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O LIQUIDADOR

SE PRESENTA POR DUPLICADO



...CONSEJO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE
...LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS
...COMO TAL.

LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V.

AGUILAR BARRAZA #661 PTE. COL. JORGE ALMADA CULIACÁN SINALOA
PUEBLO 80200

CLAVE DEL R.F.C. LUM9904224L8

ADMINISTRADOR LOCAL DE REGAUDACION
CULIACAN(44)

ACTIVIDAD CONFECCION ROPA EXT CABALLERO HECHA EN SERIE

ESTADISTICA DE REGAUDACION
ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCION 1999/04/28 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 1999/04/22

OBLIGACIONES

CLAVE	DESCRIPCION	FECHA ALTA	FECHA BAJA
E1	Sociedad mercantil (Regimen general de ley persona moral)	1999/04/22	
IMPAC	IMPAC	1999/04/22	
IVA (Gravado)	IVA (Gravado)	1999/04/22	
R1	Retencion de ISR (Retenedor de honorarios (10%))	1999/04/22	
R2	Retencion de ISR (Retenedor de honorarios (10%))	1999/04/22	
R5	Retencion de ISR (Retenedor de honorarios (10%))	1999/04/22	
R8	Retencion de ISR (Arrendamiento de personal fiscal (10%))	1999/04/22	
O16	Otras obligaciones (Operacion con clientes y proveedores)	1999/04/22	

TIRAMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACION	FOLIO DEL TIRAMITE
INSCRIPCION PERSONA MORAL	1999/04/28	932686

CULIACAN, SIN. A 28 DE ABRIL DE 1999

ADMINISTRADOR LOCAL DE REGAUDACION
CULIACAN(44)

0005790404725A
L.A.E. FLAVIO MACIAS PARODI



Lizher Uniformes y Moda, S.A. de C.V.
Aguilar Barraza #661 Pte.
Col. Jorge Almada Tels. (67) 16-81-35
C.P. 80200 Culiacán, Sinaloa.
R.F.C. LUM-990422-4L8

LIC. LINO ZAÑUDO HERNANDEZ, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Estatal, a nombre y representación de: LIZHER UNIFORME MODA, S.A. DE C.V.

INVITACION Y BASES DEL PROCESO No.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES - LUM-990422-4L8

DOMICILIO-

CALLE Y NÚMERO: AGUILARBARRAZA No. 661 PTE.

COLONIA: ALMADA DELEGACIÓN O MUNICIPIO: CULIACAN

CÓDIGO POSTAL: 80200 ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

TELÉFONOS: 752-17-22 FAX: 716-81-35

CORREO ELECTRÓNICO:

Nº DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 5793 FECHA: 22/04/99

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO DE LA MISMA:

LIC. OSCAR FAUSTINO MEDINA MEDRANO No.66, CULIACAN, SIN.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
ZAÑUDO	HERNANDEZ	LINO
HERRERA	MEDINA	ROSA ALICIA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

COMPRA-VENTA Y CONFECCION DE TODO TIPO DE PRENDAS PARA VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS

REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA: NINGUNA

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: C. LINO ZAÑUDO HERNANDEZ

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.- ESCRITURA PUBLICA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 5793 FECHA: 22/04/99

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: LIC. OSCAR FAUSTINO MEDINA MEDRANO No.66, CULIACAN, SIN.

CULIACAN, SIN. 24MARZO DE 2015.

PROTESTO LO NECESARIO

Lizher Uniformes y Moda S.A. de C.V. José Aguilar Barraza 661 Pte. Col. Jorge Almada
C.P. 80200 Culiacán Sinaloa. Tel/Fax: (667) 716 81 35 // 752 17 22
uniformes@lizheruniformes.com / www.lizheruniformes.com

CP

CECILIA PALAZUELOS
UNIFORMES EJECUTIVOS



24 marzo de 2015

H. Ayuntamiento Mazatlán
At'n. C.P. Carlos Ernesto Tapia Parral
Mazatlán, Sin.

A Continuación Le Presento Cotización de Uniformes Ejecutivos:

Cant.	Concepto	Color	Talla	Precio Unitario	Total
183	Uniforme Tipo Ejecutivo (1 Saco, 2 Pantalón y 2 Blusa)	A escoger	Varras	\$ 2,680.00	\$490,440.00
				16% IVA	78,470.40
				Total	\$568,910.40

Los precios anteriores causan IVA.

Tiempo de entrega: 90 días a partir del pago del anticipo y toma de medidas.

Cualquier ajuste en largos de pantalón o sacos, corre por cuenta del cliente.

Cualquier cambios en tallas, deben solicitarse dentro de los dos días de entregada la mercancía.

Atentamente

Cecilia Palazuelos



Para: gil2401@hotmail.com CC: lupita_hernande...

DATOS GENERALES DE CECY:

CECILIA GUADALUPE PALAZUELOS URIAS

CACTO MZ-6 LT-2

COL. LAS LOMAS, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA
SUR, MEXICO.

C.P. 23406

R.F.C. PAUC 750911 AH6

MDO

Imagen Ejecutiva

Cuilacan, Sin. 24 marzo 2015.

H. Ayuntamiento
AT'N: C.P. Carlos Ernesto Tapia Parra
Mazatlán, Sin.

Por medio de la presente me permito enviarte la siguiente cotización esperando sea de su entera satisfacción:

Modelo	Descripción	Cantidad	Precio	Total
50509	1 Saco, 2 Blusas y 2 Pantalones o Falda	183	\$ 2,742.00	\$ 501,786.00
			16% IVA	80,285.76
			TOTAL	\$ 582,071.76

CONDICIONES:

- Los precios anteriores causan IVA.
- 50% Anticipo al confirmar el pedido. 50% Contra entrega del mismo.
- Una vez recibido el anticipo, no se aceptan cancelaciones.
- Tiempo de entrega de 90 días a partir de contar con el anticipo, las telas y las tallas.
- La entrega se hace en sus instalaciones, en 1 funda porta trajes por semana.
- La toma de medidas se hace con una correa de trajes **por talla**. Únicamente se toman medidas con cinta métrica de largos de manga, largo de falda y pantalón.
- Los uniformes no son hechos a la medida, son por talla.
- Las tallas arriba de la 40 causan un 20% adicional.
- No se aceptan devoluciones, solo se recibirán para ajuste dentro de los siguientes **10 días** a partir de la entrega, las prendas que no coincidan con la talla solicitada.
- En caso de que por alguna razón la persona haya subido o bajado de peso durante el periodo de elaboración de sus trajes, los ajustes serán por su cuenta.
- Las prendas contarán con garantía por defectos de tela y fabricación dentro de los siguientes 60 días.
- Precios sujetos a cambio.
- Es importante que la empresa notifique a su personal los puntos anteriores en relación a la toma de tallas, haciéndoles notar que no se ajustaran a su medida sino que son por talla.

ATENTAMENTE


MARTHA DOMÍNGUEZ

MARTHA C.V. DOMÍNGUEZ CROZCO
Av. Talca 1083 - 3 Col. Olivar de los Padres
CP. 01780 México, D.F. Tel. 55 85 09 70 Fax. 54 25 46 17
www.mduniformes.com



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
36965	4.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-100000002 Proyecto: COG:	2	CABILDO - AYUNTAMIENTO	154002-511511540020000010010 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-210000029 Proyecto: COG:	29	COORDINACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS - SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	154002-511511540020000010021 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-2101000034 Proyecto: COG:	34	COORDINACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS - DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	154002-511511540020000010021 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-210200006 Proyecto: COG:	6	DE FRENTE - DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	154002-511511540020000010021 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	4.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-2501000045 Proyecto: COG:	45	CONTRALORIA INTERNA - CONTRALORIA MUNICIPAL	154002-51151154002000001002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	3.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-250200046 Proyecto: COG:	46	OPERACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL - DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	154002-511511540020000010025 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO, 2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-25030300053 Proyecto: COG:			154002-511511540020000010025 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION

OBSERVACIONES:
UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA DISTRITO DE PROVEDURIA	ELABORÓ	AUTORIZO
	NCISNEROS	OSUNA LAMARQUE JESUS PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE FECHA RECIBIDO: _____ HORA: _____



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
Proyecto: 53 CONCILIACION DE TRABAJADORES - TRIBUNAL DE CONCILIACION DE TRABAJADORES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	3.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 1 MARCO JURIDICO - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	9.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 33 OBRA SOCIAL RURAL - DIRECCION DE OPERACION EN EL MEDIO RURAL COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 69 CONDUCCION GESTION PUBLICA VILLA UNION - SINDICATURA DE VILLA UNION COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 72 CONDUCCION GESTION PUBLICA LA NORIA - SINDICATURA LA NORIA COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 73 CONDUCCION GESTION PUBLICA EL RECODO - SINDICATURA DE EL RECODO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 68 ACTIVIDADES CIVICAS Y RECLUTAMIENTO - DEPARTAMENTO DE JUNTA PATRIOTICA Y RECLUTAMIENTO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO			

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A

ELABORO

AUTORIZO

NCISNEROS

SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

OSUNA LAMARQUE JESUS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO

HORA

**MUNICIPIO DE MAZATLAN****REQUISICION
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
36965	3.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-36900000066			154002-5115115400200000010036 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	66	TRAMITE PASAPORTE	DEPARTAMENTO DE PASAPORTES
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-37000000090			154002-5115115400200000010037 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	90	CONSERVACION DOCUMENTOS HISTORICOS	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-38000000067			154002-5115115400200000010038 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	67	PROSECUCION DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	4.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-40000000060			154002-511511540020000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	60	ADMINISTRACION DE OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	3.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-40000100042			154002-511511540020000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	42	TALLERES MUNICIPALES	DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	7.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-40000000050			154002-511511540020000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION
Proyecto:	50	MANTENIMIENTO DE AREAS	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
COG:	154002	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO	
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-40000300041			154002-511511540020000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A

ELABORO

AUTORIZO

NCISNEROS

SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLANOSUNA LAMARQUE JESUS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
Proyecto: 41 CONTROL Y REGISTROS DE ACTIVOS - DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	5.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-4004-185-9-9-17-154002-51151154002000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION Proyecto: 43 TRAMITAR ADECUADAMENTE LA ADQUISICION DE BIENES MATERIALES Y SERVICIOS - DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	4.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-4100-312-9-9-17-154002-51151154002000001004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION Proyecto: 40 MODERNIZACION DEL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-4200-311-2-2-3-154002-511511540020000010042 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION Proyecto: 4 COMERCIO AMBULANTE - SUBDIRECCION DE COMERCIO AMBULANTE COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-7001-382-9-9-15-154002-51151154002000001007 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION Proyecto: 113 SISTEMAS Y SOPORTE - DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNICO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-1-8000-184-9-9-18-154002-51151154002000001008 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - GOBERNACION Proyecto: 47 INFORMACION A LA CIUDADANIA - COORDINACION MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-1000-152-3-3-5-154002-511511540020000020010 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA Proyecto: 57 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA - TESORERIA MUNICIPAL COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO			

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -

FACTURAR A	ELABORO	AUTORIZO
	NCISNEROS	OSUNA LAMARQUE JESUS
	SINDICATO DE TRAB. AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN	PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO:

MAZATLAN

HORA:

**MUNICIPIO DE MAZATLAN****REQUISICION
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-3003-152-3-3-5-03000044 Proyecto: COG:	44	FISCALIZACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y REZAGOS
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-3005-152-3-3-5-05000080 Proyecto: COG:	80	RECAUDACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA VILLA UNION - COLECTURIA DE VILLA UNION
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-4000-151-3-3-5-00000009 Proyecto: COG:	9	ADMINISTRACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE
36965	10.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-5000-151-3-3-5-00000008 Proyecto: COG:	8	ADMINISTRACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA DIRECCION DE EGRESOS
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-2-7000-151-3-3-5-00000011 Proyecto: COG:	11	PROGRAMACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - HACIENDA DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y ADMINISTRACION DEL PRESUPUESTO
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-1000-221-7-7-11-000059 Proyecto: COG:	59	ADMINISTRACION	UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
36965	2.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-1100-221-7-7-11-10000117			UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A

ELABORÓ

AUTORIZO

NCISNEROS

SINDICATO DE TRAB
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLANOSUNA LAMARQUE JESUS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETRARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
Proyecto: 117 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 1.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 120 FISCALIZACION OBRA PUBLICA - SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 2.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 16 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS - DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 3.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 12 IMAGEN URBANA - DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 1.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 15 ESTRATEGIAS Y AVANCES DE ALUMBRADO PUBLICO - DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 2.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 14 MERCADOS MUNICIPALES - DEPARTAMENTO DE MERCADOS COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO 36965 2.00 PIEZA			PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
Proyecto: 52 PARQUES Y JARDINES - DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO			

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A

ELABORÓ

SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL

AUTORIZO

NCISNEROS

AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

OSUNA LAMARQUE JESUS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-2700000089			0-226-4-4-7-154002-511511540020000040027 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 89 MANTENIMIENTO PANTEONES MUNICIPALES - DEPARTAMENTO DE PANTEONES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	3.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
36965	8.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-3000000032			0-226-8-8-12-154002-51151154002000004003 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 32 GESTION Y APOYO CIUDADANO - DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL URBANO COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	18.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-3100000031			0-232-8-8-13-154002-51151154002000004003 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 31 ATENCION MEDICA - DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	23.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-3200000091			0-255-5-5-8-154002-511511540020000040032 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 91 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION PUBLICA - CASA HOGAR MUNICIPAL COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	7.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-3300000056			0-242-5-5-8-154002-511511540020000040033 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 56 FOMENTO EDUCATIVO - BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	1.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-3400000019			0-241-5-5-9-154002-511511540020000040034 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyecto: 19 PROMOCION DEL DEPORTE - DIRECCION DEL DEPORTE COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO
36965	7.00	PIEZA	PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -

FACTURAR A

ELABORO

AUTORIZO

NCISNEROS


 OSUNA LAMARQUE JESUS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

5774

FECHA DE EXPEDICION

09 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
2015-4-3590-00000017 Proyecto: COG: 36965	17 4.00	PIEZA	154002-5115115400200000040035 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 17 FOMENTO CULTURAL - DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4000-00000023 Proyecto: COG: 36965	23 3.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 23 PLANEACION URBANA - DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTAB 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4100-10000026 Proyecto: COG: 36965	26 1.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 26 REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA - SUBDIRECCION DE TENENCIA DE LA TIERRA 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4200-20000027 Proyecto: COG: 36965	27 1.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 27 PROMOCION Y REGULACION ECOLOGICA - DIRECCION DE ECOLOGIA 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4400-400000103 Proyecto: COG: 36965	103 1.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 103 NORMATIVIDAD URBANA - SUBDIRECCION DE DICTAMINACION URBANA Y NORMATIVIDAD 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4600-600000105 Proyecto: COG: 36965	105 1.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 105 PROGRAMA DE VIVIENDA - DIRECCION DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO PAQUETE DE UNIFORMES INCLUYE SACO,2 BLUSAS Y 2 PANTALONES
2015-4-4700-700000106 Proyecto: COG:	106 1.00	PIEZA	154002-511511540020000004004 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 106 PERMISOS DE CONSTRUCCION - DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO

OBSERVACIONES:

UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO STASAM - -



FACTURAR A

ELABORÓ

AUTORIZO

NCISNEROS

SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

OSUNA LAMARQUE JESUS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETRARIO GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO

HORA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal administrativo sindicalizado, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

183 Paquetes de Uniformes para personal administrativo sindicalizado.

El Paquete de uniformes consta de 5 piezas que equivalen a:

- 1 Saco
- 2 Blusas
- 2 Pantalones o 2 Faldas (1 Pantalón ó 1 Falda)

Con un Costo Total de \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2016"



C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA
SINDICATO DE TRAB.
SRIA. DE ORGANIZACION
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C.C.P. - ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON - OFICIAL MAYOR
C.C.P. - L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CANGRE - JEFE DEL DEPTO. DE ORGANIZACION
C.C.P. - ARCHIVO

PROVEEDURIA

03:45 p.m.
17 MAR 2015
602

RECIBIDO

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., 9 de Marzo de 2015.

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

**C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle la factibilidad presupuestal para la adquisición de: 183 Paquetes de Uniformes para el personal Femenino Administrativo Sindicalizado, de la temporada de Verano 2015, con un costo de:

S 474,699.52 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M. N.)

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"**


LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL.


C. ZEFERINA LEJARZA SARBIA,
SRIA. DE ORGANIZACIÓN.



Cep.- Archivo.

LISTADO PARA ENTREGA DE UNIFORMES DE MUJERES ADMITIVAS. VERANO 2015.

11000

REGIDORES

1	4176	LIZARRAGA PAEZ MARILU	_____
2	6340	DURAN LOPEZ JUANA	_____
3	6378	QUINTANA GUZMAN DELFINA	_____
4	7775	PADILLA CARDENAS GEORGINA	_____

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 4

12100

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

1	4341	OROZCO ANDRADE BEATRIZ ALICIA	_____
2	7360	LIZARRAGA VELARDE MARTINA AUREA	_____

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

12101

RELACIONES PUBLICAS

1	9432	MORENO TORRES MARIA GUADALUPE	_____
---	------	-------------------------------	-------

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

12102

COMUNICACION SOCIAL

1	5113	TIZNADO VALDEZ SORAYA	_____
2	8060	DOMINGUEZ IBARRA MARTHA CECILIA	_____

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

12501

CONTRALORIA

1	6958	OSUNA CORRALES MARTHA PILAR	_____
2	8033	QUINTERO ESTRADA HERMINIA	_____
3	8886	CUEVAS GONZALEZ ANA ROSA	_____
4	8976	PERAZA RAMIREZ REBECA	_____

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 4

12502

DIRECCION DE GOB. Y ASUNTOS JURIDICOS

1	5124	IBARRA ZEPEDA MARIA GUADALUPE	_____
2	7322	PINEDA MARTINEZ SANDRA GUADALUPE	_____
3	8216	GONZALEZ SANCHEZ MARISELA DOLORES	_____

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

12503

TRIBUNAL DE CONCILIACION

1	6310	SANCHEZ TOLOZA MARCIA GEORGINA	_____
---	------	--------------------------------	-------

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

13000

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

1	2162	HERNANDEZ SANTAMARIA ARMIDA	_____
2	8035	RUIZ GUZMAN MARTHA	_____

3 8734 FIGUEROA PLANCARTE EVELIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

13100 DIR. OPERACIÓN EN MEDIO RURAL

1 2423 MONTOYA CORONEL ROSARIO MARGARITA
2 3059 CASTAÑEDA CISNEROS MARIA VERONICA
3 3606 MORA RUELAS YOLANDA
4 3917 AUDELO CHAVEZ MARIA DEL ROSARIO
5 3996 AUDELO ZATARAIN ANGELICA GUADALUPE
6 4814 ACEVEDO BAUTISTA DOLORES
7 4955 PULIDO VAZQUEZ TERESA DE JESUS
8 6845 PARADA VALDIVIA SELENE
9 8914 CAMPILLO GALEANA GRACIELA OLIMPIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 9

13101 SINDICATURA DE VILLA UNION

1 427 DOMINGUEZ PARRA MA. MARGARITA
2 432 MARTINEZ VELARDE MARTHA ELVIRA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

13104 SINDICATURA LA NORIA

1 1851 MELENDREZ LLAMAS MARIA DE LOURDES
2 8880 RENTERIA OSUNA PETRA ALICIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

13105 SINDICATURA EL RECODO

1 5202 BOUCIEGUEZ IBARRA MARIA DEL ROSARIO
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

13400 JUNTA PATRIOTICA Y DE RECLUTAMIENTO

1 5512 GARATE ZATARAIN MARIA MAGDALENA
2 5857 SOLER SANCHEZ SUGHEY MARIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

13600 PASAPORTES

1 1959 HERNANDEZ VALENZUELA GUADALUPE DEL C.
2 2355 OSUNA IBARRA MARIA YUDIT
3 3814 CAMPOS MILLAN TERESITA DE JESUS
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

13700 ARCHIVO MUNICIPAL

1 4110 FERRAL FLORES MARTHA LORENA

5465 SANDOVAL ROSAS MARIA GRICELDA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

6419 CABRERA UREÑA MARIA GUADALUPE
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

OFICIALIA MAYOR

3298 HERNANDEZ PERALTA MARTHA ROSA
3363 CRUZ OSUNA MARCELINA RAMONA
3417 RINCONES CRESPO AMELIA
6158 GARATE ZATARAIN LAURA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 4

TALLER MUNICIPAL

5080 GARCIA PERALTA ELIZABETH
5218 ANGUIANO GARCIA RUTH ARACELI
6819 LOPEZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

MANTENIMIENTO

1500 ROBLES PACHECO MARIA DEL REFUGIO
1613 OSUNA OCHOA MARIA LOURDES
2196 MARTINEZ HERRERA TRINIDAD
2470 ZAMUDIO LIZARRAGA OFELIA
2638 LOPEZ ZARATE CARLOTA GUADALUPE
6147 INZUZA ROJAS DORA ALICIA
6415 MUCIÑO HERNANDEZ RUFINA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 7

BIENES MUNICIPALES

8291 ECHEAGARAY GARDUÑO RAMONA JOSE
8733 LEJARZA SARABIA ZEFERINA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

PROVEEDURIA

1561 LEJARZA SARABIA BLANCA OLIVIA
5006 JIMENEZ GONZALEZ ISABEL
6409 MEZA BORREGO GETZABEL ZORAILA
8531 ARROYO HERNANDEZ YAMEL G.
9144 CISNEROS FLORES NANCY NAZARELY
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 5

RECURSOS HUMANOS

100

100

101

102

1003

1004

4100

1 2203 NUÑEZ GUTIERREZ REBECA
2 5400 SANCHEZ VELARDE ARACELI
3 6906 PEREZ ALARCON ANA VERONICA
4 9327 JIMENEZ OSUNA MANUELA NOHEMI
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 4

14200 **COMERCIO**

1 1449 MOSQUEDA MARTINEZ CELIA
2 4362 GOMEZ GUEVARA MARIA FERNANDA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

17001 **SISTEMA Y SOPORTE TECNICO**

1 8887 LOAIZA PEREZ CELIA ROSA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

1800 **COORD. MPAL. ACCESO A LA INFORMACION**

1 5736 CASTAÑEDA GUERRERO NOHEMI
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

21000 **TESORERIA**

1 1778 OLIVAS MARTINEZ KARLA JUDITH
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

23003 **FISCALIZACION Y REZAGOS**

1 8971 LEJARZA HIGUERA CONCEPCION
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

24005 **COLECTURIA DE VILLA UNION**

1 6 CAÑEDO SOLIS LAURA E.
2 766 MEZA BRETADO IRACEMA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

24000 **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

1 8984 RAMIREZ GOMEZ LOURDES
2 9414 HERNANDEZ RUBIO MARIA DEL REFUGIO
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

25000 **DIRECCION DE EGRESOS**

1 1967 OCAMPO CASTAÑEDA ANABEL
2 2431 CRUZ OSUNA PAULA
3 2529 CARVAJAL OSUNA MARIA DEL SOCORRO
4 4482 HIGUERA OSUNA MARIA CONCEPCION

5 5913 TRUJILLO GARCIA RITA EDITH
6 6822 PAEZ RUIZ ELVIA
7 7493 MORALIA ALVARADO LIDIA IMELDA
8 7553 PARRAL GUTIERREZ KARLA PATRICIA
9 7762 RIVERA VEGA KAREM
10 9159 TIRADO VARGAS ERIKA YESENIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 10

26000 DESARROLLO SOCIAL

1 2752 DE ANDA SANCHEZ ANA LUZ
2 4213 HERNADEZ ALVARADO GABRIELA DEL ROSARIO
3 7773 NUÑEZ MARTINEZ MARGARITA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

27000 CONTROL PRESUPUESTAL

1 5236 TIRADO VARGAS MANUELA
2 9224 LIZARRAGA PAEZ IRMA DELIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

41000 DIRECCION OBRAS PUBLICAS

1 6824 JACKES TIRADO ROSA ISELA
2 8534 ZERMEÑO HERNANDEZ CLARA GABRIELA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

41100 ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS

1 1574 HERNADEZ RUBIO CARMEN
2 7747 RODRIGUEZ ARIAS NORMA ELENA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

41500 SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

1 8951 CAMACHO LIZARRAGA THELMA GUADALUPE
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

42000 DIR. SERVICIOS PUBLICOS MPALES.

1 5468 PAEZ DELGADO ERIKA PAOLA
2 6499 RAMOS NAVA LORENA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

42200 DEPTO. ASEO URBANO

1 3545 JUAREZ JUAREZ BRAULIA
2 5478 LANDEY FLORES LUCIA JEANNET
3 8732 VALENZUELA NAVARRO MARIA DE JESUS

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

42300

DEPTO. ALUMBRADO PUBLICO

1 9307 ALCARAZ OLIVAS MARIA MAGDALENA

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

42400

DEPTO. MERCADOS

1 1497 ORTIZ ZARATE MARBELLA

2 8587 QUINTANA URQUIDEZ MARGARITA MARIA

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

42500

DEPTO. PARQUES Y JARDINES

1 2370 CARDENAS LAFARGA ROSA MARIA

3155 HAROS ROMERO MARIA TERESA

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 2

42700

DEPTO. PANTEONES

1 370 LANDEY FLORES MARIA ANTONIA

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

43000

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

1 950 AVILA TIRADO ANA MARIA DEL ROSARIO

2 1448 GAXIOLA VEGA GUADALUPE

3 3157 FLORES NORIEGA MARIA DEL CARMEN

4 7281 RENDON LIZARRAGA MARGARITA

5 8363 RIOS ANGULO JUANA

6 8365 INFANTE JIMENEZ DELIA

7 8893 GARCIA LOBATOS ROSA ISELA

8 8949 GOMEZ MORALES CELIA ALICIA

TOTAL POR DEPARTAMENTO: 8

43100

SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

1 2687 TIRADO AGUILAR LAURA ELENA

2 3210 RAMIREZ CORONADO MARIA DE LA LUZ

3 3211 TIRADO ZATARAIN MARICELA

4 3218 ALARCON TOSTADO DOLORES

5 3219 ROMERO MENDOZA ESMERALDA

6 3393 SARABIA PARENTE GUADALUPE

7 4014 IBARRA OSUNA GUADALUPE

8 5117 ARVIZU NAVARRO JUANA LUCIA

9 5510 PEREZ ALARCON ANA VIRGINIA

10 5868 FLORES GARCIA ERIKA

11	6015	OCHOA JIMENEZ POMPOSA	_____
12	6020	LOPEZ CASTAÑEDA GREGORIA	_____
13	6299	GONZALEZ HERNANDEZ ROCIO YANET	_____
14	6840	CONTRERAS ROMERO ANA ELIZABETH	_____
15	6841	CERVANTES SANCHEZ MELINA	_____
16	7258	RAZURA ORTEGA MARIA GUADALUPE	_____
17	7671	GUERRA HERNANDEZ RUTH VIOLETA	_____
18	7729	SARABIA PARENTE CATALINA	_____
		TOTAL POR DEPARTAMENTO: 18	

43200

CASA HOGAR MUNICIPAL

1	1706	RIVAS FLORES GABRIELA	_____
2	1828	RODRIGUEZ VAZQUEZ LAURA	_____
3	3016	ARREDONDO LOPEZ BRISSIA MARINA	_____
4	3421	MOSQUEDA VALENZUELA PATRICIA	_____
5	3991	ALVAREZ MARTINEZ MARIA DE LA LUZ	_____
6	4136	OSUNA VELARDE MARTHA ALICIA	_____
7	4690	ALVARADO FERNANDEZ IMELDA	_____
8	5221	VAZQUEZ MILLAN ELIZABETH	_____
9	5669	ZAVALA AYALA AURELIA TRINIDAD	_____
10	6021	JUAREZ RAZURA SARAI	_____
11	6323	SALAS JACKES JANETH GUADALUPE	_____
12	6332	RODRIGUEZ CANO DULCE ISABEL	_____
13	6623	OSUNA RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	_____
14	6660	BARRAZA LIZARRAGA ARIANNA CARMINA	_____
15	6708	NAVARRO JIMENEZ OLGA CELIA	_____
16	6818	MONTAÑO OVALLE ANA	_____
17	7204	JIMENEZ ANDRADE HERENDIRA GUADALUPE	_____
18	7446	MORALIA ALVARADO YOLANDA	_____
19	7472	TIRADO OSUNA MARIA ELVIRA	_____
20	8884	ORTIZ QUEVEDO MARIA DE LOURDES	_____
21	8885	AGUIRRE LIZARRAGA MARIA DEL ROSARIO	_____
22	9176	VARGAS OSUNA MARTHA ALICIA	_____
23	9846	ESPINOZA RENDON MARIA ASCENCION	_____
		TOTAL POR DEPARTAMENTO: 23	

43300

BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPAL

1	1536	GONZALEZ FLORES MARIA MARIA ROCIO	_____
2	1914	GUERRERO MENDEZ CONCEPCION	_____
3	1946	RODRIGUEZ UMBERT GLORIA ELVIRA	_____
4	4418	JORDAN ORTIZ MARBELLA	_____
5	4438	LOPEZ ZAMUDIO BRISSIA CAROLINA	_____
6	6693	VILLA GARCIA BLANCA ESTELA	_____
7	6967	PEREZ SANCHEZ AURA	_____
		TOTAL POR DEPARTAMENTO: 7	

43400

CONSEJO DEPORTIVO

1 1683 LARA BERNAL CELINA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

43500

DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL

1 3364 HERRERA RAMOS OTILIA
2 5271 GUEVARA ZAMUDIO SELENE JEANINE
3 6766 RIVERA VEGA ROSA MARIA
4 6842 DOMINGUEZ TORREA ELISA MARIA
5 7683 RAMIREZ JUAREZ BEATRIZ
6 8725 CASTILLO JIMENEZ SANDRA LUISA
7 9969 GARCIA RAMIREZ MARIA DE LOURDES
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 7

44000

PLANEACION

1 2333 LAU MORALES ARMIDA
2 3289 ROSALES PATRON DIANA
3 3992 OSUNA MEZA VERONICA
4 7733 ZUÑIGA CHIQUETE DENISSE LILIANA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 4

44100

SUB DIRECCION DE TENENCIA DE LA TIERRA

1 1622 GARCIA CONTRERAS MARIA LOURDES
2 3775 BONEL COLIO PATRICIA
3 8088 SANCHEZ SARA JULIETA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 3

44200

SUB DIRECCION DE ECOLOGIA

1 9330 MANJARRES SEVILLA MARTHA G.
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

44400

SUB DIRECCION DE PLANEACION URB. Y NORMATIVIDAD

1 3835 RAMIREZ NEVAREZ MARIA GUADALUPE
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

44600

DIRECCION DE VIVIENDA

1 7434 SANCHEZ MONTOYA MONICA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1

44700

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION

1 2964 ZAMORA TORRES MARIA CANDELARIA
TOTAL POR DEPARTAMENTO: 1
GRAN TOTAL: 183

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., 8 de Abril de 2015.

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Art. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL.
TESORERO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle la factibilidad presupuestal para la adquisición de: 183 Paquetes de Uniformes para el personal Femenino Administrativo Sindicalizado, de la temporada de Verano 2015, con un costo de:

\$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL.



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

Cep.- Archivo.

C. ZEFERINA LEJARZA SARBIA.
SRIA. DE ORGANIZACIÓN.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., 8 de Abril de 2015.

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arg. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zefarina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso María Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle la factibilidad presupuestal para la adquisición de: 730 Paquetes de Uniformes para el personal de Campo Femenino y Masculino, Administrativo Sindicalizado, Enfermería, Camilleros, Cocineras, Intendencia y Veterinaria de la temporada de Verano 2015, con un costo de:

**S 2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
===== 00/100 M. N.)**

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

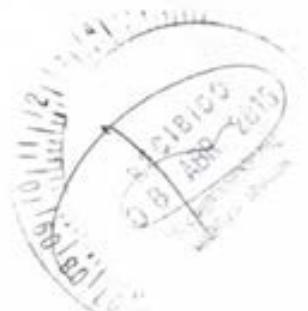
ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL.



Cep.- Archivo
SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA,
SRIA. DE ORGANIZACIÓN.



TM-334/2015
Mazatlán, Sin., 23 de Abril de 2015
Oficio de Aprobacion 111/2015

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN DE 183 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, DE LA TEMPORADA DE VERANO 2015; y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **\$600,000.00 (SON: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

COG 154002
Proyecto Varias Dependencias

Estructura Financiera:

Recursos Propios: \$ 600,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:

L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL

C.e.p. ING. CARLOS E. FERRON GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional
C.e.p. C.P. JAVIERE MORAÑA LIZARRAGA, Sindico Procurador
C.e.p. C.P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ, Contralor Municipal.
C.e.p. ING. SALVADOR REYNOZA GARZON, Oficial Mayor.
C.e.p. ING. GERMAN GAXIOLYCASTANEDA, Directora de Desarrollo Social
C.e.p. C.P. LAURA ELENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Directora de Egresos.
C.e.p. LIC. LUIS GARCIA PALACIOS, Sub'Director Administrativo de Obras Públicas.
C.e.p. C.P. PEDRO LÓPEZ SOLANO, Contador General
C.e.p. C.P. ISABEL AVILA OLIVAS, Jefa del Departamento de Control Presupuestal



Acta 48/15
GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Tesorería Municipal

TM-334/2015
Mazatlán, Sin., 23 de Abril de 2015
Oficio de Aprobacion 111/2015

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN DE 183 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, DE LA TEMPORADA DE VERANO 2015; y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por \$600,000.00 (SON: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

COG 154002
Proyecto Varias Dependencias

Estructura Financiera:

Recursos Propios: \$ 600,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:

L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
MAZATLÁN, SIN.

RECIBIDO
27/04/15
Elvira
SIND. DE TRAB. AL SERV.
DEL H. AYUNTAMIENTO

- C.e.p. ING. CARLOS E. FERRON GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional
- C.e.p. C. P. JAVIER MARIANA LIZARRAGA, Sindico Procurador
- C.e.p. C. P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ, Contralor Municipal
- C.e.p. ING. SALVADOR REYNOZA GARZON, Oficial Mayor
- C.e.p. ING. GERMAN GAXIOLA CASTAÑEDA, Directora de Desarrollo Social
- C.e.p. C. P. LAURA ELENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Directora de Egresos
- C.e.p. LIC. LUIS GARCIA PALACIOS, Sub Director Administrativo de Obras Públicas
- C.e.p. C. P. PEDRO LÓPEZ SOLANO, Contador General
- C.e.p. C. P. ISABEL AVILA OLIVAS, Jefa del Departamento de Control Presupuestal
- C.e.p. Archivo
- CETP/Demas

www.mazatlan.gob.mx

COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	1		2		3		4		5		6	
		P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe
5.00	46839 CARPAS 4 X 4	16,000.00	80,000.00	16,500.00	82,500.00	16,800.00	84,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE		80,000.00		82,500.00		84,000.00		0.00		0.00		0.00
	DESCUENTO		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	SUBTOTAL		80,000.00		82,500.00		84,000.00		0.00		0.00		0.00
	IVA		12,800.00		13,200.00		13,440.00		0.00		0.00		0.00
	TOTAL		92,800.00		95,700.00		97,440.00		0.00		0.00		0.00

PROVEEDORES

No. Nombre del Proveedor

- 1 GARZON MAYORQUIN MARIO
- 2 MULTISERVICIOS, CONSTRUCCION/ MANTENIMIENTO
- 3 MUNDO GRAFICO

Observaciones

Via de Cotización

- FAX
- FAX
- FAX



[Handwritten Signature]
 RESPONSABLE DE COTIZAR
Nombre y Firma



Servicios Publicitarios

MAZATLAN, SINALOA. 25 DE MARZO DE 2015

MUNICIPIO DE MAZATLAN

Por medio de la presente, envío la cotización por usted solicitada, para la elaboración y rotulación de los siguientes viniles, de acuerdo con la siguiente descripción:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
5	Carpas de 4 x 4 mts fabricado con lona Fortoflex rotulada con vinil. Con estructura de tubo galvanizado de 1 1/2".	\$ 16,000.00	\$80,000.00
			Subtotal: \$80,000.00
			I.v.a.: 12,800.00
			Total: \$92,800.00

*Los precios son más I.V.A.

*Tiempo de entrega: 7 días hábiles después de anticipo.

* Condiciones de pago: 60% de anticipo y el resto contra entrega del material recibido de conformidad.

Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta afirmativa, quedo de usted.

ATENTAMENTE


MARIO GARZON MAYORQUIN



MULTISERVICIOS

CONSTRUCCIÓN / MANTENIMIENTO

*ANUNCIOS LUMINOSOS *ESPECTACULARES
*HERRERIA *PLOMERIA *ELECTRICIDAD
*ALBAÑILERIA *PINTURA *RECONOCIMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, le hago llegar el presupuesto que nos pidió con amabilidad.

DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
5 Fabricaciones de carpas con lona rotuladas. Medidas: 4.00 x 4.00 mts.	\$ 16,500.00	\$ 82,500.00
	Total Neto:	\$ 95,700.00

Condiciones:

- 50% de anticipo y 50% contraentrega.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Ramón Aguirre.
Producción

24-03-15

Calle Pachuca #1032
Col. Sanchez Celis

CEL: 6691 47 01 35



MUNDO GRAFICO

DISEÑO e IMPRESION de ARTICULOS PROMOCIONALES
y PUBLICIDAD en GENERAL

25 DE MARZO DE 2015

MUNICIPIO DE MAZATLAN
A QUIEN CORRESPONDA.

Atendiendo a su solicitud, me permito presentar a su consideración mi cotización, la cual incluye:

CANTIDAD	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
5	Fabricación de carpas de 4 x 4 mts con sus respectivas lonas rotuladas.	16,800.00	84,000.00

SUBTOTAL:	84,000.00
I.V.A.:	13,440.00
TOTAL:	97,440.00

Tiempo de entrega: 8 días hábiles.

Los precios pueden cambiar sin previo aviso.
Formas de pago: 50% de anticipo y 50% restante antes de enviar la
mercancía.

César Mojica
CESAR MOJICA URIBE
PROPIETARIO
983-72-78

CLEMENTE CARRILLO # 1001 COL. BENITO JUAREZ C.P. 82180 MAZATLAN, SINALOA.



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO
4753

FECHA DE EXPEDICION
25 - marzo - 2015

CTA. CARGO
///

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
8435	5.00	PIEZA	CARPAS 4 X 4

2015-3-1302-173-6-6-10-291001-51292291001000003001 HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES -
 302000215 SEGURIDAD PUBLICA
 Proyecto: 215 OPERATIVO SEMANA SANTA
 COG: 291001 HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES

PROVEEDURIA
 [25 MAR 2015]
RECIBIDO

Lira

OBSERVACIONES:

SOLICITA LAS SIGUIENTES CARPAS DE 4 X 4, CON 4 LOGOS GRANDES Y 4 LOGOS CHICOS EN LOS FALDONES PARA EL OPERATIVO DE SEMANA SANTA Y BARCOS
 N O T A - FAVOR DE CAMBIARLO AL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO POR SER ARTICULOS FIJOS. - -

FACTURAR A	ELABORO	AUTORIZO
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL MVALEJO	
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	OVALLE MONTEON MARIA LUISA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE FECHA RECIBIDO: _____ HORA: _____

COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	1		2		3		4		5		6	
		P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe	P. Unitario	Importe
2.00	45089 KIT ORPHIC NITRIC 22 HEMATOLOGIA. BIOPHYSEN	35,000.00	70,000.00	37,450.00	74,900.00	38,850.00	77,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.00	46652 GLUCOSA FCO 50 ML	2,075.00	20,750.00	2,220.25	22,202.50	2,303.25	23,032.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.00	45095 UREA UNFCO 50 ML	2,075.00	20,750.00	2,220.25	22,202.50	2,303.25	23,032.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.00	44036 COLESTEROL TOTAL REACTIVO	1,162.00	11,620.00	1,243.34	12,433.40	1,289.82	12,898.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.00	44015 10L COLESTEROL DIRECTO	2,640.00	10,560.00	2,824.80	11,299.20	2,930.40	11,721.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE	133,680.00		143,037.60		148,384.80		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	133,680.00		143,037.60		148,384.80		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IVA	21,388.80		22,886.02		23,741.57		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	155,068.80		165,923.62		172,126.37		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVEEDORES

- No. Nombre del Proveedor
- 1 MARTINEZ CASTRO TEOBALDO
 - 2 SALUD RL SA DE CV
 - 3 MEDICURI SA DE CV

Observaciones

- Via de Cotización
- PERSONAL
PERSONAL
PERSONAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESPONSABLE DE COTIZAR
Nombre y firma



RAZON SOCIAL
TEOBALDO MARTINEZ CASTRO
RFC: MACT-780127-V65
CALLE FERNANDO B. HIJAR NUMERO 2935
COLONIA GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240
CULIACAN SINALOA
Correo: tmc_medica@hotmail.com
Tel:01667-2754349

MAZATLAN SINALOA 10 DE ABRIL 2015.

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
PRESENTE:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE MANERA ESCRITA ENVIO A
USTED LA SIGUIENTE LISTA DE PRECIOS QUE A CONTINUACION SE
DETALLAN:

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO	UNITARIO	TOTAL
2	Kit	Kit Orphee Mithyc 22 Hematologia Biosystem	35,000.00	70,000.00
10	Frasco	Glucosa Fco 50 ml	2,075.00	20,750.00
10	Frasco	Urea UV Fco 50ml	2,075.00	20,750.00
10	Frasco	Colest Total Fco 50 ml	1,162.00	11,620.00
4	Frasco	Colest LDL Direc Fcos 20ml	2,640.00	10,560.00
			SUBTOTAL	133,680.00
			IVA	21,388.80
			TOTAL	155,068.80

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED. ENVIANDOLE UN
CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Teobaldo Martínez Castro

**TEOBALDO MARTINEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL**

Teobaldo Martínez Castro

R.F.C. MACT-780127-V65
Fernando B. Hajar No. 2935 Col. Guadalupe Victoria
C.P. 80240 Tel. 01667-2754349, Culiacán, Sinaloa.
Correo: tmc_medica@hotmail.com

RAZON SOCIAL
SALUD R.L. S.A de C.V.
RFC: SRL-140512-2F7
CALLE RIO TEHUANTEPEC No.1446
COL. MORELOS C.P. 80170
CULIACAN SINALOA
Correo: jackemate_80@hotmail.com
Tel:01667-2754349
Cel:0456677570360



MAZATLAN SINALOA, 09 ABRIL 2015.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio se envia cotización solicitada por el área correspondiente a compras.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Kit Hematologia 5 Parametros	\$37,450.00	\$74,900.00
10	Reactivo Glucosa unidad fco 50 ml	\$2,220.25	\$22,202.50
10	Reactivo Urea fco 50ml	\$2,220.25	\$22,202.50
10	Reactivo Colesterol Total unidad fco 50 ml	\$1,243.34	\$12,433.40
4	Reactivo Colesterol LDL Directo unidad fco 20ml	\$2,824.80	\$11,299.20
	Subtotal		143,037.60
	Iva		22,886.02
	Total		165,923.62

Esperando ser favorecidos le enviò, un cordial saludo

SALUD R.L. S.A. DE C.V.
R.F.C. SRL - 140512 - 2F7
Río Tehuantepec, No. 1446
Col. Morelos, C.P. 80170
Culiacán, Sinaloa.

ATENTAMENTE

Por Asociación [Firma]

GISELA JACQUELINE RETA SAMANIEGO

REPRESENTANTE LEGAL



MEDICURI, S.A DE C.V.

PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES

R.F.C. MED-010717-3XA

GUADALAJARA, JALISCO, 9 DE ABRIL 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
PRESENTE


ENVIO LA PRESENTE, PARA SU ANALISIS Y VALORACION DE LOS PRODUCTOS QUE SE SOLITARON PARA COTIZAR.

Descripción	Precio	Cantidad	Total
Kit completo Hematología S/P	\$38,850.00	2	\$77,700.00
Frasco Glucosa Biosimex	\$2,303.25	10	\$23,032.50
Frasco Bun Urea Biosimex	\$2,303.25	10	\$23,032.50
Colesterol Total Biosimex	\$1,289.82	10	\$12,898.20
Colesterol LDL Directo Biosimex	\$2,930.40	4	\$11,721.60
		Subtotal	\$148,384.80
		Iva	\$23,741.57
		Total	\$172,126.37

❖ ESTA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE ENVIO.

ESPERANDO QUE LOS PRECIOS Y CONDICIONES SEAN DE SU AGRADO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


CESAR ALEJANDRO PELAYO CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
MEDICURI SA DE CV.

2015- 1254

COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6
		P. Dicitaria Importe	P. Dicitaria Importe	P. Dicitaria Importe	P. Dicitaria Importe	P. Dicitaria Importe	P. Dicitaria Importe
3.00	44199 AGAR SANGRE	222.78	247.29	741.87	715.11	0.00	0.00
2.00	45150 SOLUTION PACK ILTTE MA CL KIT	12,900.00	14,319.00	28,638.00	13,803.00	27,606.00	0.00
1.00	45089 KIT ORFEEE MITBYC 22 HEMATOLOGIA BIOVSTEM	35,000.00	38,850.00	38,850.00	37,450.00	37,450.00	0.00
12.00	46661 ANTIG FERRIL TIFICO O FOO SML LICON	430.00	477.30	5,727.60	460.10	5,521.20	0.00
2.00	46612 ANTIG FERRIL TIFICO H FOO SML LICON	430.00	477.30	954.60	460.10	920.20	0.00
2.00	46672 ANTIG FERRIL PARATIFICO A FOO SML LICON	430.00	477.30	954.60	460.10	920.20	0.00
2.00	46662 ANTIG FERRIL PARATIFICO B FOO SML LICON	430.00	477.30	954.60	460.10	920.20	0.00
2.00	46667 ANTIG FERRIL BRUCELLA ABORTUS	430.00	477.30	954.60	460.10	920.20	0.00
2.00	46668 ANTIG FERRIL PROTEUS OX-19	430.00	477.30	954.60	460.10	920.20	0.00
2.00	44408 T4 LIBRE REACTIVO CAJA SIEMENS	7,800.00	8,658.00	17,316.00	8,346.00	16,692.00	0.00
1.00	45381 T3 LIBRE REACTIVO CAJA SIEMENS	12,000.00	13,320.00	13,320.00	12,840.00	12,840.00	0.00
1.00	44406 PROLACTINA CAJA SIEMENS	12,000.00	13,320.00	13,320.00	12,840.00	12,840.00	0.00
1.00	46613 FSR CAJA SIEMENS	12,500.00	13,875.00	13,875.00	13,375.00	13,375.00	0.00
1.00	44412 SUSTRATO QUINOLIMINICENTE CAJA	17,091.55	18,971.62	18,971.62	18,287.96	18,287.96	0.00
2.00	22245 FONTAS AMARILLAS P/LAB. LABORATORIO	450.00	499.50	999.00	481.50	963.00	0.00
20.00	46652 GLUCOSA FOO 50 ML	2,075.00	2,303.25	46,065.00	2,220.25	44,405.00	0.00
20.00	44016 COLESTEROL TOTAL REACTIVO	1,162.00	1,289.82	25,796.40	1,243.34	24,866.80	0.00
4.00	46655 COLESTEROL HDL DIREC FOO 20ML	2,176.00	2,417.58	9,670.32	2,330.46	9,321.84	0.00
10.00	21923 BILIRUBINA DIRECTA REACTIVO LABORATORIO	2,075.00	2,303.25	23,032.50	2,220.25	22,202.52	0.00
10.00	21923 BILIRUBINA TOTAL REACTIVO LABORATORIO	2,075.00	2,303.25	23,032.50	2,220.25	22,202.50	0.00
1.00	46651 HEMOGLOBINA ALC TURBI FOO 50 ML	21,250.00	23,587.50	23,587.50	22,737.50	22,737.50	0.00
	IMPORTE	277,221.89	307,716.31	296,627.43	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	277,221.89	307,716.31	296,627.43	0.00	0.00	0.00
	IVA	44,355.50	49,234.61	47,460.39	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	321,577.39	356,950.92	344,087.81	0.00	0.00	0.00



[Handwritten Signature]
RESPONSABLE DE COTIZAR
 Nombre y Firma

PROVEEDORES

CANT. DESCRIPCION

No. Nombre del Proveedor

- 1 MARTINEZ CASTRO TEOBALDO
- 2 MEDICURI SA DE CV
- 3 SALUD RL SA DE CV

1	2	3	4	5	6
P. Distrito	P. Municipio	P. Distrito	P. Municipio	P. Municipio	P. Municipio

Observaciones

Via de Cotización
 PERSONAL
 PERSONAL
 PERSONAL

Daniel S.
 RESPONSABLE DE COTIZAR
Nombre y Firma



TEOBALDO MARTINEZ CASTRO
 RFC: MACT-780127-V65
 CALLE FERNANDO B. HIJAR NUMERO 2935
 COLONIA GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240
 CULIACAN SINALOA
 Correo: tmc_medica@hotmail.com
 Tel:01667-2754349

MAZATLAN SINALOA 04 DE ABRIL 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
 PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE MANERA ESCRITA ENVIO A
 USTED LA SIGUIENTE LISTA DE PRECIOS QUE A CONTINUACION SE
 DETALLAN:

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO	UNITARIO	TOTAL
3	Bolsa	Agar sangre 10 Pzas MCN	222.78	668.34
2	Kit	Solution Pack Ilyte Na+, K+, Cl Kit	12,900.00	25,800.00
1	Kit	Kit Orphee Mithyc 22 Hematologia Biosystem	35,000.00	35,000.00
12	Frasco	Antig febril Tifico O Fco 5ml Licon	430.00	5,160.00
2	Frasco	Antig febril Tifico H Fco 5ml Licon	430.00	860.00
2	Frasco	Antig febril Paratifico A Fco 5ml Licon	430.00	860.00
2	Frasco	Antig febril Paratifico B Fco 5ml Licon	430.00	860.00
2	Frasco	Antig febril Brucella abortus Fco 5ml Licon	430.00	860.00
2	Frasco	Antig febril Proteus OX-19 Fco 5ml Licon	430.00	860.00
1	Caja	T4 Total Reactivo Caja Siemens	7,800.00	7,800.00
1	Caja	T3 Total Reactivo Caja Siemens	12,000.00	12,000.00
1	Caja	Prolactina Caja Siemens	12,000.00	12,000.00
1	Caja	T4 Libre Reactivo Caja Siemens	7,800.00	7,800.00
1	Caja	FSH Caja Siemens	12,500.00	12,500.00
1	Caja	Sustrato quimiolumincente Caja	17,091.55	17,091.55
2	Bolsa	Punt amar 1-200ul Corning	450.00	900.00



DISTRIBUIDORA

TEOBALDO MARTINEZ CASTRO
RFC: MACT-780127-V65
CALLE FERNANDO B. HIJAR NUMERO 2935
COLONIA GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240
CULIACAN SINALOA
Correo: tmc_medica@hotmail.com
Tel:01667-2754349

20	Frasco	Glucosa Fco 50 ml	2,075.00	41,500.00
20	Frasco	Colest Total Fco 50 ml	1,162.00	23,240.00
4	Frasco	Colest HDL Direc Fco 20ml	2,178.00	8,712.00
10	Frasco	Bilirrubina Directa Fco 50 ml	2,075.00	20,750.00
10	Frasco	Bilirrubina total Fco 50 ml	2,075.00	20,750.00
1	Kit	Hemoglobina A1c Turbi Fco 50 ml	21,250.00	21,250.00
			SUBTOTAL	277,221.89
			IVA	44,355.50
			TOTAL	321,577.39

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED. ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Teobaldo Martínez Castro

**TEOBALDO MARTINEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL**

Teobaldo Martínez Castro

R.F.C. MACT-780127-V65
Fernando B. Hajar No. 2935 Col. Guadalupe Victoria
C.P. 80240 Tel. 01667-2754349, Culiacán, Sinaloa.
Correo: tmc_medica@hotmail.com



MEDICURI, S.A DE C.V.

PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES

R.F.C. MED-010717-3XA

GUADALAJARA, JALISCO, 06 DE ABRIL 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

PRESENTE

ENVIO LA PRESENTE, PARA SU ANALISIS Y VALORACION DE LOS PRODUCTOS QUE SE SOLITARON PARA COTIZAR.

Descripción	Precio	Cantidad	Total
Paquete Agar sangre C/10 Pzas	\$247.29	3	\$741.86
Unidad Cassette Pack Ilyte sodio, potasio y calcio	\$14,319.00	2	\$28,638.00
Kit completo Hematología S/P	\$38,850.00	1	\$38,850.00
Frasco reacc febril Tifico O	\$477.30	12	\$5,727.60
Frasco reacc febril Tifico H	\$477.30	2	\$954.60
Frasco reacc febril Paratifico A	\$477.30	2	\$954.60
Frasco reacc febril Paratifico B	\$477.30	2	\$954.60
Frasco reacc febril Brucella abortus	\$477.30	2	\$954.60
Frasco reacc febril Proteus OX-19	\$477.30	2	\$954.60
T4 Total Reactivo	\$8,658.00	1	\$8,658.00
T3 Total Reactivo	\$13,320.00	1	\$13,320.00
Prolactina P/Immulate	\$13,320.00	1	\$13,320.00
T4 Libre Reactivo	\$8,658.00	1	\$8,658.00
FSH P/Immulate	\$13,875.00	1	\$13,875.00
Sustrato P/Immulate	\$18,971.62	1	\$18,971.62
puntilla amarilla 200 ul	\$499.50	2	\$999.00
Frasco Glucosa Biosimex	\$2,303.25	20	\$46,065.00
Colesterol Total Biosimex	\$1,289.82	20	\$25,796.40
Colesterol HDL Directo Biosimex	\$2,417.58	4	\$9,670.32
Bilirrubina Directo Biosimex	\$2,303.25	10	\$23,032.50
Bilirrubina total Biosimex	\$2,303.25	10	\$23,032.50



MEDICURI, S.A DE C.V.

PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES


R.F.C. MED-010717-3XA

Hemoglobina A1c Turbi Biosimex	\$23,587.50	1	\$23,587.50
		Subtotal	\$307,716.30
		Iva	\$49,234.61
		Total	\$356,950.91

❖ ESTA COTIZACION TIENE VIGENCIA DE 30 DIAS, APARTIR DE LA FECHA DE ENVIO.

ESPERANDO QUE LOS PRECIOS Y CONDICIONES SEAN DE SU AGRADO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


CESAR ALEJANDRO PELAYO CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
MEDICURI SA DE CV.

RAZON SOCIAL
 SALUD RL S.A de C.V.
 RFC: SRL-140512-2F7
 CALLE.RIO TEHUANTEPEC No.1446
 COL. MORELOS C.P. 80170
 CULIACAN SINALOA
 Correo: jackemate_80@hotmail.com
 Tel:01667-2754349
 Cel:0456677570360



MAZATLAN SINALOA, 04 ABRIL 2015.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio se envía cotización solicitada por el área correspondiente a compras.

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
3	Bolsa C/10 Agar sangre BD	\$238.37	\$715.12
2	Kit electrolitos ILyte 3 Elementos	\$13,803.00	\$27,606.00
1	Kit Hematologia 5 Parametros	\$37,450.00	\$37,450.00
12	Antigeno febril Tifico O Fco	\$460.10	\$5,521.20
2	Antigeno febril Tifico H Fco	\$460.10	\$920.20
2	Antigeno febril Paratifico A Fco	\$460.10	\$920.20
2	Antigeno febril Paratifico B Fco	\$460.10	\$920.20
2	Antigeno febril Brucella abortus Fco	\$460.10	\$920.20
2	Antigeno febril Proteus OX-19 Fco	\$460.10	\$920.20
1	Reactivo tipo T4 Total para Immulite 1000 Siemens	\$8,346.00	\$8,346.00
1	Reactivo tipo T3 Total Reactivo para Immulite 1000 Siemens	\$12,840.00	\$12,840.00
1	Reactivo Prolactina para Immulite 1000 Siemens	\$12,840.00	\$12,840.00
1	Reactivo tipo T4 Libre para Immulite 1000 Siemens	\$8,346.00	\$8,346.00
1	Reactivo FSH para Immulite 1000 Siemens	\$13,375.00	\$13,375.00
1	Reactivo Sustrato quimiolumincente para Immulite 1000 Siemens	\$18,287.96	\$18,287.96
2	Puntillas amarillas 1-200ul Nacional	\$481.50	\$963.00

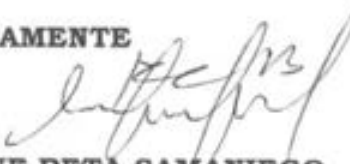
RAZON SOCIAL
 SALUD RL S.A de C.V.
 RFC: SRL-140512-2F7
 CALLE.RIO TEHUANTEPEC No.1446
 COL. MORELOS C.P. 80170
 CULIACAN SINALOA
 Correo: jackemate_80@hotmail.com
 Tel:01667-2754349
 Cel:0456677570360



20	Reactivo Glucosa unidad fco 50 ml	\$2,220.25	\$44,405.00
20	Reactivo Colesterol Total unidad fco 50 ml	\$1,243.34	\$24,866.80
4	Reactivo Colesterol HDL Directo unidad fco 20ml	\$2,330.46	\$9,321.84
10	Reactivo Bilirrubina Directa unidad fco 50 ml	\$2,220.25	\$22,202.50
10	Reactivo Bilirrubina total unidad fco 50 ml	\$2,220.25	\$22,202.50
1	Kit completo Hemoglobina A1c Turbi unidad fco 50 ml	\$22,737.50	\$22,737.50
		Subtotal	\$296,627.42
		Iva	\$47,460.39
		Total	\$344,087.81

Esperando ser favorecidos le envié, un cordial saludo

ATENTAMENTE

Por Ausencia

GISELA JACQUELINE RETA SAMANIEGO

REPRESENTANTE LEGAL

SALUD R.L. S.A. DE C.V.
 R.F.C. SRL - 140512 - 2F7
 Río Tehuantepec, No: 1446
 Col. Morelos, C.P. 80170
 Culiacán, Sinaloa.



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

TIPO DE APLICACION : REQ. ALMACEN - ORDENES DE COMPRA

FOLIO

4525

FECHA DE EXPEDICION

20 - marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA CARGO : -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
9041969	3 00	BOLSA C/10	AGAR SANGRE
12556	2 00	KIT	REACTIVO PARA ELECTRLITOS (SODIO/POTASIO/CLORO)
9042008	3 00	KIT	MITHIC 22 ASPIRATION-REACTIVO P/HEMATOLOGIA
22320	14 00	CAJA	TIFICO O REACTIVO LABORATORIO 5 ML
9042635	2 00	CAJA	REACTIVO FEBRILES TIFICO H 5 ML
9042632	2 00	CAJA	REACTIVO FEBRILES PARATIFICO A 5ML
9042633	2 00	CAJA	REACTIVO FEBRILES PARATIFICO B 5ML
9042634	2 00	CAJA	REACTIVO FEBRILES BRUCELLA 5 ML
9042636	2 00	CAJA	REACTIVO PARA FEBRILES PROTEUS 5 ML
9042166	2 00	CAJA	T4 TOTAL REACTIVO
9042165	1 00	CAJA	T3 TOTAL REACTIVO
9041070	1 00	PIEZA	PROLACTINA 100 PBAS INMULITE
9042168	1 00	CAJA	T4 LIBRE REACTIVO
9042109	1 00	CAJA	FSH CAJA
31708	1 00	PIEZA	SUBSTRACTO
9041798	2 00	BOLSA	PUNTILLAS AMARILLA LABORATORIO
22065	30 00	PIEZA	EQUIPO DE GLUCOSA REACTIVO LABORATORIO
22076	10 00	PIEZA	EQUIPO DE UREA/BUN - UV REACTIVO LABORATORIO
9042157	30 00	FRASCO	COLESTEROL TOTAL 10X50ML
9042155	4 00	FRASCO	COLESTEROL HDL 4X20ML
9042156	4 00	FRASCO	COLESTEROL LDL 4X20ML
9042141	10 00	CAJA	BILIRRUBINA DIRECTA 5X50 ML
9042142	10 00	CAJA	BILIRRUBINA TOTAL 5X50 ML
9042046	1 00	CAJA	HEMOGLOBINA ATC TURBI FCO 50 ML

1100-232-R-8-13-253002-51252253002000004003 MEDICINAS- ALMACEN -
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Proyecto: 111 MEDICAMENTOS - DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES



PROVEEDURIA
 15200
 20 MAR 2015
 RECIBIDO

OBSERVACIONES:
 SOLICITUD DE REACTIVOS PARA LABORATORIO - -

HOSPITAL MUNICIPAL
 "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"

FACTURAR A	ELABORO	AUTORIZO
	SLIZARRAGA <i>Tommy</i>	GALDERON LIZALDE ENRIQUE DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DIRECTOR

ORIGINAL COMPRAS. COPIA 1 SOLICITANTE FECHA RECIBIDO HORA

COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	1		2		3		4		5		6	
		F. Unitario	Importe	F. Unitario	Importe	F. Unitario	Importe	F. Unitario	Importe	F. Unitario	Importe	F. Unitario	Importe
5.00	46840 FABRICACION Y ROTULACION DE MODULOS	24,166.68	120,833.38	26,582.60	132,913.00	27,791.67	138,958.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE		120,833.38		132,913.00		138,958.35		0.00		0.00		0.00
	DESCUENTO		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	SUBTOTAL		120,833.38		132,913.00		138,958.35		0.00		0.00		0.00
	IVA		19,333.34		21,266.08		22,233.34		0.00		0.00		0.00
	TOTAL		140,166.72		154,179.08		161,191.69		0.00		0.00		0.00

PROVEEDORES

No.	Nombre del Proveedor	Via de Cotización	Observaciones
1	IMPRESOS TECNOLOGICOS DE MEXICO S.DE R.L DE C.V	FAX	
2	AYON OROZCO EDUARDO	FAX	
3	IMPREFORMAS CONTINUAS, S.A. DE C.V.	FAX	



Carvela S.

RESPONSABLE DE COTIZAR
Nombre y Firma



3898
12 DE MARZO DEL 2015

Cliente: MUNICIPIO DE MAZATLAN
RFC:
Domicilio: ANGEL FLORES S/N COL. CENTRO

MAZATLAN, SINALOA
Telefono: 9812111

COTIZACION No. 3898

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
5	FABRICACION Y ROTULACION MODULOS DE INFORMACIÓN TAMAÑO 1.80 METROS DE BASE POR 2.80 METROS DE ALTURA Y 1.60 METROS DE PROFUNDIDAD; FORRADO CON POLICARBONATO COLOR AZUL, ROTULADO, CON BASE DE PERFIL GALVANIZADO, DESRMABLE CON SOPORTE PARA TELEVISION, TECHO 2 AGUAS.	\$ 24,166.67	\$ 120,833.35
		SUBTOTAL	\$ 120,833.35
		IVA	\$ 19,333.36
		TOTAL	\$ 140,166.71

(Ciento cuarenta mil ciento sesenta y seis pesos 71/100 M.N.)

Nota:

- 1.- Este(os) precio(s) NO incluyen I.V.A. y estan sujetos a cambio sin previo aviso
- 2.- Todo trabajo requiere un 70% de anticipo, el resto contra entrega
- 3.- El tiempo de entrega se establecerá al formalizar el pedido
- 4.- Cualquier duda o información adicional favor de comunicarse al (669) 121-15-09

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL GÓMEZ ROJAS
ASESOR DE VENTAS



EDUARDO AYON OROZCO
BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO 864 OTE.
COL. CENTRO C.P. 80000 CULIACAN, SIN.
e-mail: impresores_a@hotmail.com
TELS. 713 37 99 Y 715 32 19

FECHA
12/03/2015

Municipio de Mazatlán
Angel Flores S/N, Col Centro
Mazatlán, Sinaloa.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
5	Módulos de información. Tamaño 1.80 metros de base por 2.80 metros de altura y 1.60 metros de profundidad, forrado con policarbonato color azul rotulado. Con base de perfil galvanizado , desarmable, con soporte para televisión, techo a 2 aguas.	\$ 26,582.60	\$132,913.00
		IVA	\$21,266.08
		TOTAL	\$154,179.08


Atentamente

Todo trabajo requiere del 50% de anticipo al momento de ser ordenado. Precios más 16% de I.V.A.



**IMPRE
FORMAS**
Continuas

12 DE MARZO DEL 2015

MUNICIPIO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N.COL. CENTRO
MAZATLAN, SINALOA.

POR ESTE MEDIO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	SUBTOTAL
5	MÓDULOS DE INFORMACIÓN. TAMAÑO 1.80 METROS DE BASE POR 2.80 METROS DE ALTURA Y 1.60 METROS DE PROFUNDIDAD, FORRADO CON POLICARBONATO COLOR AZUL ROTULADO. CON BASE DE PERFIL GALVANIZADO, DESARMABLE, CON SOPORTE PARA TELEVISIÓN, TECHO A 2 AGUAS.	\$ 27,791.67	\$138,958.35

IVA \$22,233.33
TOTAL \$161,191.68

**PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A. Y ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

EN ESPERA DE QUE EL PRESENTE SEA DE GRAN UTILIDAD, NOS DESPEDIMOS DE USTED.

ATENTAMENTE



IMPREFORMAS CONTINUAS, S.A. DE C.V.

Impreformas Continuas, S.A. de C.V.

Juan José Ríos No. 182 Ote. Tels. (667) 712-76-72 y 713-31-10 (Fax) Culiacán, Sinaloa, Méx.

E-mail: impreformas1@prodigy.net.mx

E-mail: impreformas1@hotmail.com



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

3898

FECHA DE EXPEDICION

10 - marzo - 2015

CTA. CARGO

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
559	5.00	SERVICIO	FABRICACION Y ROTULACION

2015-3-1302-173-6-6-10-361002-51363361002000003001 ROTULACIONES Y EMBALIZAMIENTOS -
 302000099 SEGURIDAD PUBLICA
 Proyecto: 99 ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
 COG: 361002 ROTULACIONES Y EMBALIZAMIENTOS

PROVEEDURIA

25 MAR 2015

RECIBIDO

OBSERVACIONES:

SOLICITA LA FABRICACION Y ROTULACION DE CINCO MODULOS DE INFORMACION DE 1.80 DE BASE X 2.80 DE ALTURA X 1.60 DE PROFUNDIDAD; PARA LOS DIFERENTES OPERATIVOS Y SERVICIOS DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL. (API, PLAZUELA MACHADO, ALEMAN, SANCHEZ TABOADA Y MUSEO D CONCHAS) - -

FACTURAR A



SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

ELABORO

MVALLEJO

AUTORIZO

OVALLE MONTEON MARIA LUISA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DSPM
SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO:

HORA:



COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	COTIZACIONES					
		1	2	3	4	5	6
		P. Dolarista	P. Dolarista	P. Dolarista	P. Dolarista	P. Dolarista	P. Dolarista
40.00	79 BATERIA RECARGABLE	1,474.40	1,553.00	1,568.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE	58,976.00	62,120.00	62,720.00	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	58,976.00	62,120.00	62,720.00	0.00	0.00	0.00
	IVA	9,436.16	9,939.20	10,035.20	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	68,412.16	72,059.20	72,755.20	0.00	0.00	0.00

PROVEEDORES

No.	Nombre del Proveedor	Via de Cotización	Observaciones
1	RADIO COMUNICACIONES DE MAZ. S.A. DE C.V	FAX	
2	TELECOMUNICACIONES DEL NOROESTE SA DE CV	FAX	
3	PRIVACOM S.A. DE C.V.	FAX	

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
RESPONSABLE DE COTIZAR



RADIO COMUNICACIONES DE MAZATLAN SA DE CV

INSURGENTES No. 25 ALAMEDA
MAZATLAN SINALOA MEXICO 82123
RCM930430CM4
TELF (669) 9637310 9864396 FAX (669)9664397

RACOMSA

COTIZACION

FOLIO: **1898**

FECHA: 18/09/15 15:54:58

NOMBRE: MUNICIPIO DE MAZATLAN
DOMICILIO: ANGEL FLORES No. 5N
COLONIA: CENTRO
CIUDAD: MAZATLAN
ESTADO: SINALOA

En atención a su solicitud nos permitimos proporcionarle la siguiente Cotización

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
21.994	PZA	BATERIA MOTOROLA MOD HNN9013 P/PRO5150	1,474.40	58,976.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 16/100 MN

SUBTOTAL:	58,976.00
16% I.V.A.:	9,436.16
TOTAL:	68,412.16

Esperando vernos favorecidos con su pedido quedamos muy atentamente

RADIO COMUNICACIONES DE MAZATLAN SA DE CV
JORGE OCTAVIO MORENO VELAZQUEZ



TELECOMUNICACIONES DEL
NOROESTE SA DE CV

BLVD. E. ZAPATA 2170 PTE | TELS (667) 717.19.19, 717.00.77
COL CENTRO SINALOA | CULIACAN, SINALOA | 80120
www.telecom.nor.mx | info@telecom.nor.mx

Culiacan, Sin, a 18 de Marzo de 2015.

MUNICIPIO DE MAZATLAN
Presente.

Por medio de la presente aprovechamos para saludarle y ponemos a su consideración la siguiente cotización:

Cant.	Descripción	P.U.	Importe
40	Bateria Motorola para PRO5150	\$ 1,553.00	\$ 62,120.00
		Subtotal	\$ 62,120.00
		IVA 16%	\$ 9,939.20
		Total	\$ 72,059.20

CONDICIONES COMERCIALES

- Precios considerados en MN
- Contado
- Tiempo de entrega: 5 días hábiles

Sin más por el momento y en espera de que su decisión nos resulte favorable, quedamos atentos a cualquier requerimiento al respecto

Atentamente


Rodolfo Burqueño
Ventas Telecom



Radio Comunicaciones
y Seguridad Electrónica

Mazatlán, Sinaloa a 18 de Marzo del 2015.

Municipio de Mazatlan.
Presente

Atendiendo a su solicitud le proporcionamos la cotización de acuerdo a su solicitud:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT	IMPORTE
40	BATERIA PARA RADIO MOTOROLA PRO5150	\$ 1,568.00	\$ 62,720.00
		SUBTOTAL	62,720.00
		IVA 16%	\$ 10,035.20
		TOTAL	<u>72,755.20</u>

Condiciones de Pago: Contado
Tiempo de Entrega: 5 Dias Habiles.

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Gilberto Gaástelum Gallardo
Director General

Visítanos en: <http://www.privacom.com.mx>

Privacom S.A. de C.V. - Calz. H. Colegio Militar #2283 - C.P. 80260 - Culiacán, Sin. TEL/FAX: (6) 715-87-87



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

1069

FOLIO

4012

FECHA DE EXPEDICION

11 marzo 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
79	40.00	PIEZAS	BATERIAS RECARGABLES PARA PORTATILES PRO 5150/1750 DE 7.5 V CON NUMERO DE PARTE HNN9013
2015-3-1302-173-6-6-10-246002-51242246002000003001 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACION - 302000099 SEGURIDAD PUBLICA Proyecto: 99 ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA - SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO COG: 246002 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACION			

Handwritten signature

PROVEEDURIA
[17 MAR 2015]
RECIBIDO

OBSERVACIONES:

SOLICITA EL SIGUIENTE MATERIAL QUE SERA INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE RADIO PORTATIL DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL. - -

FACTURAR A



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
MVALLEJO

ELABORO

AUTORIZO

MELGOZA MILLAN GUILLERMO ALFONSO
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DIRECTOR

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____

COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	1		2		3		4		5		6	
		F. Valsable	Deposito	F. Dicitario	Importe	F. Dicitario	Importe	F. Dicitario	Importe	F. Dicitario	Importe	F. Dicitario	Importe
159.00	20178 LONA EN IMPRESION DIGITAL	240.00	38,160.00	350.00	55,650.00	310.00	49,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32.00	34362 LONA EN IMPRESION DIGITAL	120.00	3,840.00	165.00	5,280.00	155.00	4,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.00	16331 LONA EN IMPRESION DIGITAL	445.00	3,560.00	600.00	4,800.00	580.00	4,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.00	20152 LONA EN IMPRESION DIGITAL	120.00	360.00	150.00	450.00	150.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	10034 LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 90 X 244 CMS	3,300.00	3,300.00	5,500.00	5,500.00	4,900.00	4,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	35285 LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 670 X 125 CMS	1,450.00	1,450.00	1,800.00	1,800.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	20176 LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 7.40 X 3.15-MT	1,480.00	1,480.00	1,950.00	1,950.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	20168 LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 6.70 X 3.40	1,425.00	1,425.00	1,800.00	1,800.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	220 LONA	1,425.00	1,425.00	1,800.00	1,800.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.00	20239 LONA EN IMPRESION DIGITAL 6 X 1 MT	690.00	4,140.00	960.00	5,760.00	900.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10.00	34285 LONA EN IMPRESION DIGITAL 90X46 CMS	50.00	500.00	120.00	1,200.00	100.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.00	20153 LONA EN IMPRESION DIGITAL 395X296 CMS	1,345.00	1,345.00	1,900.00	1,900.00	1,750.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.00	40544 COEPLAX DE 245X100 CMS COM VINIL IMPRESO	1,065.00	15,975.00	1,500.00	22,500.00	1,400.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.00	43395 COEPLAX DE 245 X 100 CMS. ROTULADO EN VINIL	1,250.00	2,500.00	1,500.00	3,000.00	1,400.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60.00	46847 BOTONES IMPRESOS	20.00	1,200.00	24.00	1,440.00	25.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE	80,660.00		114,830.00		104,590.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	80,660.00		114,830.00		104,590.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IVA	12,905.60		16,372.80		16,734.40		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	93,565.60		133,202.80		121,324.40		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVEEDORES

No. Nombre del Proveedor

- 1 GARZON MAYORQUIN MARIO
- 2 MOJICA URIBE CESAR
- 3 AGUIRRE RAMON

Via de Cotización

- PERSONAL
- PERSONAL
- PERSONAL

Observaciones

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



RESPONSABLE DE COTIZAR

Nombre y Firma



Servicios Publicitarios

MAZATLAN, SINALOA. 01 DE ABRIL DE 2015

MUNICIPIO DE MAZATLAN
AT'N: L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE

Por medio de la presente, envío la cotización por usted solicitada, para la elaboración y rotulación de los siguientes viniles, de acuerdo con la siguiente descripción:

CANT.	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
159	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 230 X 90 CMS VULC Y OJILLOS.		
	CIRCUITO VIAL (CUATRO CARRILES, E PUBLICO,	\$ 240,00	\$ 38.160,00
	INCORPORACION CARRIL DER 200 MTS		
32	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 115 X 90 CMS VULC Y OJILLOS.		
	CIRCUITO VIAL	\$ 120,00	\$ 3.840,00
8	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 430 X 90 CMS VULC Y OJILLOS		
	CIRCUITO VIAL-PUESTO DE AUXILIO	\$ 445,00	\$ 3.560,00
3	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 60 X 160 CMS VULC Y OJILLOS		
	LOGOTIPO SEMANA SANTA	\$ 120,00	\$ 360,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL DE 900 X 244 CMS.		
	CONFERENCIA DE PRENSA BANDERAZO SEMANA SANTA 2015		\$ 3.300,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 630 X 125 CMS		
	PLAZOLETA ROCAMAR INSTALADA EN SITIO.		\$ 1.450,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 7.40 X 1.15 MTS.		
	PLAZOLETA AMIGO PLAZA INSTALADA EN SITIO.		\$ 1.480,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 6.70 X 1.20 MTS.		
	PLAZOLETA SOLEMARE INSTALADA EN SITIO.		\$ 1.425,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 6.70 X 1.20 MTS.		
	PLAZOLETA GAVIAS INSTALADA EN SITIO.		\$ 1.425,00
6	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 600 X 100 CMS		
	CIRCUITO VIAL- ESTACIONAMIENTO PUBLICO	\$ 690,00	\$ 4.140,00
10	LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 90 X 46 CMS		
	CIRCUITO VIAL- SERVICIO GRATIS	\$ 50,00	\$ 500,00
1	LONA EN IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO DE 395 X 296 CMS		
	LOGOTIPO SEMANA SANTA		\$ 1.345,00
15	COROPLASH CON VINILES IMPRESOS ALTA CALIDAD DE 245 X 100 CMS		

	CIRCUITO VIAL	\$ 1,065.00	\$ 15,975.00
2	COROPLASH ROTULADOS EN CORTE DE VINIL DE 245 X 100 CMS		
	CIRCUITO VIAL	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
60	BOTONES IMPRESOS A COLOR DE 5.5 CMS DE DIAMETRO		
	LOGOTIPO SEMANA SANTA	\$ 20.00	\$ 1,200.00
	TOTAL:		\$ 80,660.00
	IVA:		\$ 12,905.60
	TOTAL:		\$ 93,565.60

*Tiempo de entrega: 7 días hábiles después de anticipo.

* Condiciones de pago: 60% de anticipo y el resto contra entrega del material recibido de conformidad.

Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta afirmativa, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MG

MARIO GARZON MAYORQUIN



MUNDO GRAFICO

DISEÑO e IMPRESION de ARTICULOS PROMOCIONALES
y PUBLICIDAD en GENERAL

MUNICIPIO DE MAZATLAN
A QUIEN CORRESPONDA.

01 DE ABRIL DE 2015

Atendiendo a su solicitud, me permito presentar a su consideración mi cotización, la cual incluye:

CANTIDAD	CONCEPTO	P.U.	TOTAL
224	Lonas impresas gran formato.		
	159 de 2.30 x .90 mts.	\$ 350.00	\$ 55,650.00
	10 de 90 x 46 cms.	\$ 120.00	\$ 1,200.00
	32 de 1.15 x .90 mts.	\$ 165.00	\$ 5,280.00
	8 de 4.30 x .90 mts.	\$ 600.00	\$ 4,800.00
	2 de 6.70 x 1.20 mts.	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
	1 de 7.40 x 1.15 mts.		\$ 1,950.00
	1 de 6.30 x 1.25 mts.		\$ 1,800.00
	3 de 0.60 x 1.60 mts.	\$ 150.00	\$ 450.00
	6 de 6.00 x 1.10 mts.	\$ 960.00	\$ 5,760.00
	1 de 9.44 x 2.44 mts.		\$ 5,500.00
	1 de 3.95 x 2.96 mts.		\$ 1,900.00
17	Coroplax rotulados de 2.45 x 1.00 mts.	\$ 1,500.00	\$ 25,500.00
60	Botones de 5 cms con logotipo semana santa.	\$ 24.00	\$ 1,440.00
	SEMANA SANTA 2015		
	SUBTOTAL:		114,830.00
	I.V.A.:		18,372.80
	TOTAL:		133,202.80

Tiempo de entrega: 8 días hábiles.

Los precios pueden cambiar sin previo aviso.

Formas de pago: 50% de anticipo y 50% restante antes de enviar la mercancía.

César Mojica
CESAR MOJICA ERIBE
PROPIETARIO
983-72-78

CLEMENTE CARRILLO # 1001 COL. BENITO JUAREZ C.P. 82180 MAZATLAN, SINALOA.

MULTISERVICIOS

CONSTRUCCIÓN / MANTENIMIENTO

*ANUNCIOS LUMINOSOS *ESPECTACULARES
 *HERRERÍA *PLOMERÍA *ELECTRICIDAD
 *ALBAÑILERÍA *PINTURA *RECONOCIMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
 A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, le hago llegar el presupuesto que nos pidió con amabilidad.

DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
60 Botones publicitarios impresos.	\$ 25.00	\$ 1,500.00
17 Señalamientos en coroplast impresos de 2.45 x 1.00 mts.	\$ 1,400.00	\$ 23,800.00
8 Lonas impresas de 4.30 x 0.90 mts.	\$ 580.00	\$ 4,640.00
159 Lonas impresas de 2.30 x 0.90 mts.	\$ 310.00	\$ 49,290.00
32 Lonas impresas de 1.15 x 0.90 mts.	\$ 155.00	\$ 4,960.00
3 Lonas impresas de 0.60 x 1.60 mts.	\$ 150.00	\$ 450.00
2 Lonas impresas de 6.70 x 1.20 mts.	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00
1 Lonas impresas de 6.30 x 1.25 mts.		\$ 1,700.00
1 Lonas impresas de 7.40 x 1.15 mts.		\$ 1,800.00
1 Lonas impresas de 9.00 x 2.44 mts.		\$ 4,900.00
6 Lonas impresas de 6.00 x 1.00 mts.	\$ 900.00	\$ 5,400.00
1 Lonas impresas de 3.95 x 2.96 mts.		\$ 1,750.00
10 Lonas impresas de 90 x 46 cms.	\$ 100.00	\$ 1,000.00

Total Neto: \$ 121,324.40

Condiciones:

- 50% de anticipo y 50% contraentrega.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Ramón Aguirre.
 Producción

01-04-15

Calle Pachuca #1032
 Col. Sanchez Celis

CEL: 6691 47 01 35



MUNICIPIO DE MAZATLÁN

REQUISICION

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

1382

FOLIO
6325

FECHA DE EXPEDICION

04 - Abril - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
10034	159.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 230 X 90 CMS VULC. Y OJILLOS CIRCUITO VIAL (CUATRO CARRILES)
10034	32.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 115X90 CMS VULC. Y OJILLOS. (CIRCUITO VIAL)
10034	8.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DE 430X90 CMS. VULC. Y OJILLOS. CIRCUITO VIAL-PUESTO DE AUXILIO.
10034	3.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 60X160 CMS VULC. Y OJILLOS. LOGOTIPO SEMANA SANTA
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL DE 90X244 CMS. CONFERENCIA DE PRENSA BANDERAZA SEMANA SANTA 2015.
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 630X125 CMS. PLAZOLETA ROCAMAR INSTALADA EN SITIO.
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 7.40X1.15 MTS. PLAZOLETA AMIGO PLAZA INSTALADA EN SITIO.
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 6.70X1.20 MTS. PLAZOLETA SOLEMARE INSTALADA EN SITIO.
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 6.70X1.20 MTS. PLAZOLETA GAVIAS INSTALADA EN SITIO.
10034	6.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO 600 X100 CMS. CIRCUITO VIAL-ESTACIONAMIENTO PUBLICO.
10034	10.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 90X46 CMS CIRCUITO VIAL-SERVICIO GRATIS
10034	1.00	PIEZA	LONA EN IMPRESION DIGITAL GRAN FORMATO DE 395X296 CMS. LOGOTIPO SEMANA SANTA.
40544	15.00	PIEZA	COROPLAX CON VINIL IMPRESO ALTA CALIDAD DE 245X100 CMS. CIRCUITO VIAL
40545	2.00	PIEZA	COROPLAX ROTULADO EN CORTE DE VINIL DE 245X100 CMS. CIRCUITO VIAL
1608	60.00	PIEZA	BOTONES IMPRESOS A COLOR DE 5.5 CMS DE DIAMETRO. LOGOTIPO SEMANA SANTA.

2015-3-1302-173-6-6-10-361001-51363361001000003001 DIFUSION SOCIAL -
 302000215 SEGURIDAD PUBLICA
 Vecto: 215 OPERATIVO SEMANA SANTA
 COG: 361001 DIFUSION SOCIAL



OBSERVACIONES:

IMPRESION DE TRABAJOS DIVERSOS CON MOTIVO DEL OPERATIVO SEMANA SANTA 2015.(PAR VIAL) - -

FACTURAR A	ELABORO	AUTORIZO
	MDOMINGUEZ	BARRAGAN CHACON ROCIO GUADALUPE DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL DIRECTORA DE COMUNICACION SOCIAL

Paula Dominguez

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE: _____ FECHA RECIBIDO: _____ HORA: _____



H/

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
 Dirección de Ecología y Medio Ambiente

2014 - 2016

NO. OFICIO: DEMA-600/2015

**ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN
 P R E S E N T E.-**

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, a su vez solicito autorización mediante sesión para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con la C. Wendy Emilene Quiñonez Gallardo, el cual deriva de un convenio de coordinación No. B28-OCPN-2015-GOP-CPLMM que celebran el ejecutivo Federal a través de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), por conducto del ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) y el MUNICIPIO DE MAZATLÁN, quien se desempeñara con las funciones de Gerente Operativo del Comité de Playas Limpias del Municipio de Mazatlán, el inicio del contrato será a partir del día 16 de Mayo al 31 de Diciembre de 2015, siendo la forma de pago quincenal por \$7,660.37 (siente mil seiscientos sesenta pesos 37/100 M.N.) menos el monto correspondiente al I.S.R.

Sin otro particular y en espera de contar como siempre de su grandioso apoyo, quedo de usted

ATENTAMENTE
 Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Abril de 2015.

LIC. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MENDOZA
 DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Handwritten signature in blue ink]

H. AYUNTAMIENTO
 DE MAZATLÁN



DIRECCION
 DE ECOLOGIA



C.c.p.-Comité de Adquisiciones
 Archivo.-



COTIZACIONES

CANT.	DESCRIPCION	COTIZACIONES								
		1	2	3	4	5	6			
11.00	46677 EXTRACCION MAJORADAS CON MAQUINARIA, TRASLADO DE VALMAS	F. Material 4,500.00	F. Subterráneo 9,220.00	F. Delineación 6,325.00	Deposito 69,575.00	F. Delineación 0.00	Deposito 0.00	F. Materiales 0.00	Deposito 0.00	Impuesto 0.00
	IMPORTE	49,500.00	79,420.00	79,420.00	69,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	DESCUENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	49,500.00	79,420.00	79,420.00	69,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IVA	7,920.00	12,707.20	12,707.20	11,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	57,420.00	92,127.20	92,127.20	80,707.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVEEDORES

- No. Nombre del Proveedor
- 1 INMOBILIARIA KORIAN, S.A DE C.V.
 - 2 VIVEROS Y ASESORIA, PARAISO PTO.VALLARTA,SA DE C.V
 - 3 CEPANCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Observaciones

- Via de Cotización
- PERSONAL
- PERSONAL
- PERSONAL



RESPONSABLE DE COTIZAR

Nombre y Firma

Mazatlán, Sin., 20 de Marzo de 2015.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON

Oficial Mayor

En atención a su solicitud, envío presupuesto para la ejecución de los siguientes trabajos:

- a) Extracción de 11 palmas de las parcelas del ejido "Isla de la Piedra" de una altura de 3 a 10 Mts.
- b) Maniobras con maquinaria, grúa de 30 Tons. Para acarreo al sitio de embarque de 11 palmeras.
- c) Traslado de 11 palmas al lugar indicado por Municipio de Mazatlán.
- d) Descarga y colocación de 11 palmeras en la Avenida Del Mar, del municipio de Mazatlán Sinaloa.

Precio por unidad: \$4,500.00

I.V.A.: \$ 720.00

TOTAL: **\$ 5,220.00**

Presupuesto para 11 palmas: **\$57,420.00**

Condiciones de pago: 50% anticipo y el resto en base a estimaciones semanales.

Atentamente



ING. VÍCTOR SÁNCHEZ SARIÑANA

Administrador Único

C.c.p.- Archivo



PLANTAS DECORATIVAS
INTERIOR Y EXTERIOR
DISEÑO DE JARDINERIA
PASTO EN ROLLO
MACETA DE BARRO

EXOTIC PLANTS
INTERIOR AND EXTERIOR
LANDSCAPE DESIGN
LAWN
TERRACOTA POTTERY

VIVEROS Y ASESORIA PARAISO, PUERTO VALLARTA S. A. DE C.V.
R.F.C. VAP07024R

Mazatlán, Sinaloa a 20 de marzo de 2015.

At'n. Arq. Salvador Reynosa

Por medio de la presente reciba un cordial saludo atendiendo a su petición presentamos a Ud. el presupuesto solicitado.

CONCEPTOS

- Extracción de palmera cocotera de parcela en ejido "Isla de la Piedra" con altura variable de 3 a 10 metros.
- Maniobras con grúa con capacidad de 30 toneladas para realizar el acarreo de dichas palmeras al lugar de embarque.
- Traslado de palmeras al lugar indicado por la autoridad.
- Descarga y colocación en la avenida del Mar, del mpio. de Mazatlan, Sinaloa. No incluye riego, enraizador ni fertilizante.

PRESUPUESTO

- | | |
|---|--------------------|
| ➤ Costo de la palmera por unidad (incluye iva) | \$ 8,375.20 pesos |
| ➤ Costo de la palmera por volumen (11 palmeras) | \$ 92,127.20 pesos |

*Condiciones de pago: 50% de anticipo y el resto de acuerdo a estimaciones.

Sin más por el momento me despido de usted y agradezco el interés por nuestra empresa, esperamos su respuesta favorable. Más de 30 años nos respaldan. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atte.: Daniel Hans Cueva Merino
Director General
Viveros y Asesoría Paraiso

Calle 05 de Mayo #404 Bobadilla Puerto Vallarta, Jalisco C.P. 48298

Tel 01 (322) 22 44452



Mazatlán, Sin., a 20 de marzo de 2015

ARQ. SALVADOR REYNOSA

Oficial Mayor

PRESENTE:

En atención a su solicitud, envió presupuesto para la ejecución de los siguientes trabajos:

- A. Extracción de palmas de las parcelas del ejido "Isla de la Piedra" de una altura de 03 a 10 mts.
- B. Maniobras con maquinaria, grúa de 30 toneladas, para acarreo al sitio de embarque.
- C. Traslado de palmas al lugar indicado por el Municipio de Mazatlán.
- D. Descarga y colocación de palmas en la avenida del Mar del Municipio de Mazatlán.

PRECIO POR UNIDAD	\$	6,325.00
I.V.A	\$	1,012.00
TOTAL	\$	7,337.00
PRESUPUESTO PARA 11 PALMERAS	\$	80,707.00

Condiciones de pago: 50% anticipo y el resto en base a estimaciones semanales.

Atentamente

Arq. Joel Martinez Acosta

Director General

Tel. de Oficina Central 455 0736

Prol. Libertad # 124 Fracc. La Forestal



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICIÓN

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

1246

FOLIO

5721

FECHA DE EXPEDICION

20 - Marzo - 2015

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
9798	11.00	SERVICIO	EXTRAC, MANIOBRAS CON MAQUINARIA, TRASLA DE PALMAS

2015-4-2500-241-4-4-7-351001-513533510010000040025 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 185 CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES

COG: 351001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES



OBSERVACIONES:

TRABAJOS DE EXTRACCION, MANIOBRA CON MAQUINARIA, TRASLADO DE PALMERAS PARA LA AV. DEL MAR - -



FACTURAR A	ELABORO	AUTORIZO
	ORAMOS	

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: _____

HORA: _____

COTIZACIONES

Hoja No. 1 de 1

CANT.	DESCRIPCION	1		2		3		4		5		6	
		P. Unitaria	Importe	P. Unitario	Importe	P. Multicupo	Importe	P. Multicupo	Importe	P. Multicupo	Importe	P. Multicupo	Importe
1.00	41072 SERVICIO DE REMODELACION DE OFICINA	70,519.68	70,519.68	79,931.51	79,931.51	89,257.23	89,257.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPORTE		70,519.68		79,931.51		89,257.23		0.00		0.00		0.00
	DESCUENTO		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	SUBTOTAL		70,519.68		79,931.51		89,257.23		0.00		0.00		0.00
	IVA		11,283.15		12,789.04		14,281.16		0.00		0.00		0.00
	TOTAL		81,802.83		92,720.55		103,538.39		0.00		0.00		0.00

PROVEEDORES

No.	Nombre del Proveedor	Via de Cotización	Observaciones
1	CONSTRUCTORA FALAN SA DE CV	PERSONAL	ANTICIPO EL 35% Y EL RESTO AL TERMINAR
2	FEDERICO GARCIA LIZARRAGA	PERSONAL	
3	SANTIAGO GARATE MANCILLA	PERSONAL	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESPONSABLE DE COTIZAR
 Nombre y Firma

CALZ6 POSTE CALZ6 HOJA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX			27,667.20
INTALACION DE PISO DE CERAMICA 40 X 40 PEGUE CON PISO SOBRE PISO	40.88M2	\$443.75	\$18,140.50
INTALACION DE SOCLO EN AREA PERIMETRAL DE PISO DE CERAMICA .10 X .40	29.06M2	\$263.94	\$7,670.09
FABRICACION DEFALSO PLAFON CON METAL COLGABLE Y TABLA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX	40.88M2	\$348.14	\$14,231.96
PINTURA EN MURO, EN LOSA CALEFATEADO RESANADO LIJADO SELLADO PINTURA A DOS MANOS	88.44M2	\$87.50	\$7,738.50
FABRICACION E INSTALACION DE 2 PUERTAS 0.80 X 2.00 ALUMINIO BLANCO DE 3" CRISTAL FILTRASOL 6MM	2PZAS	\$3,200.00	\$6,400.00
FABRICACION EINSTALACION ELECTRICA RANURAR 40ML INSTALACION POLIDUCTO NARANJA 1/2 CABLE N°12, INSTALACION DE 8	UDAD	\$8,437.50	\$8,437.50



CONSTRUCTORA FALAN S.A DE C.V.

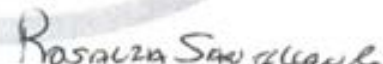
MAZATLÁN, SINALOA 28 DE ABRIL 2015

CONSTRUCTORA FALAN S.A. DE C.V.
FRACC. MAR DE CORTÉS
CALLE ARENA N° 151 C.P. 82130
R.F.C. CFA1103283B3
Falanconstructora14@hotmail.com

RECIBI DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$28,630.98 (VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOSTREINTA PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE TRABAJO EN OFICINA RELACIONES PUBLICAS.

SIN MÁS HASTA EL MOMENTO PASO A DESPEDIRME QUEDANDO EN ESPERA DE SUS MÁS GRATAS ÓRDENES.

ATENTAMENTE


ROSALIA SANTILLAN RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONSTRUCTORA FALAN S.A DE C.V.

COTIZACION 34

CONOS EN LOSA , 10 CONTACTOS DOBLES			
		SUBTOTAL	\$70,519.68
		IVA16%	\$11,283.14
		TOTAL	\$81,802.82

ESTE PRESUPUESTO AMPARA MATERIAL Y MANO DE OBRA
ESTE PRECIO YA INCLUYE IVA
ESTE PRESUPUESTO NO INCLUYE VICIOS OCULTOS
ANTICIPO EL 35% Y EL RESTO AL TERMINAR


ROSALIA SANTILLAN RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL



SERVICONSTRUCCIONES

Federico García Lizárraga

E-mail: fegali@gmail.com

MAZATLAN SIN, 016 DE ABRIL 2015

AT'N: LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL

H.AYUNTAMIENTO
PRESENTE

COTIZACION DEL SIGUIENTE TRABAJO

CONCEPTO	CANTIDAD	PU	IMPORTE
DEMOLER MURO TABLAROCA EXISTENTE	13.61M2	\$91.80	\$1,249.39
DEMOLER PISO DE VINIL RETIRO DEL CEMENTO PLASTICO CON SOLOVENTE	40.88M2	\$91.80	\$3,752.78
FABRICAR MURO CON CANAL DE AMARRE CAL26 POSTE CAL26 HOJA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX	9.00ML	\$360.50	\$3,244.50
INTALAR PISO DE CERAMICA 40 X 40 PEGUE CON PISO SOBRE PISO	40.88M2	\$500.00	\$20,440.00
INTALAR SOCLO EN AREA PERIMETRAL DE PISO DE CERAMICA .10 X .40	29.06M2	\$320.00	\$9,299.20
FABRICAR FALSO PLAFON CON METAL COLGABLE Y TABLA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX	40.88M2	\$360.50	\$14,737.24
PINTAR MURO, EN LOSA CALEFATEADO RESANADO LIJADO SELLADO PINTURA A DOS MANOS	88.44M2	\$110.00	\$9,728.40
FABRICAR E INSTALAR 2 PUERTAS 0.80 X 2.00 ALUMINIO BLANCO DE 3" CRISTAL FILTRASOL 6MM	2PZAS	\$4,290.00	\$8,580.00
FABRICAR E INSTALACION ELECTRICA RANURAR 40ML INSTALAR POLIDUCTO NARANJA ½ CABLE N°12, INSTALAR 8 CONOS EN LOSA , 10 CONTACTOS DOBLES	UDAD	\$8,900.00	\$8,900.00
SUBTOTAL			\$79,931.51
IVA16%			\$12,789.04
TOTAL			\$92,720.55

ESTE PRESUPUESTO INC LUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA
ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA
ANTICIPO EL 35% Y EL RESTO AL TERMINAR


FEDERICO GARCIA LIZARRAGA

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS



SANTIAGO GARATE MANCILLA

TOMA DE ZACATECAS #164

COL. FRANCISCO VILLA C.P. 82127

MAZATLAN, SINALOA.

TEL.: 669-149-77-51

Email: garatesantiman@hotmail.com

MAZATLAN SIN, 016 DE ABRIL 2015

AT'N: LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL

HAYUNTAMIENTO
PRESENTE

ACONTINUACION COTIZO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS

CONCEPTO	CANTIDAD	PU	IMPORTE
DEMOLER MURO TABLAROCA EXISTENTE	13.61M2	\$98.90	\$1,346.02
DEMOLER PISO DE VINIL	40.88M2	\$98.90	\$4,043.03
RETIRO DEL CEMENTO PLASTICO CON SOLOVENTE			
FABRICAR MURO CON CANAL DE AMARRE CAL26 POSTE CAL26 HOJA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX	9.00ML	\$368.10	\$3,312.90
INTALAR PISO DE CERAMICA 40 X 40 PEGUE CON PISO SOBRE PISO	40.88M2	\$600.00	\$24,528.00
INTALAR SOCLO EN AREA PERIMETRAL DE PISO DE CERAMICA .10 X .40	29.06M2	\$380.00	\$11,042.80
FABRICAR FALSO PLAFON CON METAL COLGABLE Y TABLA DE YESO ENPASTADO CON REDIMIX	40.88M2	\$368.10	\$15,047.28
PINTAR MURO, EN LOSA CALEFATEADO RESANADO LLJADO SELLADO PINTURA A DOS MANOS	88.44M2	\$130.00	\$11,497.20
FABRICAR E INSTALAR 2 PUERTAS 0.80 X 2.00 ALUMINIO BLANCO DE 3° CRISTAL FILTRASOL 6MM	2PZAS	\$4,320.00	\$8,640.00
FABRICAR E INSTALACION ELECTRICA RANURAR 40ML INSTALAR POLIDUCTO NARANJA ½ CABLE N°12, INSTALAR 8 CONOS EN LOSA , 10 CONTACTOS DOBLES	UDAD	\$9,800.00	\$9,800.00
		SUBTOTAL	\$89,257.23
		IVA16%	\$14,281.15
		TOTAL	\$103,538.38

ESTE PRESUPUESTO INC LUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA
ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA
ANTICIPO EL 35% Y EL RESTO AL TERMINAR


SANTIAGO GARATE MANCILLA



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

1234

FOLIO	6083
FECHA DE EXPEDICION	13 Abril - 2015
CTA. CARGO	////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
35231	1.00	SERVICIO	REMODELACION DE OFICINA RELACIONES PUBLICAS

2015-1-2101-131-2-2-4-351007-513533510070000010021 SERVICIO EXTERNO POR MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE OFICINA - GOBERNACIÓN
 Proyecto: 34 COORDINACION Y ORGANIZACION DE EVENTOS - DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
 COG: 351007 SERVICIO EXTERNO POR MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE OFICINA

[Handwritten signature]

* No Hay Presupuesto PARA ESTE GASTO YA QUE NO SE CONTEMPLA PARA ESTE EJERCICIO 2015.

20/04/2015
Control Presupuestal



OBSERVACIONES:

REMODELACION DE LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS - -

FACTURAR A	ELABORÓ	AUTORIZO
	MMORENO	CAMPOS VALLE IRVING ASael DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DIRECTOR

AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN



DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO

HORA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal femenino de campo sindicalizado, de los Departamentos de: Mercados, Parques y Jardines, Vivero y Bosque, Panteones y Aseo Urbano, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

34 Paquetes de Uniformes para personal femenino de campo.

El paquete de uniformes constara de 7 piezas cada uno (2 camisas, 2 Pantalones, 2 Cachuchas, y 1 par de Zapatos).

Con un Costo Total de. \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. *Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"


C. ZEFARINA LEJARZA SARABIA.
SRIA. DE ORGANIZACION



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE.- JEFE DEL DEPTO. PROVEEDURIA
C.C.P.- ARCHIVO

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zefarina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Cullacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

14 DE MARZO DE 2015

ATENCION :
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
TESORERIA
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL

EN ATENCION A SU SOLICITUD ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION :

34 PAQUETES DE UNIFORMES 2,592.00 88,128.00
EL PAQUETE CONSTA DE 7 PIEZAS:
(2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 1 PAR DE ZAPATOS Y 2 CACHUCHAS)

SUBTOTAL	88,128.00
IVA	14,100.48
TOTAL	102,228.48

ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ

NOTA:

*** PRECIOS MAS IVA

*** 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA

*** MERCANCIA L.A.B. CULIACAN

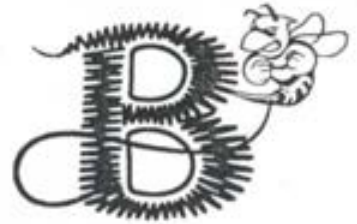


DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



• BORDADOS • SERIGRAFIA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Arte & Publicidad

Bordamex
BORDAMOS EN SERIO

24 DE MARZO DE 2015

ATENCION :
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
Ayuntamiento De Mazatlan

34 paquetes de uniformes	2,894.00	98,396.00
2 camisas, 2 pantalones 1 par de zapatos y dos cachuchas		

*son precios mas iva
* 50 porciento de anticipo resto contra entrega

98,396.00
15,743.36
114,139.36

atentamente

Carlos Ernesto Tapia Parral
Licenciado en Comercio Exterior



MARZO 17 DE 2015

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERIA

34 paquetes de uniformes	2,979.00	101,286.00
2 camisas 2 pantalones 2 cachuchas y un par de zapatos		

101,286.00
16,205.76
117,491.76

*son precios mas iva
* 80 porciento de anticipo resto contra entrega

Atentamente

Karina Astorga
YMD COMERCIAL

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1108 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

V.E. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL

TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

5

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal sindicalizado masculino del Depto. de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

6 Paquetes de Uniformes para personal de Farmacia, Camilleros y Enfermeros, que constara de 7 piezas cada uno (2 Filipinas, 2 Pantalones, y 1 par de Zapatos).

Con un Costo Total de. \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA.
SRIA. DE ORGANIZACION

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE.- JEFE DEL DEPTO. PROVEEDURIA
C.C.P.- ARCHIVO

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arg. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zefarina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

14 DE MARZO DE 2015

ATENCION :
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
TESORERIA
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL

EN ATENCION A SU SOLICITUD ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION :

6 PAQUETES DE UNIFORMES	2,592.00	15,552.00
-------------------------	----------	-----------

EL PAQUETE CONSTA DE 7 PIEZAS:
(2 FILIPINAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y UN PAR DE ZAPATOS)

SUBTOTAL	15,552.00
IVA	2,488.32
TOTAL	18,040.32

ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ

NOTA:

- *** PRECIOS MAS IVA
- *** 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA
- *** MERCANCIA L.A.B. CULIACAN



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



MARZO 17 DE 2015

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERIA

6 paquete de uniformes	2,979.00	17,874.00
2 filipinas, 2 pantalones, 2 cachuchas y 1 par de zapatos		

*son precios mas iva	17,874.00
* 80 porciento de anticipo resto contra entrega	2,859.84
	20,733.84

Atentamente

Carlos Ernesto Tapia Parral
MD COMERCIAL

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA

TM-335/2015

Mazatlán, Sin., 23 de Abril de 2015
Oficio de Aprobacion 112/2015

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN DE 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIA DE LA TEMPORADA DE VERANO 2015; y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **\$2'400,000.00 (SON: Dos Millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

COG 154002
Proyecto Varias Dependencias

Estructura Financiera:

Recursos Propios: \$ 2'400,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:


L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. ING. CARLOS E. FELTON GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional
C.c.p. C.P. JAVIER E. MAGANA HIZARRAGA, Sindico Procurador
C.c.p. C.P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ, Contralor Municipal
C.c.p. ING. SALVADOR REYNOZA GARZON, Oficial Mayor
C.c.p. ING. GERMAN GAXIOLA CASTAÑEDA, Directora de Desarrollo Social
C.c.p. C.P. LAURA ELENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Directora de Egresos
C.c.p. LIC. ANA GARCIA PALMER, Subdirectora Administrativa de Obras Publicas
C.c.p. C.P. PEDRO LOPEZ SOLANO, Contador General
C.c.p. C.P. RAFAEL AVILA OLIVAS, Jefe del Departamento de Control Presupuestal
C.c.p. Archivo.

www.mazatlan.gob.mx

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL.: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

3

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes para el personal femenino sindicalizado de Enfermería, Intendencia y Cocina del Hospital Municipal "Margarita Maza de Juárez" y Veterinaria del Rastro Municipal, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

25 Paquetes de Uniformes para personal de enfermería ✓
1 Paquete de Uniforme para Veterinaria ✓

Los paquetes de Uniformes de Enfermería y Veterinaria constan de 3 conjuntos de: Filipinas y Pantalones Blancos y 1 par de zapatos.

4 Paquetes de Uniformes para personal de Intendencia ✓
Los paquetes constan de 3 conjuntos de Filipinas y Pantalones con mezcla de color sólido y 1 par de Zapatos.

2 Paquetes de Uniformes para personal de Cocina. ✓
Los Paquetes constan de: 3 Conjuntos de Filipinas y Pantalones con mezcla de color sólido blanco, 1 par de Zapatos, 2 Gorros de Gabardina y 2 Mandiles.

Con un Costo Total de. \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Una Fracción V. Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 1 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

[Signature]
C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA,
SRIA. DE ORGANIZACION



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE.- JEFE DEL DEPTO. PROVEEDURIA
C.C.P.- ARCHIVO

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200
Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx
jumseruniformes1@prodigy.net.mx
nauj_68@hotmail.com

14 DE MARZO DE 2015

ATENCION :
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
TESORERIA
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL

EN ATENCION A SU SOLICITUD ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION :

32 PAQUETES DE UNIFORMES 2,592.00 82,944.00
CONSTA DE LO SIGUIENTE:
(3 CONJUNTOS DE FILIPINAS, PANTALONES Y UN PAR DE ZAPATOS)
EN LOS DOS PAQUETES DE COCINA INCLUYE ADICIONAL 2 GORROS Y 2 MANDILES)

SUBTOTAL	82,944.00
IVA	13,271.04
TOTAL	96,215.04

ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ

NOTA:
*** PRECIOS MAS IVA
*** 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA
*** MERCANCIA L.A.B. CULIACAN



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



24 DE MARZO DE 2015
Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



ATENCION :
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
Ayuntamiento De Mazatlan

Bordamex
BORDAMOS EN SERIO

32 paquetes de uniformes	2,894.00	92,608.00
3 filipinas 3 pantalones y 1 par de zapatos		

92,608.00
14,817.28
107,425.28

*son precios mas iva
* 50 porciento de anticipo resto contra entrega

atentamente

Alfredo Vazquez

ALFREDO VAZQUEZ



MARZO 17 DE 2015

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA


ATENCION
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERIA

32 paquetes de uniformes	2,979.00	95,328.00
3 filipinas, 3 pantalones y 1 par de zapatos		

95,328.00
15,252.48
110,580.48

*son precios mas iva
* 80 porciento de anticipo resto contra entrega

Atentamente


Karina Astorga
YMD COMERCIAL

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 125250
CULIACAN SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015



C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto solicitamos a usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal de campo sindicalizado, de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

658 Paquetes de Uniformes para personal de Campo y Administrativo sindicalizado los cuales se dividen de la siguiente manera:

551 Paquetes de Uniformes de Campo, constaran de 8 piezas (2 camisas, 2 pantalones 2 Cachuchas y 2 pares de tenis).

107 Paquetes de Uniformes Administrativo, constaran de 7 piezas (2 camisas, 2 pantalones, 2 Cachuchas y 1 par zapatos).

Con un Costo Total de. \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en e Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno Fracción V. *Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes a año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en e tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a su respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2016"

C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA
SRIA. DE ORGANIZACIÓN



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSÉ LUCIANO IBARRA CAMBRE.- JEFE DEL DEPTO. PROVEDURIA
C.C.P.- ARCHIVO

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

14 DE MARZO DE 2015

ATENCION :
AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
TESORERIA
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL

EN ATENCION A SU SOLICITUD ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION :

658 PAQUETES DE UNIFORMES	2,592.00	1,705,536.00
551 PAQUETES DE UNIFORME CONSTA DE 8 PIEZAS: (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 2 PARES DE TENIS)		
107 PAQUETES DE UNIFORME CONSTA DE 7 PIEZAS: (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)		

SUBTOTAL	1,705,536.00
IVA	272,885.76
TOTAL	1,978,421.76

ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ

NOTA:

*** PRECIOS MAS IVA

*** 50% ANTICIPO 50% CONTRA ENTREGA

*** MERCANCIA L.A.B. CULIACAN



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Arte & Publicidad

24 DE MARZO DE 2015

• BORDADOS • SERIGRAFIA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex

BORDAMOS EN SERIO

ATENCION :
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAI
Ayuntamiento De Mazatlan

658 paquete de uniformes de 8 piezas	2,894.00	1,904,252.00
2 camisas, 2 pantalones, 2 cachuchas y 2 pares de tenis o 1 par de zapatos		

*son precios mas iva

* 50 porciento de anticipo resto contra entrega

1,904,252.00

304,680.32

2,208,932.32

atentamente

Alfredo Vidrio
Vendres

Alfredo Vidrio



H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
LIC. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERIA

658 paquete de uniformes	2,979.00	1,960,182.00
551 2camisas, 2 pantalones, 2 cachuchas y 2 pares de tenis		
107 2camisas, 2 pantalones, 2 cachuchas y 1 par de zapatos		

*son precios mas iva

* 80 porciento de anticipo resto contra entrega

1,960,182.00

313,629.12

2,273,811.12

Atentamente

Karina Astorga
MD COMERCIAL

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



2014 - 2016

ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y APERTURAS DE SOBRES RESPECTIVAMENTE DEL CONCURSO DE INVITACIÓN POR RESTRICCIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N0. MM-IR-05-2015.

--- En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 15 de Mayo de 2015, día y hora señalada en la convocatoria y bases del concurso de invitación por restricción N0.-MM-IR-05-2015, para la adquisición de **730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA;** Encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ubicadas en el segundo piso del edificio del palacio Municipal, sito en Ángel Flores sin número de la colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del acto forma de presentación de documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas, y la apertura de sobres números uno y dos que contienen los documentos de identificación y propuestas técnicas, reuniéndose para este fin el **ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL**, Tesorero del Comité; y **LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ**, testigo de calidad y contralor municipal, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, así como su propio derecho las personas que representas a las empresas con giro de corte, confección y venta de uniformes a las cuales se les invito y se enumeran de como sigue:

- 1.- ARTE & PUBLICIDAD DE CULIACAN S.A. DE C.V
- 2.- JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.,
- 3.- DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, (MD COMERCIAL)

--- Estos en su carácter de concursantes, nos constituimos a efecto de celebrar el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas del concurso N0. MM-IR-05-2015, relativa para la adquisición de **730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

--- Se declara iniciado el presente evento de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quorum.
- 2.- Registro de proveedores participantes al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso respectivos.
- 3.- Recepción de los sobres que contienen propuestas técnicas y económicas.
- 4.- Aperturas de sobres.



2014 - 2016

- 5.- Firma de los documentos.
- 6.- Lectura y firma del acta correspondiente y entrega de un ejemplar a cada uno de ellos.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la reunión.

--- Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, el presidente del Comité de Adquisiciones procede a dar lectura al registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, como a los proveedores participantes e invitados, destacando que fueron dos personas morales y una personas física con actividad empresarial a las que se les entrego carta-invitación para participar en el concurso de invitación por restricción a cuando menos tres proveedores son las siguientes:

- 1.- ARTE & PUBLICIDAD DE CULIACAN S.A. DE C.V**
- 2.- JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.,**
- 3.- DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, (MD COMERCIAL)**

--- Cabe mencionar que para este concurso se les proporcionaron las bases a cada uno de los participantes en tiempo y forma como señala el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; con relación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, de los cuales ninguno se hizo presente no siendo óbice para llevar a cabo la presente audiencia de presentación de propuestas técnicas y económicas, señalada en las correspondientes bases, por así estar previsto en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

--- Asimismo que las tres empresas invitadas, enviaron con un propio la documentación que consta de dos sobres cerrados que dicen contener su documentación legal y sus propuestas tanto técnicas como económicas-----

--- A continuación se recibieron los sobres presentados por los proveedores participantes, mismos que dicen contener los documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas, siendo las siguientes:

- 1.- ARTE & PUBLICIDAD DE CULIACAN S.A. DE C.V**
- 2.- JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.,**
- 3.- DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, (MD COMERCIAL)**

--- Se procede exclusivamente a abrir los sobres que dicen contener los documentos de identificación y las propuestas técnicas de los proponentes de los cuales se desprende de las mencionadas con antelación quedando en resguardo de la oficina a cargo del oficial mayor y presidente del Comité.-----



Handwritten signatures in blue ink



2014 - 2016

---- Acto seguido se procede a abrir los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los proponentes, quedando como sigue:

⑩ **ARTE & PUBLICIDAD DE CULIACAN S.A. DE C.V**

Ofertando por el total de los paquetes de uniformes que se describen en las bases por la cantidad de **\$2'112,620.00 (Dos Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Veinte pesos 00/100 moneda nacional), MAS EL IVA.**

⑩ **JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.,**

Ofertando por el total de los paquetes de uniformes que se describen en las bases por la cantidad de **\$1'892,160.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 moneda nacional), MAS EL IVA.**

⑩ **DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, (MD COMERCIAL)**

Ofertando por el total de los paquetes de uniformes que se describen en las bases por la cantidad de **\$2,174,660.00 (Dos Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta pesos 00/100 moneda nacional), MAS EL IVA.**

--- Acto continuo, se procede a la firma de las propuestas económicas presentadas por los participantes y por parte de los integrantes del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

--- Acto continuo se procede a depositar en dos sobres la documentación que ampara las propuestas técnicas y económicas, mismas propuestas, ya firmadas por cada uno de los participantes y servidores públicos representantes de las dependencias presentes, así como los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores participantes, quedando en custodia del ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON oficial mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

--- Por otro lado se le informa al participante que el días del fallo de este concurso los serás el día 19 de Mayo de 2015 a las 12:00 horas del día en esta misma oficina de oficialía mayor.-----



2014 - 2016

--- NO habiendo otro asunto que tratar y conforme al orden del día mencionado con antelación, se da por terminada la presente actas, siendo las 12:50 minutos del día que transcurre, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.-----

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones

C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL

Tesorero del Comité

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

Primer vocal del Comité

LIC. JULIO GUERRA ECHEAGARAY

Segundo vocal del Comité

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ

Testigo de calidad y contralor municipal

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 18 de Mayo de 2015.

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA. P R E S E N T E.

En atención al procedimiento derivado del Concurso por Invitación a cuando menos tres personas MM-1R-05-2015, relativo a la adjudicación de A).- 656 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; B).- 25 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE ENFERMERIA Y 1 PAQUETE DE UNIFORME PARA VETERINARIA DE PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; C).- 4 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA, PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO MAZATLAN, SINALOA; D).- 2 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; E).- 8 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMERO; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; Y F).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL FEMENINO SINDICALIZADO MUJERES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO, BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA VERANO 2015, me permite emitir la siguiente opinión:

Que una vez analizadas las propuestas de los concursantes ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN, S.A.DE C.V., JUMSER UNIFORMES, S. A.DE C.V., Y DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, se pudo verificar que estos reúnen los requisitos de calidad y respetan la cantidad de piezas solicitadas por este Sindicato; Por lo que no tenemos inconveniente alguno en que ese Comité otorgue el fallo a cualquiera de los concursantes.

Sin más por el momento nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente dictamen.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIA GENERAL.

ZEFERINA LEJARZA SARABIA
SECRETARIA DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA.
SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN






2014 - 2016

C. KARINA ASTORGA
MD COMERCIAL
BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO 1208 PTE.
COLONIA MIGUEL HIDALGO
TELEFONO.- 016677125250
CULIACAN, SINALOA.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política local y 53 en relación con el párrafo séptimo del numeral 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles para el Estado de Sinaloa, y artículo 17 fracción II, 32, 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. MM-IR-05-2015**, relativo a la adquisición de:

 **A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

a.1 .- 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONASL DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALICADO LOS CUALESE SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCAS, 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)





2014 - 2016

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 CAMISAS
- 2 PANTALONES
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 CACHUCHAS.

C).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIENDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERÍA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES BLANCOS
- 1 PAR DE ZAPATOS

C.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS

C.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE





2014 - 2016

CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 GORROS DE GABARDINA
- 2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 FILIPINAS
- 2 PANTALONES
- 2 CACHUCHAS
- 1 PAR DE ZAPATOS**

INFORMACION GENERAL

I.- FECHAS:

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.

b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 15 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en las **12:00 horas del día 19 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.

II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:



2014 - 2016

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación.
Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar Carta de aceptación en la oficina de la Oficialía Mayor ubicadas en el domicilio señalado en el inciso b) y c) de la fracción I de esta invitación o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica comite.adquisiciones.mazatlan@hotmail.com en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para adquisición de bienes consumibles consistentes en Uniformes y calzado para personal masculino, administrativo y de campo Sindicalizados solicitados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

IV.- ADJUDICACION:

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá recurso de revisión de conformidad el Artículo 72 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAZATLÁN, SINALOA A 29 DE MAYO DE 2015

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN.





2014 - 2016

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ

JUMSER UNIFORMES S.A. DE C.V.

LAZARO CARDENAS No. 198-L

COL. JORGE ALMADA, C. P. 80200

TELEFONO.- 016677139922; 7135022

CORREO ELECTRONICO.- jumers@cin.megared.ner.mx; nauj_68@hotmail.com

CULIACAN, SINALOA

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política local y 53 en relación con el párrafo séptimo del numeral 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles para el Estado de Sinaloa, y artículo 17 fracción II, 32, 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. MM-IR-05-2015**, relativo a la adquisición de:

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

a.1 .- 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONASL DE CAMPO Y ADMINITRATIVO SINDICALICADO LOS CUALESE SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCAS, 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)





2014 - 2016

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 CAMISAS
2 PANTALONES
1 PAR DE ZAPATOS
2 CACHUCHAS.

C).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIENDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERÍA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

C.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS






2014 - 2016

C.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 GORROS DE GABARDINA
- 2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 
- 2 FILIPINAS
 - 2 PANTALONES
 - 2 CACHUCHAS
 - 1 PAR DE ZAPATOS

INFORMACION GENERAL

I.- FECHAS:

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.

b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 15 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en las **12:00 horas del día 19 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.





2014 - 2016

II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación.
Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar Carta de aceptación en la oficina de la Oficialía Mayor ubicadas en el domicilio señalado en el inciso b) y c) de la fracción I de esta invitación o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica comite.adquisiciones.mazatlan@hotmail.com en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para adquisición de bienes consumibles consistentes en Uniformes y calzado para personal masculino, administrativo y de campo Sindicalizados solicitados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

IV.- ADJUDICACION:

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá recurso de revisión de conformidad el Artículo 72 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAZATLÁN, SINALOA A 29 DE MAYO DE 2015

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN.





2014 - 2016

C. ALFREDO VIDRIO
ARTE & PUBLICIDAD
CALLE MIGUEL HIDALGO No. 868
COLONIA CENTRO, C.P. 80000.
TELEFONO.- 016677142310 Y 6677158053
CULIACAN, SINALOA.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política local y 53 en relación con el párrafo séptimo del numeral 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes muebles para el Estado de Sinaloa, y artículo 17 fracción II, 32, 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, me permito extenderle una atenta invitación para participar en el Concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. MM-IR-05-2015**, relativo a la adquisición de:

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

a.1 .- 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAS DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCAS, 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)





2014 - 2016

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 CAMISAS
2 PANTALONES
1 PAR DE ZAPATOS
2 CACHUCHAS.

C).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIENDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- DESCRIPCIÓN y ESPECIFICACIONES:

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERÍA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

C.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS

C.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE



2014 - 2016

CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
- 3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
- 1 PAR DE ZAPATOS
- 2 GORROS DE GABARDINA
- 2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS; PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 2 FILIPINAS
- 2 PANTALONES
- 2 CACHUCHAS
- 1 PAR DE ZAPATOS

INFORMACION GENERAL

I.- FECHAS:

a).- La Junta de aclaraciones se omite de acuerdo a las bases del presente procedimiento de Invitación por restricción.

b).- El acto de presentación y Apertura de los sobres cerrados conteniendo documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 15 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.

c).- El fallo que se derive del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas se dará a conocer en las **12:00 horas del día 19 de Mayo de 2015**, en la oficina de la Oficialía Mayor ubicada en la Calle Ángel Flores y 5 de Mayo, segundo piso sin número de la Colonia Centro de esta ciudad.

II.- BASES Y ESPECIFICACIONES:



2014 - 2016

Serán entregadas de manera conjunta con la presente Invitación.

Si acepta participar en el presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, deberá entregar Carta de aceptación en la oficina de la Oficialía Mayor ubicadas en el domicilio señalado en el inciso b) y c) de la fracción I de esta invitación o bien enviar copia escaneada de la misma a la dirección electrónica comite.adquisiciones.mazatlan@hotmail.com en la que se deberá de manifestar expresamente el compromiso de presentar propuesta para adquisición de bienes consumibles consistentes en Uniformes y calzado para personal masculino, administrativo y de campo Sindicalizados solicitados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

III.- PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar sus ofertas en idioma español, en sobres cerrados en la fecha indicada en las bases.

IV.- ADJUDICACION:

La Adjudicación del Contrato que se derive de este concurso se hará al proponente que entre los concursantes cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo con el Artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá recurso de revisión de conformidad el Artículo 72 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

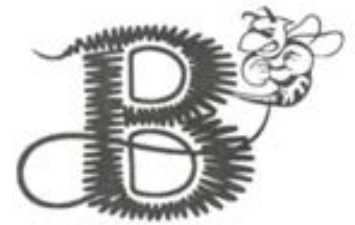
ATENTAMENTE
MAZATLÁN, SINALOA A 29 DE MAYO DE 2015

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SIN.



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex
BORDAMOS EN SERIO

ANEXO1

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE COMPRA VENTA DE BIENES CONSUMIBLES CONSISTENTE EN 730 PAQUETES DE UNIFORMES PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA

PRESENTE:

EL SUSCRITO ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV, COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACION AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO MM-IR-015-2015, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LA QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, REPRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$ 2,112,620.00.00 (SON DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN)

PRECIOS MAS I.V.A.

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO

Alfredo Vidrio



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamos en Serio
BORDAMOS EN SERIO

MAZATLAN, SINALOA A 08 DE JUNIO DE 2015

ANEXO2

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO, QUE HEMOS LEIDO DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-05-2015 Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ELLAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESOIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAJA VIDRIO DURAZZO



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex
BORDAMOS EN SERIO

MAZATLAN, SINALOA A 08 DE MAYO DE 2016.

ANEXO 3

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO, QUE HEMOS LEIDO CON ATENCION EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015 NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

Alfredo Vidrio
ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex
BORDAMOS EN SERIO

MAZATLAN, SINALOA A 10 DE MAYO DE 2015

ANEXO 4

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS REVISADO NUESTROS ARCHIVOS CONTABLES Y NOS ENCONTRAMOS AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, POR LO QUE ESTAMOS APTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

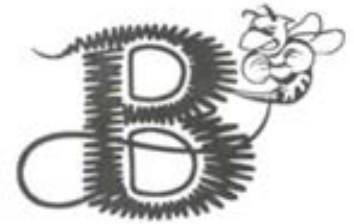
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RUIZ VIDRIO DURAZZO



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



MAZATLAN, SINALOA A 8 DE MAYO DE 2015

Bordamex

BORDAMOS EN SERIO

ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZAMOS AL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PARA QUE, POR MEDIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, VERIFIQUE Y COMPRUEBE, CON LOS MEDIOS QUE EL CONSIDERE NECESARIOS, LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACION QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y EN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAU VIDRIO DURAZZO

Alfredo Rau



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex

BORDAMOS EN SERIO
MAZATLAN, SINALOA A 8 DE MAYO DE 2015.

ANEXO6

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

a.1) 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 2 PARES DE TENIS)
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

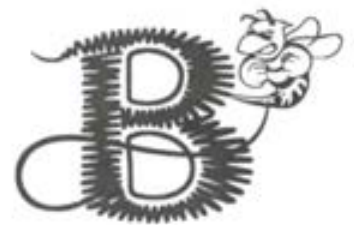
2 CAMISAS
2 PANTALONES
1 PAR DE ZAPATOS
2 CACHUCHAS

AGREDO VARELA

**CALLE MIGUEL HIDALGO #868 COL. CENTRO C.P. 80000
TELS. (667) 7 14 23 10 Y 7 15 80 53**



• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordados en serio

Arte & Publicidad DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

c.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERIA Y 1 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARA DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

c.2).-LOS 4 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

c.3).- LOS 2 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE 3 DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS
2 GORROS DE GABARDINA
2 MANDILES

D).- 6 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS, PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA. CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 FILIPINAS
2 PANTALONES
2 CACHUCHAS
1 PAR DE ZAPATOS

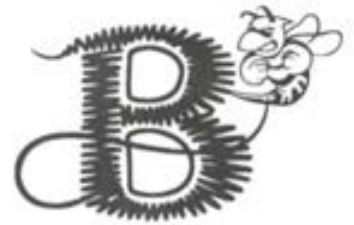
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAMON VIDRIO DURAZZO



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex
MAZATLAN, SINALOA
BORDAMOS EN SERIO

MAZATLAN, SINALOA

ANEXO7

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRIGIDA MM-IR-05-2015, SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

ASIMISMO, MANIFIESTO TAMBIEN, QUE EL PERIODO MINIMO DE GARANTIA SERA DE UN AÑO CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION, POR QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS, POR LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O DE MANO DE OBRA, TIEMPO EN QUE SE CONSIDERA SERA NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, MISMO QUE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS.

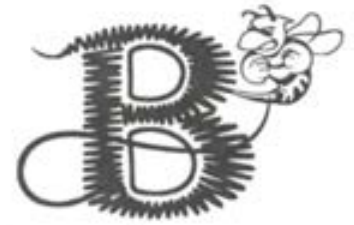
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ARTE Y PUBLICIDAD DE ZULIACAN SA DE CV
ALFREDO RUIZ VIDRIO DURAZZO



Arte & Publicidad

• BORDADOS • SERIGRAFÍA •
ARTÍCULOS PROMOCIONALES



Bordamex

MAZATLAN, SINALOA 16 DE MAYO DE 2015.
BORDAMOS EN SERIO

ANEXO8

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE MI PROPUESTA ECONOMICA DE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015, SERA DE 30 DIAS, MISMOS QUE EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL DIA DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED; QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN SA DE CV
ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO

ALFREDO VIDRIO



RUBEN ELIAS GIL LEYVA M.
NOTARIO PUBLICO No. 127

ESCRITURA (6,042) SEIS MIL CUARENTA Y DOS.

VOLUMEN (XX) VIGÉSIMO.

EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS (20) VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO YO, RUBEN ELIAS GIL LEYVA MORALES, NOTARIO PUBLICO NUMERO (127) CIENTO VEINTISIETE, EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO, ACTUANDO EN EL DESPACHO DE MI NOTARIA, UBICADO EN AVENIDA TERESA VILLEGAS NUMERO (1289) MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO NORTE, DE LA COLONIA GABRIEL LEYVA DE ESTA CIUDAD, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, ESTE MISMO DIA, EN DONDE HAGO CONSTAR LA CONSTITUCION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE LA CUAL FUE LLEVADA A CABO POR LOS SEÑORES ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO Y CLAUDIA IRACEMA OCHOA LEYVA. ESTA SOCIEDAD MERCANTIL SE FORMA CON AMPARO DEL PERMISO NUMERO 2501.713, EXPEDIENTE NUMERO 200425001821, FOLIO NUMERO 60001AV3, EXPEDIDO POR EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE SINALOA, LICENCIADO ISMAEL NAVEJAS MACIAS, EL DIA (13) TRECE DE AGOSTO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO, CON UNA DURACION DE (59) NOVENTA Y NUEVE AÑOS, Y UN CAPITAL SOCIAL INICIAL DE \$50 000 00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL

DEJO AGREGADO AL APENDICE DEL VOLUMEN VIGESIMO DE MI PROTOCOLO, BAJO LA LETRA "A", EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO, QUE CONSTA DE (5) CINCO FOJAS UTILES (DOY FE - FIRMADO - RUBEN ELIAS GIL LEYVA MORALES - NOTARIO PUBLICO 127 - RUBRICA - EL SELLO NOTARIAL AUTORIZAR DE LA NOTARIA

EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS (20) VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA (DOY FE - FIRMADO - RUBEN ELIAS GIL LEYVA MORALES - NOTARIO PUBLICO NUMERO 127 - RUBRICA - EL SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR

ACTA PROTOCOLIZADA:
EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS (20) VEINTE DIAS DEL MES

COTEJADO

CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO, ACTUANDO EN EL
DESPACHO DE MI NOTARIA, UBICADO EN AVENIDA TERESA VILLEGAS NUMERO
(1,485) MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO NORTE, DE LA COLONIA GRABIEL
LEYVA, DE ESTA CIUDAD. HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS
SEÑORES ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO Y CLAUDIA IRACEMA OCHOA LEYVA,
QUIENES ME MANIFESTARON QUE EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES
MERCANTILES, VIENEN A CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, DENOMINADA "ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN", PARA LO CUAL
OTORGAN EL PRESENTE CONTRATO QUE ESTARA REGIDO COMO SIGUE:-----

----- CLAUSULAS:-----

- PRIMERA.- DENOMINACION.- "ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----
- SEGUNDA.- OBJETO: SERAN OBJETO DE LA SOCIEDAD LOS SIGUIENTES.-----
- A).- LA VENTA DE ARTICULOS PROMOCIONALES Y UNIFORMES -----
- B).- ADQUIRIR, ENAJENAR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA Y EN GENERAL LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES O ASOCIACIONES SEAN CIVILES O COMERCIALES.-----
- C).- LA EMISION, SUSCRIPCION, ACEPTACION, ENDOSO, AVAL DE CUALQUIER TITULO DE CREDITO O VALORES MOBILIARIOS QUE LA LEY PERMITA.-----
- D).- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR Y OTORGAR EL USO GOZE POR CUALQUIER TITULO PERMITIDO POR LA LEY, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES -----
- E).- ESTABLECIMIENTOS DE SUCURSALES EN CUALQUIER OTRA PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO.-----
- F).- ADQUIRIR, CONSTRUIR, POSEER, VENDER, COMPRAR, HIPOTECAR TRANSMITIR, GRAVAR, PIGNORAR, CEDER, USAR, ARRENDAR Y FIDEICOMITIR EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS OBJETOS SOCIALES.-----
- G).- LA ADQUISICION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION DE SUS FINES SOCIALES, Y EN GENERAL LA CELEBRACION DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES COMPATIBLES CON SU NATURALEZA Y PERMISOS POR LA LEY, QUE EN ALGUNA



RUBEN ELIAS GIL LEYVA M.
NOTARIO PUBLICO No. 127

... O CONCEDER PRESTAMOS ASI COMO OTORGAR O RECIBIR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES, EMITIR CUALESQUIER CLASE DE TITULOS VALOR OTORGAR GARANTIAS DE BIENES EN FIDEICOMISO, PRENDA HIPOTECA, FIANZA CAUCION BURSATIL O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN REAL RESPECTO DE UNO O VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, ASI COMO PARA GARANTIZAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCERAS PERSONAS FISICAS O MORALES.

--- H).- ESTABLECER OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS Y SUCURSALES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUION DE SU OBJETO SOCIAL.

--- J).- CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES DEL TRABAJO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS, PUBLICOS Y PRIVADOS, QUE SEAN UTILES, CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ANTERIORES.

--- K).- OTORGAR AVALES, FIANZAS Y EN GENERAL GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS QUE TENGAN O NO INTERES EN LA SOCIEDAD CON O SIN CONTRAPRESTACION, ESTEN O NO DICHAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS DEMAS OBJETOS SOCIALES Y POR LO TANTO SUSCRIBIR LOS TITULOS DE CREDITO CONTRATOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHAS GARANTIAS.

--- TERCERA - DOMICILIO.- CUIACAN, SINALOA.

--- CUARTA - DURACION.- NOVENTA Y NUEVE AÑOS

--- QUINTA - CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL ES VARIABLE, CON UN MINIMO FIJO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y UN MAXIMO ILIMITADO. EL CAPITAL MINIMO ESTA REPRESENTADO POR (50) CINCUENTA ACCIONES, CON UN VALOR DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CADA UNA, IMPORTE QUE SERA PAGADO POR LOS ACCIONISTAS EN UN PERIODO DE (6) SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

EL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CLASE "A". EL CAPITAL VARIABLE ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CLASE "B".

--- SEXTA - CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS.- LA SOCIEDAD ES MEXICANA. UNICAMENTE PERSONAS MEXICANAS O ACCIONISTAS TENER

COTEJADO

ADQUIRIR UNA PARTICIPACION SOCIAL O SER PROPIETARIA DE ALGUNA O MAS ACCIONES, SE CONVIENE DESDE AHORA EN QUE DICHA ADQUISICION SERA NULA Y POR TANTO SE CANCELARA LA PARTICIPACION SOCIAL DE QUE SE TRATE

--- SEPTIMA.- **ORGANO DE ADMINISTRACION Y SUS FACULTADES.**- LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL CUAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES

--- a).- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, INCLUSIVE LAS DE DESISTIRSE AUN EN EL JUICIO DE AMPARO, ADQUIRIR BIENES Y DERECHOS EN REMATE Y FUERA DE EL, HACIENDO LAS POSTURAS Y PLAS QUE PROCEDAN, QUERRELLARSE EN LO CRIMINAL CONSTITUYENDOSE O NO EN PARTE CIVIL Y TODOS LOS DEMAS ACTOS QUE NECESITAN MENCIONARSE DE UNA MANERA EXPRESA EN LOS TERMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y DEL ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL MISMO ORDENAMIENTO Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS CODIGOS CIVILES PARA LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA

--- b).- **PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR BIENES**, EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS CODIGOS CIVILES PARA LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA

--- c).- **PODER GENERAL PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO** EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS CODIGOS CIVILES PARA LOS DEMAS ESTADOS DE LA REPUBLICA

--- d).- **PODER PARA ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR O EN GENERAL EN CUALQUIER FORMA OTORGAR O SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO**, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION PRIMERA DEL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

--- DENTRO DE LO ANTERIOR QUEDA COMPRENDIDA LA FACULTAD DE ABRIR CUENTAS DE CHEQUES, EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA, EXPEDIR Y



RUBEN ELIAS GIL LEYVA M.
NOTARIO PUBLICO No. 127

DELEGAR EN TERCERAS PERSONAS, LA APERTURA, EXPEDICION Y LIBRAMIENTO DE CHEQUES -----

--- e).- FACULTAD PARA DELEGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR LOS MANDATOS ANTERIORES -----

--- OCTAVA.- LAS UTILIDADES Y PERDICAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD SE DISTRIBUIRAN EN PROPORCION A LAS APORTACIONES DE CADA SOCIO -----

--- NOVENA.- FONDO DE RESERVA.- EL IMPORTE DEL FONDO DE RESERVA ES LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE QUEDARA EN DEPOSITO DEL ADMINISTRADOR UNICO, EN LA FECHA EN QUE SE EFECTUE -----

--- DECIMA.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERA ANTICIPADAMENTE POR ACUERDO DE LOS SOCIOS -----

--- DECIMA PRIMERA.- LAS BASES PARA PRACTICAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD SE SUJETARA A LO DISPUESTO POR LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS DEL 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) AL 249 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES -----

--- DECIMA SEGUNDA.- APLICACION DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES -----

--- EN CUANTO A FACULTADES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LAS CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE SUS DELIBERACIONES, ASI COMO PARA SU FUNCIONAMIENTO EN GENERAL, LA SOCIEDAD SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES -----

TRANSITORIAS

--- I.- EL CAPITAL SOCIAL QUEDO INTEGRAMENTE SUSCRITO Y SERA PAGADO POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS COMO SIGUE:-----

ACCIONISTAS:	ACCIONES:	CAPITAL:
--- ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO	47	\$ 47,000.00
--- CLAUDIA IRACEMA OCHOA LEYVA	3	\$ 3,000.00
--- TOTAL:	50	\$ 50,000.00

--- II.- LOS SOCIOS FUNDADORES CONVIENEN EN DESIGNAR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

--- PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO

COPIADO

--- III.- LOS SOCIOS FUNDADORES DESIGNAN COMO COMISARIO DE LA SOCIEDAD AL SEÑOR RUBEN SALDAÑA ARREDLA.-----

--- IV.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUEDAN RELEVADOS DE LA OBLIGACION DE OTORGAR CAUCION, PARA GARANTIZAR SU ACTUACION.-----

--- V.- LOS SOCIOS FUNDADORES ACUERDAN QUE HASTA EN TANTO NO RESUELVAN OTRA COSA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, EL EJERCICIO SOCIAL CONTARA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y QUE POR EXCEPCION EL PRIMER EJERCICIO SOCIAL CONTARA DESDE LA FECHA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO.-----

--- VI.- OTORGAMIENTO DE PODERES:-----

--- SE OTORGA AL SEÑOR ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS PODERES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA SEPTIMA DE ESTE INSTRUMENTO.-----

--- VII.- EL PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE A CONTINUACION:-----

--- ESCUDO NACIONAL MEXICANO.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - MEXICO - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- SUBDIRECCION DE SOCIEDADES.- PERMISO 2501,713.- EXPEDIENTE 200425001621.- FOLIO 600D1AV3.- EN ATENCION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL (LA) C. RUBEN ELIAS GIL LEYVA MORALES, ESTA SECRETARIA CONCEDE EL PERMISO PARA CONSTITUIR UNA SA DE CV BAJO LA DENOMINACION.- ARTE Y PUBLICIDAD DE COLIACAN SA DE CV.- ESTE PERMISO, QUEDARA CONDICIONADO A QUE EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA, SE INSERTE LA CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS O EL CONVENIO PREVISTO EN LA FRACCION 1 DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION

EXTRANJERA



RUBEN ELIAS GIL LEYVA M.
NOTARIO PUBLICO No. 127

EXPEDICION DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- ESTE PERMISO QUEDARA SIN EFECTOS SI DENTRO DE LOS NOVENTA DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE OTORGAMIENTO DEL MISMO, LOS INTERESADOS NO ACUDEN A OTORGAR ANTE FEDATARIO PUBLICO EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE QUE SE TRATA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, ASI MISMO SE OTORGA SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL - LO ANTERIOR SE COMUNICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 28 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 13, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- CULIACAN, SIN. A 13 DE AGOSTO DE 2004.- EL DELEGADO - UNA FIRMA LEGIBLE. LIC. ISMAEL NAVEJA MACIAS - SELLO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.-

... A P E R C I B I M I E N T O ...

... EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR Y DA FE DE LO SIGUIENTE: ...

... QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 105 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE SINALOA APERCIBI A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO, DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE NO SE CONDUCCEN CON VERDAD, LO HACEN FALSAMENTE O OCLULTEN LA VERDAD ...

... G E N E R A L E S : ...

... LOS COMPARECIENTES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER: ...

... EL SEÑOR ALFREDO RAUL VIDRIO DURAZZO, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DIA (18) DIECIOCHO DE JUNIO DE (1978) MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CASADO ORIGINARIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y VECINO DE ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN CALLE TORRES GEMELAS NUMERO (1987) SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE GENERACIONALMENTE LAS TORRES

COTEJADO

MI CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO NUMERO 084634284. EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

--- DICHA PERSONA CUENTA CON CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, LA CUAL TRANSCRIBO A CONTINUACION: "SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL - CLAVE DE REG FED. DE CONTRIBUYENTE.- VIDA760818EQ6 - NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.- VIDRIO DURAZZO ALFREDO RAUL. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION.- VIDA760818HGDRRL00.- FOLIO C4471925.- SIN- 17/09/99-E.- 0FRz4,p5x1L.-----

--- LA SEÑORA CLAUDIA IRACEMA OCHOA LEYVA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD CON FECHA DE NACIMIENTO EL DIA (19) DIECINUEVE DE MAYO DE (1976) MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, CASADA, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD, CON EL MISMO DOMICILIO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, DE OCUPACION COMERCIANTE, AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES, SIN ACREDITARLO DICHA PERSONA SE IDENTIFICO ANTE MI CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO NUMERO 80321175, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

--- DICHA PERSONA ME ACREDITA HABER SOLICITADO SU INSCRIPCION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CAMBIANDO SU SITUACION FISCAL, EXHIBIENDO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, EL CUAL TRANSCRIBO A CONTINUACION: " AL MARGEN IZQUIERDO.- SELLO DE RECIBIDO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- AL MARGEN DERECHO.- LOGOTIPO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.- AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- CAMBIO DE SITUACION FISCAL.- RFC: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 00LO-760519-RZ6 DATOS DEL CONTRIBUYENTE.- APELLIDO PATERNO - OCHOA.- APELLIDO MATERNO - LEYVA - NOMBRE (S) CLAUDIA IRACEMA.- ... DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC (2).- CALLE CARRETERA INTERNACIONAL.- NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR.- KM. 385.- LOCALIDAD PERICOS.- MUNICIPIO O DELEGACION.- MOCORITO.- ... ENTIDAD FEDERATIVA.- SINALOA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.------



RUBEN ELIAS GIL LEYVA M.
NOTARIO PUBLICO No. 127

5

SOCIEDAD ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL.

--- QUEDA ENTENDIDO QUE MIENTRAS LOS ACCIONISTAS NO NOTIFIQUEN A LA SOCIEDAD POR ESCRITO EL CAMBIO DE SU DOMICILIO, TODAS LAS NOTIFICACIONES EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES Y LAS QUE SE DERIVEN DE ESTA ESCRITURA QUE SE LES TENGAN QUE HACER, SE REALIZARAN EN LOS DOMICILIOS POR ELLOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

--- YO EL NOTARIO AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR BAJO MI FE Y CERTIFICO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA LO SIGUIENTE:

--- I.- QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS A QUE ME REFIERO EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y CERTIFICO QUE LAS TRANSCRIPCIONES QUE SE HAN HECHO, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES.

--- II.- QUE CONOZCO PERSONALMENTE A LOS OTORGANTES, Y QUE LOS JUZGO CON CAPACIDAD LEGAL.

--- III.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 (VEINTISIETE) DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EXIGI A LOS OTORGANTES QUE COMPROBARAN AL SUSCRITO NOTARIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FIRMA DE LA PRESENTE QUE HAN PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS, SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL QUE EN ESTE ACTO CONSTITUYEN.

--- LES EXPRESE QUE SI LO ANTERIOR NO SE LLEVA A CABO, EL SUSCRITO FEDATARIO INFORMARA DE DICHA OMISION A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL.

--- IV.- QUE ANTE MI LOS OTORGANTES LEYERON LA ESCRITURA Y LA FIRMARON POR SI MISMOS, EXPLICÁNDOLES PREVIAMENTE EL VALOR Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE SU CONTENIDO.

--- V.- QUE OTORGARON LA ESCRITURA, QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE.

--- VI.- LA VERDAD DEL ACTO, Y QUE LES ADVERTI DE LA OBLIGACION DE INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA QUE PUEDA SURTIR EFECTOS ANTE TERCEROS.

COTEJADO

A. FREDO RAU, VIDRIO CURAZZO.- UNA FIRMA LEGIBLE.- SRA. CLAUDIA IRACEMA OCHOA LEYVA.- PASO ANTE MI.- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.- FIRMADO.- RUBEN ELIAS GIL LEYVA MORALES - NOTARIO PUBLICO NUMERO (127) CIENTO VEINTISIETE - EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.

--- ARTICULO 2,436 DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS, DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SINALOA.

--- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL Y CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACION ALGUNA.

--- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARACTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

--- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DEFENDERLOS.

--- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERAN ESPECIALES.

--- LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN.

--- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL COMPUESTO DE (5) CINCO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS CONFORME A LA LEY.- VA COTEJADO Y CORREGIDO.- SE EXPIDE PARA USO DE LA PERSONA MORAL "ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CERTIFICO QUE SE USO TINTA QUE GARANTIZA LA FIJEZA DE LO ESCRITO.

--- EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS (20) VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2004) DOS MIL CUATRO.- DOY FE.

Rubén



BOLETA DE INSCRIPCIÓN



EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **74174 * 1**

Control Interno Fecha de Prolección
6 * 24 AGOSTO 2004

Antecedentes Registales:
PRIMERA INSCRIPCIÓN

Denominación:
ARTE Y PUBLICIDAD DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

Modificaciones al:

Folio ID	Año	Descripción	Fecha Registro	Partida
74174 1	M4	Constitución de sociedad	27-08-2004	1

Declaración de Investigación:

Fecha: **24 AGOSTO 20**

ImpORTE: **5452.50**
MONTOS: **500**

Boleta de Pago No.: 481483

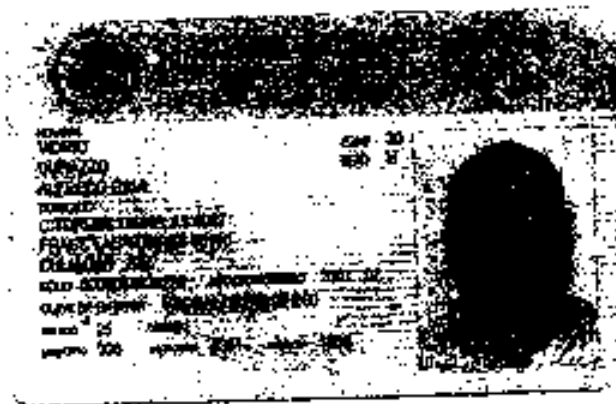


OFICIAL REGISTRADOR

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ FLORES

Hoy siendo las 17:00 horas se autoriza en virtud del
Oficial Registrador con fundamento en el artículo 107
del Reglamento del Registro Público para el Estado de Sinaloa
publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa
el 31 de Marzo de 2004

Culiacán, Sinaloa, a 23 de Agosto de 2004
Lic. Miguel Ángel Flores López





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SAT
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CEDELLA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. F. D. DE CONTRIBUYENTE

APC040820BJ9

NOMBRE LAZARUSO RAMIREZ SOCIAL

ARTE Y PUBLICIDAD DE
CUIAJACAN S DE RL



FOJO

B4464650

30/09/2004

700-8-2-1

INSCRIPCION EN EL R.F.C

AR-1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS COMO SIGUE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ARTE Y PUBLICIDAD DE CUIAJACAN SA DE CV

DOMICILIO

CALLE MARDEL HIDALGO Y COSTILLA 848 CENTRO CUIAJACAN DL ROSALES SIJUAHUA 8000

CLAVE DEL R.F.C

APC040820BJ9

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR CUIAJACAN SIN

ACTIVIDAD Otros Intermediarios del comercio al por menor

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

20-08-2004

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA VENCIDA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por cuantías y salarios	20-08-2004
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los dividendos y provechosos de bienes y servicios	20-08-2004
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre sus pagos y retenciones de servicios profesionales, (personas físicas)	20-08-2004
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las relaciones efectuadas por pagos de honorarios, honorarios	20-08-2004
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las relaciones de los trabajadores que incluya los sueldos y salarios y prestaciones acumuladas a salarios	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios	20-08-2004
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que se calcule en las declaraciones del impuesto sobre la Renta (ISR)	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general	20-08-2004
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	20-08-2004
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros pagadas por el impuesto al Valor Agregado (IVA)	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de honorarios asimilados	20-08-2004
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	20-08-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (PEUT)	20-08-2004
Presentar la declaración y pago anual de Impuesto Empresarial a Tasa Única (PEUT)	20-08-2004
Presentar la declaración informativa a favor de Subsidio para el Empleo	20-08-2004

TRAMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACION	FOJO DEL TRAMITE
Reg. Federal Contribuyente / Activo / Actual / Cambio de Dom. CAU	18-08-2004	RF02082004021
Servicio a Contribuyente / SOLICITUD DE OPORTUNIDAD	02-12-2009	AV02081610007
Reg. Federal Contribuyente / Verificación de Donación	18-04-2004	RF02082004017

Fecha de impresión: 10 de Noviembre de 2010
* FOLIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
LUGAR Y SUPERVISOR: 01-800-453-8778

IR:epfE450c70aCmM1EM+Kp1N7f+GRUCRNUVb9AKK5E2+BRKALYGRK0L2+K1N1C3@h0zDwWfWASChgpaKyaL4301MxP0P8BwJgc32P0Tf,301nKfzsp
FTY+hb7NLE281pyyMjMhL0W5W7WVW4ghvY0RRAyD7UDe-



TELÉFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 196, Cal. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KY6 01-MAY-2014 DV B

Total a Pagar: \$ 1,085.00

Pagar antes de: 02-JUN-2014

Mes de facturación: Mayo

Teléfono: (667) 714 2310

Factura No. 050814050072744

ARTE Y PUB CULIACAN SA CV

CALLE MIGUEL HIDALGO PTE 866
NICOLAS BRAVO Y GPE VICTORIA
CENTRO
CULIACAN ROSALES, CU, S1
C.P. 80000-CR-40001



CUL

RFC: APCA406206L9

Tu estado de cuenta puede ser
pagado en cualquier centro de cost.,
indicado al reverso de esta factura

TELMEX te ofrece atención Asesoría de Negocio

Llámanos al 01 800 123 0321

en donde te brindamos Asesoría sobre las soluciones ideales
para impulsar tu Negocio.

Estado de Cuenta

Saldo Anterior		1,624.00
Su Pago Gratuito	2-May-14	- 1,624.00
Saldo		0.00
Cargos del Mes		+ 935.67
IVA 16%		+ 149.71
SubTotal		\$ 1,085.38
Cargo por Redondeo		+ 0.28
Crédito por Redondeo*		- 0.66
Total a Pagar		\$ 1,085.00

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	
Servicio Local	463.55
Celulares	365.60
IEPS 3%	82.12
SubTotal	23.25
	\$ 935.52

*El redondeo y cargo por redondeo se aplican a los saldos de cuentas.
La diferencia de centavos aplicara en el próximo Estado de Cuenta.

Asesoría a Clientes: 01 (800) 123 0321 o desde su
línea Telmex 1321.

ARTE Y PUB CULIACAN SA CV

Teléfono (667) 714 2310

Mes de facturación Mayo

DVB

Total a Pagar: \$ 1,085.00

Pagar antes de: 02-JUN-2014



66771423100001085003

Visita tu Tienda TELMEX
y llévate

el **equipo ideal**
para tu negocio

además de las mejores marcas

de telefonía y IT largo y a
Recibo TELMEX

telmex.com/negocio



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culliacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

MAZATLAN, SINALOA, 14 DE MAYO DE 2015.

PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE COMPRA VENTA DE BIENES CONSUMIBLES CONSISTENTE EN 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA

PRESENTE:

EL SUSCRITO JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA JUMSER UNIFORMES SA DE CV, COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACION AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO MM-IR-05-2015, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LA QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNOM DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, REPRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$ 1,892,160.00 (SON UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN)
MAS I.V.A.

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culliacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO, QUE HEMOS LEIDO DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-05-2015 Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ELLAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESOIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com


MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO, QUE HEMOS LEIDO CON ATENCION EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015 NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


LIC. JUAN MANUEL FÉLIX HERNÁNDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS REVISADO NUESTROS ARCHIVOS CONTABLES Y NOS ENCONTRAMOS AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, POR LO QUE ESTAMOS APTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION

LIC. JUAN MANUEL EBELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com


MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZAMOS AL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PARA QUE, POR MEDIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, VERIFIQUE Y COMPRUEBE, CON LOS MEDIOS QUE EL CONSIDERE NECESARIOS, LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACION QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y EN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

a.1) 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO, CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS , 2 PARES DE TENIS)
-
- 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y 1 PAR DE ZAPATOS)

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 CAMISAS
2 PANTALONES
1 PAR DE ZAPATOS
2 CACHUCHAS

C).- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUÁREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

c.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERIA Y 01 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

c.2).- LOS 4 CUATRO PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS

c.3).- LOS 02 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS
2 GORROS DE GABARDINA
2 MANDILES

D).- 06 SEIS PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS, PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA. CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 FILIPINAS
2 PANTALONES
2 CACHUCHAS
1 PAR DE ZAPATOS

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


LIC. JUAN MANUEL MELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com

MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

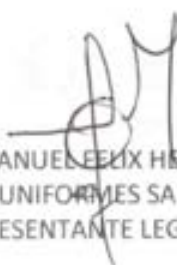
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRIGIDA MM-IR-05-2015, SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

ASIMISMO, MANIFIESTO TAMBIEN, QUE EL PERIODO MINIMO DE GARANTIA SERA DE UN AÑO CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION, POR QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS, POR LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O DE MANO DE OBRA, TIEMPO EN QUE SE CONSIDERA SERA NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, MISMO QUE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"



Jumser Uniformes S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE UNIFORMES INDUSTRIALES Y CALZADO DE SEGURIDAD

Lázaro Cárdenas No. 198-L Col. Jorge Almada C.P. 80200

Culiacán, Sinaloa, México Tels. /Fax 01 (667) 713-99-22, 713-50-22

E-mail: jumseruniformes@prodigy.net.mx

jumseruniformes1@prodigy.net.mx

nauj_68@hotmail.com


MAZATLAN, SINALOA A 14 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE MI PROPUESTA ECONOMICA DE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015, SERA DE 15 DIAS, MISMOS QUE EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL DIA DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.


SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


LIC. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ
JUMSER UNIFORMES SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

"Somos una verdadera Boutique Industrial"




SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Servicio de Administración Tributaria

CEQUILA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DEL REGISTRO DE CONTRIBUYENTE
JUN990406KT5

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
JUNSER UNIFORMES SA DE CV



CLAVE DE LA OFICINA DE REGISTRO
044 7736

FECHA DE EMISIÓN: 06-04-2009

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE HA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS COMO SIGUIENTE.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
JUNSER UNIFORMES SA DE CV

DOMICILIO
LAZARO CARDENAS 198 L JORGE ALMADA CULIACAN DE ROSALES CULIACAN SINALOA 80200

CLAVE DEL R.F.C **JUN990406KT5**

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR CULIACÁN, SIN.**

ACTIVIDAD **Comercio al por menor de cuero, piel y materiales sucedáneos como chamarras, chalecos, faldas y otros artículos de estos materiales como bolsas, portafolios, trajes, cinturones, guantes y carteras**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN **06-04-2009**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA
Presentar la declaración anual de pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los efectos y proveedores de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los efectos y prestaciones de servicios profesionales. (Personas morales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes muebles.	31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores admitidos a salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se cobra en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes muebles.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IEIU).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IEIU).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Empresarial a Tasa Única (IEIU).	31-03-2002

TÉRMINOS DEL SUJETO	FECHA DE PRESENTACIÓN	CÓDIGO DEL TRÁMITE
Actualización de INFORMACIÓN CONTROL DE OBLIGACIONES	05-01-2010	AC20123326439
Reg. Central de Contribuyentes / Actualización / Cambio de Datos	26-03-2009	R9-20084990170
Reg. Central de Contribuyentes / Actualización / Domicilio	26-03-2009	R1-20084990170

Fecha de Emisión: 02 de Mayo de 2009
CLAVE OFICINA DE REGISTRO: 04406
Código de Verificación: 01-000-003-6728

CLAVE REGISTRO: JUN990406KT5
Código de Verificación: 01-000-003-6728



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Serie:
Folio:
Municipio:
Circunscripción:
Estado:
Ejidenciaría de Mecatlan 1915
Cul de las Quintas, 3056
Culiacán, S.L.
Circunscripción: Culiacán, S.L. 1915
Municipio: Mecatlan, S.L.
Circunscripción: Mecatlan, S.L.
Ejidenciaría: Mecatlan, S.L.
Cul de las Quintas, 3056
Culiacán, S.L.



9421920820
Folio de Credencial
Municipio Mecatlan, S.L.
Ejidenciaría de Mecatlan 1915
Cul de las Quintas, 3056
Culiacán, S.L.
Credencial para votar
Ejidenciaría de Mecatlan 1915
Cul de las Quintas, 3056
Culiacán, S.L.
Ejidenciaría de Mecatlan 1915
Cul de las Quintas, 3056
Culiacán, S.L.

AVISO RECIBO

Comisión Federal de Electricidad
 Paseo de la Reforma Núm. 154 Col. Juárez México D.F. C.P. 06600
 RFC: CFI 30284 406

Nombre y Domicilio

JUMSER UNIFORMES SA DE CV
 LAZARO CARDENAS 198 L
 ESQUINA Y RAMON F TURBE
 JORGE ALMADA
 CUJACAÑ, SIM.

Total a pagar del periodo facturado

\$1,523.00

(EN MIL DÍGITOS DE VEINTITRES PESOS CON CINCO CÉNTAVOS)

Número de servicio

545 930 313 214

Fecha límite de pago

23 MAR 14

Información importante

Corte a partir de 23 MAR 14
 Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango aceptable

Cuenta	Uso	Tarifa	Niños
87DB10A018771827	General < 25KW	02	2

Medición de consumo

Num de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	MULT	Consumo kWh
6JD229	1810	1381	1	429

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
07 FEB 14 AL 10 MAR 14	31	13.83	49.12

Apoyo gubernamental

Facturación

Categoría	kWh	Precio	Subtotal
1er. Escalón	50	2.302	115.10
2do. Escalón	50	2.780	139.00
Excepción	329	3.061	1,007.08
Cargo No (1)		51.810	51.81
Suma	429		1,312.99



La gráfica representa su consumo de energía y el nivel de uso



CFE es una empresa mexicana de servicios públicos. CFE es una empresa mexicana de servicios públicos. CFE es una empresa mexicana de servicios públicos.

Importe de la facturación

Número de servicio: 545930313214



Cuenta:

67DB10A018771827

Clave de envío:

Repasar

Total a pagar:

\$1,523.00

UN MIL CINCUENTA Y VEINTITRES PESOS

RECEIVED
 ENI
 IVA
 DAE
 GSA
 DEY
 11/11



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LE DA A CONOCER SU R.F.C. EN LOS REGISTROS AUTOMATIZADOS DE LOS CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO, CON BASE EN LOS DATOS QUE HA PROPORCIONADO EN LOS REGISTROS AUTOMATIZADOS DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CEQUILA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE BASE ASIGNADA CONTRIBUYENTE

JUN990406K15

REGIMEN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

JUN990406K15

FOLIO

C 4484608
SIN:09/04/99/E
77NoXDQgVn

NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE

JUN99 UNIFORMESSA DE CV

DIRECCIÓN

LAZARO GARDEN 345 RESIDENCIA DEL CONTRIBUYENTE
VILLA GUAY

CLAVE DEL R.F.C.

JUN990406K15

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE REGISTRO

CUJACAMPE

ACTIVIDAD

ROPA PRENDAS CUERO Y FIBRA

FECHA DE REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

ACTIVO

1999/04/09

OBLIGACIONES

CLAVE

DESCRIPCIÓN

- S1 Cobro de impuestos federales sobre el patrimonio
- A1 (MEX) (Grupos)
- V1 (VA) (Grupos)
- R15 Retención de ISR (RETENEDOR DE IVA)
- R1 Retención de ISR (Retenedor de asalariados)
- R5 Retención de ISR (Retenedor de honorarios) (RNT)
- R6 Retención de ISR (Retenedor de honorarios) (RNT)
- O7 Obligaciones (Operación con clientes y proveedores)

FECHA DE REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN PERSONA FÍSICA

1999/04/09

CUJACAN, S/N A 6 DE ABRIL DE 1999

00057903040913

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten Signature]

JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2012

R.F.C.: JUN90406KTS
 Nombre, Denominación o Razón Social: JUMSER UNIFORMES SA DE CV
 Tipo de Presentación: Complementaria
 Fecha de Presentación: 09-08-2013
 Hora de Presentación: 11:30
 Número de Operación: 5053
 Foro de Recepción: SFY/K486

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

10011=JUN90406KTS20001=1909020002=5e57346240002-7013080940003-113010006=JUMSER UNIFORMES SA DE CV 100
 23-01130321-10033=FE=38031090810004=FE.LK HERNANDEZ JUAN MANUEL 10042 71087101051210108210107=2600041FE
 1350010=3CLLRV039500201=0300301=0800101-7022668300201-715607800001-2589962900401=06603501=0010301301-457
 15111000201-1018871010001=102081000401-16021011017601-5104251300801-9326871003501=0H300501=01004001=01
 14701=60711061304401=62389191304601=01304901=01302001=01305201=01305501-17683101305601-4437731305901-
 01306101=01304401=01306701=01307401=01307601=6566501307901=01308001K1308501=01308801=01309001=01309
 201=01309501=01309801=01309901=01310201=01310501=01310801=6094281511201=5094281430001=604021601401=26
 36951401501=8901435101=47566971600701=0112291600201=499741631401=877311501501=79281601701=482621501901
 1682621502001=741191502501=623181502401=451891600101=134911800501=9924871600601=460011601001=911978100
 1101=0117791801201=9418961601301=337611601401=11748731601901=275621602201=23500001602601=1500000160290
 1=23564651603001=6094281603801=6987691604101=01604201=31604701=15709100405001=03130001=6136598310400
 1600294343104301=03131601=03154701=03112901=04000891=59936084002901=60700264100101=06100401=04101201
 04101301=04101401=04102201=07900601=0130003=010001=01000700112011881

Sello Digital:

00e270316pa=449PLAMTeTBoYNDwqulBAKw3Tss1CApuaFmE00M=Q7Y7QV7eNp8Kde8N9e0d0003=0415101=0119101N2
 1g1=001=01g1K=01y1Ea7P582NH61paas-Hg0ex1M04P1J6eKQNHJZi=

Fecha y hora de emisión de este acuse: 09/08/2013 11:33:45

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

Lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y otras diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, sin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración local de Servicios al Contribuyente más cercana y a través de la dirección www.sat.gob.mx



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE P. DEL REPRESENTANTE LEGAL	
CURP	
INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	NO
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DE LA LEY DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL CÁLCULO CONFORME AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	NO
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	NO
DECLARACIÓN	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN (MAYÚSCULA ANTE RICE) EN CASO DE COMPLEMENTARIA	22/04/2014
NÚMERO DE OBLIGACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA DATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA	71000
INDIQUE SI SE TRATA DE LA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONSEGUIR EL EJERCICIO	NO



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

		Alcaldía
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACION		
PTU COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

	MONEDA
PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR ACTUALIZADOS	000000
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	000000
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	000000
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADA	
IMPORTE CAUSADO EN EXCESO DEL IMPORTE DE LOS CRÉDITOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL AJUSTADA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL AJUSTADA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	000000
EN CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IVA LA CONTRIBUCIÓN	



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

	No. Anos
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NO EXONERADA	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NO EXONERADA (C/ FIDRE)	
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA CUENRE P/ EFECTUO	
NO PROVENIENTES DE LA CUEN IN GUBERNAL ACCTAS	
MONTOS DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUENTA CUENRE	
MONTOS DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUENRE	



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONTINUACIONES			
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN			
MÁQUINARIA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
VEHÍCULOS			
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN			
GASTOS, CARGOS, DEBIDOS Y PROVISIONES OPERATIVOS			
MÁQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (FUENTES RENOVABLES)			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
TOTAL			



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Regimen General

GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)		
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)		
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)		
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)		
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALLES (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALLES (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALLES (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALLES (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)		
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)		
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)		
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL) (MEX)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALLES (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALLES (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALLES (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALLES (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)		



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

UTILIDAD OPERATIVA	
EFFECTOS DE SUSCRIPCIÓN	
RENTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD OPERATIVA	
INGRESOS FISCALES	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULADA	
ANTICIPOS DE CLIENTES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE CUBIERTOS	
GANANCIAS EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN ENTIDADES	
GANANCIAS EN LA ENAJENACIÓN DE TERREMOTOS Y ACTIVOS	
INVENTARIO ACUMULADO DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES	
COSTO DE VENTAS CONTABLE	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	
GASTOS QUE NO REUNEN REQUISITOS PARA SER DEDUCIBLES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIONES	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE VOUCHERS Y MORATORIOS PAGADOS O NO	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
DEDUCCIONES FISCALES	
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN FISCAL	
ADICIONES A LAS BASES DE MERCANCIAS MATERIAS PRIMAS PROPIETARIO EN TERMINADOS O TERMINADOS	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
IMPUESTOS DEBIDOS	
IMPUESTOS	
GASTOS NO RECIDIOS DE FABRICACIÓN	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	
ESTIMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTIMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ADULTOS MAYORES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERREMOTOS Y ACTIVOS	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTROS DEDUCCIONES Y SOCIALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES	
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR DEBIDOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SUAL DEBIDOS	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD FISCAL	



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Regimen General

	AS	419
SUELDOS Y SALARIOS		07327
PENSIONES PAGADAS A PERSONAS FISICAS		21928
PENALIAS Y ASISTENCIA TECNICA		
CONTRATOS DE SUBROGADOR		
UNO O GOCE TEMPORAL DE BENEFICIOS PAGADOS A PERSONAS FISICAS		67771
PRETOS Y ACARRIOS PAGADOS A PERSONAS FISICAS		
OTRAS CUENTAS PAGADAS, EXCEPTO EN EL CASO DE LA FIANZA		7421
SEGUROS Y FIANZAS		17111
PERDIDAS POR CHEQUES INCOTERABLES		
VIAJES Y GASTOS DE VIAJE		48267
COMBUSTIBLE Y SERVICIOS		74113
CREDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTARTE (100%)		
IMPUESTO SUSTITUTO DEL CREDITO AL SALARIO (EXCEPTO EN EL CASO DE LA FIANZA)		
APORTACIONES SAP, INFONAVIT Y APORTACIONES POR VEJEZ		12113
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y FONDOS DE CALDAS		
CUENTAS AL MES		15111
CALIFICACION EN RESTA FRANCES		
PERDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS PRIVADAS		
DEDUCCION POR CONCEPTO DE AYUDA AL ALIMENTA PARA LOS TRABAJADORES		



Declaración del ejercicio
Personas Morales de Régimen General

EFECTIVO EN CASH Y DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	11447
EFECTIVO EN CASH Y DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA RELACIONADA	
VALORES EN VALORES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS RELACIONADOS	
VALORES EN VALORES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO RELACIONADOS	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	67471
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES A FAVOR	
INVENTARIOS	424567
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	44000
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES DE ACCIONES Y DEUDA	
TERMINOS	
CONTRATACIONES	
CONTRATACIONES EN PROCESO	
MATERIALES Y EQUIPO	91700
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12111
EQUIPO DE COMPUTO	
EQUIPO DE TRANSPORTES	44100
OTROS BIENES MUEBLES	11111
CONTRATACIONES A PLAZA	11111
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	
ASIGNACIÓN A PLAZA	
SUMA ACTIVO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	10111
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	11111
ANULACIONES DE CUENTAS PARTES RELACIONADAS	
ANULACIONES DE CUENTAS PARTES NO RELACIONADAS	
ANULACIONES PARA FUTUROS PAGOS DE IMPUESTOS	
OTROS PASIVOS	
SUMA PASIVO	
CAPITAL SOCIAL PROCEDENTE DE APORTACIONES	21111
CAPITAL SOCIAL PROCEDENTE DE CAPITALIZACION	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
ANULACIONES PARA FUTUROS PAGOS DE IMPUESTOS	11111
UTILIDADES ACUMULADAS	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	
PERDIDAS ACUMULADAS	21111
PERDIDAS DEL EJERCICIO	
EXCESSO EN LA REALIZACION DEL CAPITAL	
DEFICENCIA EN LA REALIZACION DEL CAPITAL	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	
SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	



Declaración del ejercicio
Personas Morales de Régimen General

Sección 21

OFICIO DE LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

MINISTERIO DEL VICEPRESIDENCIA Y DE LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

TOTAL DE IMPUESTOS RECALCULADOS AL CONTRAERTE DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR IMPUESTOS	
IMPUESTO RECALCULADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE POR EL CANTONAMIENTO POR LA NATURALEZA DE LOS DEBITOS FINANCIEROS	
TOTAL DE IMPUESTOS Y LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
ADICIONALES DE HEchos EFECTUADOS CONTRA LA LEY A LA OBLIGACIÓN	
ACREDITACIONES DE HEchos EFECTUADAS CONTRA EL CONTRIBUYENTE	
COMPENSACIONES DE HEchos EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	
COMPENSACIONES DE HEchos EFECTUADAS DESDE EL ANTECEDENTE EN LA OBLIGACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
DE COMPENSACIÓN EN CONSOLIDACIÓN	
REDUCCIONES DE HEchos SOLICITADAS DURANTE EL EJERCICIO	
REDUCCIONES DE HEchos SOLICITADAS DESDE EL ANTECEDENTE EN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
OTRAS DEDUCCIONES DE HEchos	
ESPECIFIQUE	
DIFERENCIA DE IMPUESTOS	



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

SE OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LISRAC INDICAR EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONEN LAS CIFRAS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
PROMEDIO DE AVENTAROS	
PROMEDIO DE TERRENOS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON EL SISTEMA CAJITERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON RESULTADOS EN EL IMPORTE	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON OTROS	
VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
IMPUESTO DETERMINADO	
IMPUESTO DE FINANCIAJACIÓN	
RENTAS DEL IMPAC	
IMPUESTO CALCULADO DEL EJERCICIO	
IMPAC ACREDITADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
OTROS ACREDITAMIENTOS	
EN MUJER POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR DE TECNOLOGÍA REALIZADOS EN EL EJERCICIO	
OTROS ESTÍMULOS	
PAGOS PROMOCIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS EN ACREDITAMIENTOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSECUCIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSECUCIÓN FISCAL A FAVOR	
DIFERENCIA A CARGO	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJETOS A ACREDITARSE	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	



Lic. Jesús A. Esquer Salas

Notario Público

Edif. Matamoros No. 30-307

Distrito Federal

1925

El presente es un documento que ha sido
firmado por el Notario Público Jesús A. Esquer Salas
en su oficina en el Edif. Matamoros No. 30-307
Distrito Federal, a las 12 horas del día 15 de
enero de 1925.

El presente es un documento que ha sido firmado por el Notario Público Jesús A. Esquer Salas en su oficina en el Edif. Matamoros No. 30-307 Distrito Federal, a las 12 horas del día 15 de enero de 1925.

Hecho en la Ciudad de México a 15 de enero de 1925.

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 152

----- ESCRITURA PUBLICA NUMERO (7,353) SIETE MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y TRES.-----

----- VOLUMEN (XXVI) VIGESIMO SEXTO.-----

----- EN LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA
MEXICANA, A LOS (6) SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, YO, LICENCIADO JESUS ALFREDO
ESQUER RUIZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 152 (CIENTO CINCUENTA Y
DOS) EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA, PROTOCOLIZO UNA ACTA
OTORGADA ANTE MI, CON ESTA MISMA FECHA EN EL DESPACHO DE MI
NOTARIA, MEDIANTE LA CUAL LOS SEÑORES JUAN MANUEL FELIX
HERNANDEZ Y SERGIO RUIZ IBARRA, CONSTITUYERON UNA SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE DENOMINO JUMSER
UNIFORMES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

----- EL ACTA OCUPÓ (11) ONCE FOJAS UTILES, LAS CUALES
DEBIDAMENTE FIRMADAS, SELLADAS Y COTEJADAS, DEJO AGREGADA
BAJO LA LETRA "A", EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE AL APENDICE
DEL VOLUMEN VIGESIMO SEXTO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO.-
DOY FE.- FIRMADO:- UNA FIRMA ILEGIBLE.- EL SELLO DE AUTORIZAR
DE LA NOTARIA.-----

--- EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS (14)
CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE (1999) MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR
EL ARTICULO (27) VEINTISIETE DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION, Y POR NO CAUSAR IMPUESTO ALGUNO, AUTORIZO
DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA.- DOY FE.- FIRMADO:-
UNA FIRMA ILEGIBLE.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

-----ACTA PROTOCOLIZADA:-----

-----AL MARGEN: FIRMADO:- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- EL SELLO DE
AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- AL CENTRO:-----

----- EN LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA

E S T A T U T O S

CAPITULO PRIMERO

DE LA DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO, DURACION Y NACIONALIDAD.

PRIMERA.- DENOMINACION. LA SOCIEDAD SE DENOMINA JUMBER UNIFORMES; ESTA DENOMINACION IRA SIEMPRE SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, O DE SUS ABBREVIATURAS S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO:

1. LA COMPRA VENTA DE BOPA, CALZADO, ARTICULOS DE PIEL Y ACCESORIOS, PARA DAMA Y CABALLERO;

2.- LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON TERCEROS Y ADQUIRIR PARTICIPACIONES DE CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE OPERE CON EL MISMO O CON DISTINTO RAMO;

3.- REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES MERCANTILES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA, INCLUYENDO LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS, MERCANCIAS O PRODUCTOS, EN EL EXTRANJERO CUANDO ASI LO PERMITAN LAS LEYES DE LA MATERIA;

4.- OBTENER Y OTORGAR, EN SU CASO, POR CUALQUIER TIPO DE PATENTES, FRANQUICIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE AUTOR Y CONCESIONES POR RELACION A PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES A FINES O CONCORDANTES A SU OBJETO SOCIAL.

5.- PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORIA, ELABORACION DE CALCULOS, DISEÑOS Y PROYECTOS, TRAMITES DE CONRANZA, SERVICIOS DE Y CONTROL DE OPERACIONES Y CONTROL DE ALMACENES, RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

6.- DESEMPEÑAR EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO, TODA CLASE DE MEDIACIONES, INTERMEDIACIONES Y COMISIONES MERCANTILES,



COTEJADO

OPERANDO EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS, ASI COMO PUEDE SER SU UNICO REPRESENTANTE LEGAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS.

- 7.- COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ALICERAR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO COMERCIAL Y INDUSTRIAL EN CUALQUIER FORMA LEGAL, CON TODO TIPO DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS, MATERIALES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIAS PRIMAS EN GENERAL.

- 8.- PROMOVER, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES, PARTICIPANDO COMO ACCIONISTA, SOCIO, ASOCIANTE, O ASOCIADO.

- 9.- EXPEDIR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, CERRAR, NEGOCIAR, ADQUIRIR, O ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA LEGAL TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, TITULOS VALORES Y VALORES EN GENERAL, ASI COMO REALIZAR TODO TIPO DE DEPOSITOS E INVERSIONES A PLAZO, A LA VISTA, DE RENTA FIJA O VARIABLE.

- 10.- OBTENER O RECIBIR TODA CLASE DE PRESTAMOS O CREDITOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES O QUE SE REALIZEN CON LA MISMAS, ASI COMO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE TENGAN CON LOS SOCIOS, ACCIONISTAS Y TERCEROS. DE TODA MANERA OTORGAR PRESTAMOS O CREDITOS A SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS QUE LA SOCIEDAD SEA SOCIA O ASOCIADA O TENGA ALGUN INTERES O PARTICIPACION.

- 11.- OTORGAR TODA CLASE DE GARANTIAS REALES O PERSONALES A PERSONAS FISICAS O JURIDICAS, PARA RESPONDER DE OBLIGACIONES O ADEUDOS PROPIOS O DE TERCEROS CON O SIN CONTRAPRESTA.

- 12.- ADQUIRIR, ENAJENAR, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, ARRENDAR, SUB-ARRENDAR Y POSER POR CUALQUIER CONCEPTO, TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EN MEJORES CONDICIONES CON LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES.

- 13.- EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS.

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 151

OPERACIONES Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES, Y PODRAN
A EJECUTAR LOS FINES ANTES MENCIONADOS, EN CUANTO FAVOREZCAN
A SU REALIZACION O QUE SE RELACIONEN CON ELAS EN FORMA
DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PUDIENDO LLEVAR A CABO TODOS LOS
FINES ENUMERADOS ANTERIORMENTE, CON LA MISMA FACILIDAD QUE
PUDIESE HACERLO CUALQUIER PERSONA FISICA.

--- **TERCERA. - DOMICILIO.** - EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES EN
LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, Y PODRA ESTABLECER AGENCIAS
SUCCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER OTRO LUGAR SIN QUE OBTENGA
EL MISMO

--- **CUARTA. - DURACION.** - LA DURACION DE LA SOCIEDAD SERA DE
(99) NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE
FIRMA DE ESTA ESCRITURA.

--- **QUINTA. - NACIONALIDAD.** - LA SOCIEDAD ES MEXICANA, SUJETA
A LAS LEYES DEL PAIS, FUNDAMENTALES A LA LEY GENERAL DE
SOCIEDADES MERCANTILES, A LAS CONVENCIONES QUE EN ESTA
ESCRITURA SE CONSIGNAN Y A LAS DEMAS LEGISLACIONES
APLICABLES.

NINGUNA PERSONA EXTRANJERA FISICA O MORAL PODRA TENER
PARTICIPACION SOCIAL ALGUNA O SER PROPIETARIA DE ACCIONES DE
LA SOCIEDAD. SI POR ALGUN MOTIVO ALGUNA DE LAS PERSONAS
MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO LLEGASE A
ADQUIRIR PARTICIPACION SOCIAL O A SER PROPIETARIOS DE UNA O
MAS ACCIONES, CONTRAVINIENDO ASI LO ESTABLECIDO EN EL
PARRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENTE DESDE AHORA EN QUE DICHA
ADQUISICION, SERA NULA Y POR LO TANTO CANCELADA Y SIN NINGUN
VALOR LA PARTICIPACION SOCIAL DE QUE SE TRATE Y LOS TITULOS,
QUE REPRESENTEN, TENIENDOSE POR REDUCIDO EL CAPITAL SOCIAL,
EN UNA CANTIDAD IGUAL AL VALOR DE LA PARTICIPACION
CANCELADA".

CAPITULO SEGUNDO

-----DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES -----

SEXTO.- IMPORTE.- EL CAPITAL SOCIAL ES VARIABLE, CON UN MINIMO FIJO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y UN MAXIMO ILIMITADO.

SEPTIMO.- LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL ESTARAN DIVIDIDAS EN DOS CLASES, NOMINATIVAS, ORDINARIAS O ORDINARIAS, ESTANDO REPRESENTADO POR (500) QUINIENAS ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CADA UNA DE ellas.

EL CAPITAL MINIMO FIJO SIN DERECHO A REEMBOLSAR ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CLASE "A" Y EL CAPITAL VARIABLE ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CLASE "B".

TODAS LAS ACCIONES CONFIEREN IGUALES DERECHOS Y EN LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS CADA ACCION DARA DERECHO A UN VOTO. ESTARAN REPRESENTADAS TODAS POR CERTIFICADOS PROVISIONALES Y POSTERIORMENTE POR TITULOS DEFINITIVOS Y ESTOS ULTIMOS LLEVARAN ADHERIDOS CUPONES NOMINATIVOS.

LOS TITULOS DEFINITIVOS SERAN IMPRESOS, SE LLEVARAN EN LIBROS TALONARIOS, PODRAN AMPARAR UNA O MAS ACCIONES, LLEVARAN NUMERACION PROGRESIVA Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O ADMINISTRADOR UNICO.

EN LOS TITULOS DEFINITIVOS Y EN LOS TITULOS PROVISIONALES SE INDICARAN LOS DATOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO CIENTO VEINTICINCO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y EN LA CLAUSULA QUINTA DE ESTA ESCRITURA.

TODO ACCIONISTA POR EL HECHO DE SERLO SE CONSIDERA SUJETO A LAS ESTIPULACIONES DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y A LAS RESOLUCIONES LEGALMENTE APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O EL

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 152

ADMINISTRADOR UNICO.-----

---- OCTAVO.- EL CAPITAL SOCIAL PUEDE SERA SUSEPTIBLE DE AUMENTARSE O DISMINUIRSE CON LAS SIGUIENTES FORMALIDADES:

---- EN CASO DE AUMENTO SE REQUERIRA DE ASAMBLEA GENERAL **EXTRAORDINARIA** DE ACCIONISTAS Y LOS ACCIONISTAS TENDRAN DERECHO PREFERENTE PARA SUSCRIBIRLO EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES DE QUE SEAN TITULARES. TAL DERECHO DE PREFERENCIA DEBERA EJERCITARSE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION O EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DEL DOMINIO SOCIAL DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA QUE HAYA DETERMINADO DICHO AUMENTO, PERO SI EN LA ASAMBLEA ESTUVIERA REPRESENTADA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERA HACERSE EL AUMENTO EN ESTE MOMENTO.-----

----EN CASO DE DISMINUCION SE REQUERIRA DE ASAMBLEA GENERAL **EXTRAORDINARIA** DE ACCIONISTAS Y ESTA DEBERA EFECTUARSE SIN QUE REBASE EL LIMITE AUTORIZADO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; LA DISMINUCION SE EFECTUARA POR SORTES DE LAS ACCIONES O POR RETIRO DE APORTACIONES EL ACCION QUE DESEE SEPARARSE DEBERA NOTIFICARLO A LA SOCIEDAD Y NO SURTIRA EFECTOS TAL PETICION SINO HASTA EL FIN DEL EJERCICIO ANUAL EN CURSO, SI LA NOTIFICACION SE HACE ANTES DEL QUINTO TRIMESTRE O HASTA EL SIGUIENTE EJERCICIO EL DE SIGUIENTE DESPUES. AL EFECTO SE CUMPLIRA CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

NOVENO. EL CAPITAL MAXIMO ES ILIMITADO, LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DE LA PARTE VARIABLE DEL CAPITAL, PODRAN SER EMITIDAS POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA **EXTRAORDINARIA** DE ACCIONISTAS Y PODRAN EMITIRSE COMO RESULTADO DE APORTACIONES EN EFECTIVO, ESPERLA, POR LA CAPITALIZACION DE DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES, CAPITALIZACION DE UTILIDADES REPERTIDAS, RESERVAS

DE VALUACION DE OTRAS APORTACIONES EFECTIVAS DE LOS ACCIONISTAS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LOS MISMOS EFECTIVOS PODRA DISMINUIRSE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD, EN LA PARTE VARIABLE.

... LAS ACCIONES EN SU CASO EMITIDAS Y NO SUSCEPTAS A EFECTOS DE AUMENTAR EL CAPITAL, SERAN GUARDADAS EN LA CAJA DE LA SOCIEDAD, PARA ENTREGARSE A MEDIDA QUE VAYA REALIZANDOSE LA SUSCRIPCION.

----DECIMO.-- LOS ACCIONISTAS TIENEN DERECHO DEL DERECHO PREFERENTE, EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES DE QUE SEAN TITULARES, PARA ADQUIRIR LAS ACCIONES QUE CUAL ACCIONISTA ENAJENE O TRANSFERA. PARA EFECTOS DEL DERECHO PREFERENTE ANTES PREVISTO, EL ACCIONISTA QUE DEBE ENAJENAR O TRANSFERIR SUS ACCIONES DEBERA NOTIFICARLO POR ESCRITO Y DE MANERA PERICUENTE A CADA UNO DE LOS REMANENTES ACCIONISTAS INFORMANDOLES DEL NUMERO DE ACCIONES OBJETO DE ENAJENACION, SU PRECIO, QUE EN ESTE CASO, NO PODRA SER SUPERIOR AL VALOR CONTABLE SALVO QUE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA APTURE UN VALOR DISTINTO Y LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE EFECTUE LA TRANSFERENCIA. LOS ACCIONISTAS NOTIFICADOS DISPONDRAN DE UN PLAZO DE (30) TREINTA DIAS NATURALES PARA DECIDIR SI ADQUIEREN LAS MISMAS Y PARA PAGAR SU VALOR EN LOS TERMINOS ANTES EXPRESADOS.

- - DECIMO PRIMERO. - EN CASO DE QUE NO TODAS LAS ACCIONES SE ADQUIERIERAN POR LOS ACCIONISTAS, LOS SOCIOS INTERESADOS EN ENAJENARLAS PODRAN HACERLO A CUALQUIER TERCERO, SIN OTRASO, CON EXCEPCION DE SUCESION TESTAMENTARIA Y LA DONACION ENTRE CONYUGES Y DESCENDIENTES O ASCENDIENTES EN LINEA RECTA, LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL EN FAVOR DE TERCERO, ES DECIR, DE QUIEN EN ESTE MOMENTO

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 152

NO SEA ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD BAJO CUALQUIER FORMA SEA VOLUNTARIA O NO, POR DISOLUCION, RESCISION O FUSION INCLUSIVE, SOLO PODRA EFECTUARSE CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, LA CUAL PODRA NEGAR LA AUTORIZACION DESIGNANDO A OTRA O OTRAS PERSONAS PARA QUE ADQUIERAN LAS ACCIONES EN EL ENTENIMIENTO DE QUE DICHA ADQUISICION NO PODRA SER REALIZADA A UN PRECIO INFERIOR O BAJO TERMINOS Y CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA EL TRANSITO DESIGNADO QUE LOS QUE SE HAYAN OFRECIDO A LOS ANTERIORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS ANTERIORES. --

DECIMO SEGUNDO.- LA SOCIEDAD LLEVARA UN REGISTRO DE ACCIONES NOMINATIVAS CON LOS DATOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y SE CONSIDERARA ACCIONISTA AL QUE APAREZCA COMO TAL EN DICHO REGISTRO. LA SOCIEDAD DEBERA INSCRIBIR EN EL CILADO REGISTRO A PERTENENCIA DE CUALQUIER TENEOR, LAS TRANSACCIONES QUE SE EFECTUEN. -----

CAPITULO TERCERO -----

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD -----

DECIMO TERCERO.- ADMINISTRACION.- LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN ADMINISTRADOR UNICO O UN CONSEJO DE ADMINISTRACION FORMADO POR TRES MIEMBROS O MAS, QUIENES PODRAN SER ACCIONISTAS, CAUSIONARAN SU MANDATO CON DEPOSITO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) O FIANZA POR ESA SUMA Y DESEMPEÑARAN SU CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE TOMEN POSESION QUTENES LAS GARANTIAS. --

-- LA ASAMBLEA PODRA DISPENSAR A LOS CONSEJEROS DE LA PRESTACION DE DICHAS GARANTIAS.-----

DECIMO CUARTO.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECIDIRA LA FORMA DE ADMINISTRAR LA SOCIEDAD, ELEGIIRA SUS FUNCIONARIOS POR MAYORIA DE VOTOS Y PODRAN DESIGNAR

COTEJADO

DECIMO QUINTO.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL ADMINISTRADOR UNICO, EN SU CASO, TENDRAN TODAS LAS FACULTADES GENERALES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO SOCIAL, A CUYO EFECTO ESTARA INVESTIDO DE LAS QUE SEÑALAN LOS DOS PRIMEROS PARAFOS DEL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CONSECUENCIA TENDRAN LOS SIGUIENTES PODERES GENERALES:

- A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y DEMANDAS CON FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUERAN CALIFICACION ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, PARA INTERVENIR ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO, DESISTIR DE ACCIONES O RECURSOS, INTERPONER, DESISTIR DEL AMPARO, ACCIONAR Y ABSOLVER POSICIONES, DENUNCIAR HECHOS DELICTIVOS, PROMOVER QUERRELLAS, INTERVENIR EN PROCESOS PENALES, COADYUVAR AL MINISTERIO PUBLICO, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, EN PROCESOS PENALES, OTORGAR PERDON.
- B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.
- C).- PARA ACTOS DE DOMINIO.
- D).- PARA OTORGAR, EMITIR, LIBRAR, ACEPTAR, RECONOCER, AVALAR O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO SUCROBSCRIBIR TITULOS DE CREDITO, AUTORIZAR TODO GASTO, O EN CONSECUENCIA DE PREPAGO, HIPOTECAS, PRENDAS, COMPRA O VENTA DE VALORES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS O DE CUALQUIER TIPO EN LA BANCA MEXICANA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, FIRMAR CONTRA ELLAS, EFECTUAR DEPOSITOS O RETIROS, DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS LETRAS Y CANCELARLAS.
- E).- TENDRA EL USO DE LA FIRMA SOCIAL.

Lic. Jesús Ab. Esquer Guir

Notario Público No. 158

... PARA DELEGAR TODAS O ALGUNAS DE LAS FACULTADES ANTERIORES EN OTRA O OTRAS PERSONAS, MEDIANTE UN PODERAMIENTO DE PODERES GENERALES O ESPECIALES, Y REVOCARLOS ...

... GENERAL, LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, ACTUACIONES, CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES DE GRAN INTERÉS O CONVENIENCIA PARA EL COMERCIO DE LA EMPRESA, SIN LIMITACION ALGUNA, CON LA SOLA EXCEPCION DE LAS QUE EXPRESAMENTE RESERVADOS POR LA LEY Y ESTA LEGISLACION PARA LA ASAMBLEA. ...

... TODAS SUAS FACULTADES SE OTORGAN EN LOS TÉRMINOS DE LAS ASISTENCIAS DEL CUATROSIENOS TREINTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL PARA EL ESTADO DE GUANACASTE, NOVENO DE LA DELEGACION DE FACULTAD Y OPERACIONES DE CREDITO, CIENTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DEMAS DEPENDIENTES DE LOS JUICIOS PENALES. ...

DECIMO SEXTO. - CUANDO LA ASAMBLEA SE REUNIRA EN SESION ORDINARIA REGISTRAN LAS ESTERIFICACIONES SIGUIENTES: ---

A) - LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS QUE REPRESENTEN VEINTE CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, PODRAN DERECHO A ELEGER UNO DE LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACION. ESTE NOMBRAMIENTO UNICAMENTE PODRA ANULARSE POR LA MAYORIA DE LA MAYORIA. ---

B) - EL CONSEJO SE REUNIRA EN SESION ORDINARIA MIENTAS UNA VEZ AL AÑO Y EN EXTRAORDINARIA CUANDO LO SOLICITE EL PRESIDENTE, LA MAYORIA DE LOS CONSEJEROS O EL TERCERA PARTE. ---

C) - INTERVENIARAN QUORUM PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ---

D) - LOS ACUERDOS SE APROBARAN POR MAYORIA DE LA MAYORIA. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRA VOTO DE DERECHO. ---

E) - DE CADA SESION SE LEVANTARA UN ACTA QUE DEBERA SER FIRMADA POR LOS ASISTENTES. ---

COTEJADO

DECIMO SEPTIMO.- LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD PODRA ESTAR A CARGO DE GERENTES, ASESORES O DE LA ASAMBLEA, QUIENES PODRAN SER O NO ACCIONISTAS.

DECIMO OCTAVO.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRA DESIGNAR AL ADMINISTRADOR O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DESIGNAR A LOS GERENTES, SEÑALARAN EL TIEMPO Y FORMA DE EJERCER SUS CARGOS, FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

-CAPITULO CUARTO-

-VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD -

DECIMO NOVENO.- LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD SERA A CARGO DE UNO O MAS COMISARIOS PROPIETARIOS Y SELECCIONADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR MAYORIA DE DOS TERCOS DE LA ASAMBLEA DESIGNAR SUETENTES O CAUCIONARAN EN CASH O EN DEPÓSITO DE \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PLANIA POR ESA SUMA, DESIMPEÑARAN SUS CARGOS POR UN TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE TOMEN POSESION QUIENES SELECCIONADOS POR LA ASAMBLEA PODRA DISPENSAR AL O LOS COMISARIOS DE CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE GARANTIZAR SU ENCARGO.

VIGESIMO. EL COMISARIO O LOS COMISARIOS TENDRAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN LA LEY MERCANTIL DE RESPONSABILIDADES MERCANTILES Y GARANTIZARAN SU MANEJO EN LOS TERMINOS QUE EL ADMINISTRADOR UNICO O LOS GERENTES DE LA SOCIEDAD.

-CAPITULO QUINTO-

-ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

VIGESIMO PRIMERO.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ES EL ORGANISMO SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y LEGALMENTE REPRESENTA TODAS LAS ACCIONES.

VIGESIMO SEGUNDO.- LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE HARAN EN LA FORMA SIGUIENTE:

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 158

DE LAS APPLICACIONES DEL TÍTULO CUERDA Y TERCERA DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

VIGESIMO TERCERO. LA CONVOCATORIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁ FIRMADA POR QUIEN LA HAGA Y SE PUBLICARÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CON UNA CIRCULACION DE MAYOR CIRCULACION, POR EL MANEJO DEL SEÑOR JEFE DE REDACCION.

VIGESIMO CUARTO. LA ASAMBLEA SERÁ VALIDA CUANDO LA CONVOCATORIA CUANDO ESTEN REPRESENTADAS LA CUARTAS PARTES DE LAS ACCIONES.

VIGESIMO QUINTO. LOS ACCIONISTAS PODRAN ASISTIR EN PERSONA EN LA CASA DE LA SOCIEDAD O EN EL LOCAL QUE SE DETERMINE ANTES DE QUE PRINCIPIE LA ASAMBLEA O PODRAN ASISTIR REPRESENTANTE PARA ASISTIR Y VOTAR EN LA MISMA, BASTANDO SIMPLE EXPEDICION DE UNA CARTA PODER POR EL SEÑOR JEFE DE REDACCION.

VIGESIMO SEXTO. PRESIDIRÁ LAS ASAMBLEAS EL ADMINISTRADOR UNICO O EN SU CASO EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION Y SI NO ASISTEN, LA ASAMBLEA NOMBRARÁ PRESIDENTE DE SEÑALES, EL CUAL DESIGNARÁ EN SU MOMENTO.

VIGESIMO SEPTIMO. EL PRESIDENTE NOMBRARÁ UN SECRETARIO PARA QUE CERTIFIQUE EL HUIERSE DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA Y PARA HACER EL LIBRO DE ASISTENCIA.

SI EN CUALQUIERA MOMENTO EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA FUESE DECLARADA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA PROCEDERÁ AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

DE TODA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE FORMARÁ UN LIBRO QUE SE ASIENTARÁ EN EL LIBRO RESPECTIVO Y SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, ASÍ COMO EL SEÑOR JEFE DE REDACCION QUE LAYAN ASISTIDO, DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA.



COTEJADO

UNA ACTA LOS DOCUMENTOS QUE EN SU CASO JUSTIFICAN...
CONVOCATORIAS SE HICIERON EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN...
LOS ESTATUTOS, ASI COMO LA LISTA DE ASISTENTES...
LOS EMPLEADOS, LAS CUOTAS PAGA...
LOS INFORMES, DICTAMENES Y DEMAS DOCUMENTOS...
SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA.

VIGESIMO OCTAVO. LAS ASAMBLEAS...
EXTRAORDINARIAS Y AMBAS DEBERAN REUNIRSE EN...
SOCIAL,...

VIGESIMO NOVENO. LA ASAMBLEA GENERAL...
ASAMBLEAS DEBERA REUNIRSE POR LO MENOS UNA VEZ...
CADA PARA DE TRATAR LOS ASUNTOS QUE ESTABLECE...
ARTICULO OCHENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL...
COMERCIALES.

TRIGESIMO. LA ASAMBLEA ORDINARIA EN... PRIMERA
CONVOCATORIA, QUEDARA LEGALMENTE INSTALADA...
REPRESENTADO POR LO MENOS LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL...
RESOLUCIONES SOLO SERAN VALIDAS CUANDO...
MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES. EN SEGUNDA O ULTIMA
CONVOCATORIA, UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA...
SE CONSIDERARA LEGALMENTE REUNIDA, CUALQUIERA QUE SEA EL
NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS Y LAS RESOLUCIONES...
SE TOMEN CUANDO SE TOMEN POR MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES.

TRIGESIMO PRIMERO. LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS
TRATARAN LOS ASUNTOS QUE SE ENUMERAN EN EL...
ARTICULO Y EN LA LEY GENERAL...
CADA QUE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA...
EN PRIMERA CONVOCATORIA SE CONSIDERE LEGALMENTE REUNIDA...
DEBERA ESTAR REPRESENTADO CUANDO MENOS LAS TRES CUARTAS
PARTES DEL CAPITAL SOCIAL, Y LAS RESOLUCIONES...
SE TOMEN CUANDO SE TOMEN POR MAYORIA DE LOS VOTOS PRESENTES...
EL VOTO DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL.

SOCIAL. EN SEGUNDA O ULTERIOR CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL.

TRIGESIMO SEGUNDO. LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD TENDRAN DE CONTAR EN LOS CASOS QUE TRATARE EN LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL.

TRIGESIMO TERCERO. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD.

TRIGESIMO CUARTO. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD.

CAPITULO SEXTO

EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, UTILIDADES Y PERDIDAS

TRIGESIMO QUINTO. LOS EJERCICIOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD SE INICIARAN EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO Y LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD.

TRIGESIMO SEXTO. DENTRO DE LOS TRECE DIAS SIGUIENTES A LA CLAUURA DEL EJERCICIO SOCIAL, EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD DEBERA PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD, UN BALANCE GENERAL Y UN BALANCE DE UTILIDADES Y PERDIDAS, EN LA CUAL SE REALIZARE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE ACCIONES REPRESENTADAS, Y LAS RESOLUCIONES SE TOMARAN EN VOTO POR MAYORIA FAVORABLE DEL NUMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTEN LA MITAD DEL CAPITAL SOCIAL, DEBERAN APLICARSE A LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE SE TRATE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEAN ACEPTADAS POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES EN LA SOCIEDAD.

TRIGESIMO SEPTIMO. PRACTICADO BALANCE, SE DEBERA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES, LAS COMPRAVENTAS QUE QUEDARAN EN LA ADMINISTRACION, EN LA SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS.

TRIGESIMO OCTAVO. LAS UTILIDADES SE REPARTIRAN DE LAS UTILIDADES NETAS QUE ABROGEN LOS BALANCES, DESPUES DE DEDUCIDOS DE LA SOCIEDAD, SE SEPARARA UN POR CIENTO (1) POR CIENTO POR CIENTO PARA FORMAR O RECONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA LEGAL, HASTA QUE ESTE IMPORTE LA CANTIDAD DEL CINCO POR CIENTO SOCIAL. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN LA APLICACION DE UTILIDADES, EL CUAL INCLUIRA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER MOVIMIENTO DE RESERVAS DE CAPITAL.

LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA DEL EJERCICIO, UNA VEZ QUE EN SU CASO LA HAYA DECREMENTADO EL MONTO DE LA RESERVA LEGAL, EL CANTIDAD QUE QUEDA POR CIENTO SE DESTINARA A UTILIDADES PENDIENTES POR PAGAR O HASTA EL CINCO POR CIENTO DEL CEMENTO SE DISTRIBUIRA COMO DIVIDENDOS, SIEMPRE Y CUANDO EL APLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS PROPORCIONA CORRELACION DE LOS DIVIDENDOS (2) POR AÑOS: (a) EL MONTO DE LA UTILIDAD PENDIENTE POR APLICAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PARA SUFFICIENTE PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Y DE NUEVOS PROYECTOS; Y, (b) LA RAZON DE DIVIDENDOS QUE PROMEDIO EL DOS TRES MESES MAS ALTOS DE CADA AÑO, LA CAPITAL CONTABLE NO EXCEDE DE LA CANTIDAD DE UN MIL DOLARES POR CADA PUNTO CERO.

LOS DIVIDENDOS NO COBRADOS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES ANTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DEBE COBRAR, SE DISTRIBUIRAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SE REINTEGRARAN A LA

CONDICIONES ADMITIDAS DE ACCIONES ANTERIORES.

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD...
RESUELVE ADOPTAR ACCIONES CON EFECTOS DE CAPITAL...
CONFORME CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1299...
Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES...
QUE PERMITAN EMITIR ACCIONES DE \$100.00 POR LA SEGU...
TRIGESIMO NOVENO. CUANDO HAYA PERDIDAS EFECTIVAS...
DE LAS RESERVAS Y ADEUDADAS PUEBLO, POR LAS ACCIONES...
PROPORCIONALES, HASTA SU VALOR NOMINAL.

CUADRAGESIMO. LOS FUNDADORES...
PARTICIPACION ADICIONAL EN LAS UTILIDADES.

CAPITULO SEPTIMO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

CUADRAGESIMO PRIMERO.- LA SOCIEDAD SE DISOLV...
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1299...
DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

CUADRAGESIMO SEGUNDO. LA ASAMBLEA...
NOMINARA UNO O MAS LIQUIDADORES...
FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES...
DE LIQUIDACION.

CUADRAGESIMO TERCERO. LA LIQUIDACION SE...
REGULARA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1299...
DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

CLAUSULAS TRANSITORIAS

PRIMERA. LOS OTORGANTES HACEN CONSTAR:

A).- QUE SUSCRIBEN INTEGRAMENTE EL CAPITAL SOCIAL MENCIONADO EN LA PRESENTACION SIGUIENTE:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL:
SR. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ.	250	\$ 25,000.00
SR. SERGIO RUIZ IBARRA.	250	\$ 25,000.00
T O T A L:	500	\$ 50,000.00

COTEJADO

- B) .- LOS ACCIONISTAS PAGAN EL CAPITAL SOCIAL EN ESPERITA MONEDA NACIONAL Y LO DEPOSITAN EN LA CAJA DE LA ...

SEGUNDA. LOS OTORGANTES CONSTITUYERON EN ADMINISTRACION ... DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEBERE HAN.

A). QUE LA SOCIEDAD SEA ADMINISTRADA POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, INTEGRADO COMO SIGUE.

PRESIDENTE:----- SR. JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ.

SECRETARIO:----- SR. SERGIO RUIZ IBARRA.---

TESORERO:----- SRA. MARIA ALEJANDRA LOPEZ GARCIA.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SER Y ... HASTA DE SERGIO Y SIN NECESIDAD DE NINGUN ... ERVIO, LLEVARA EL USO DE LA PLUMA SOCIAL, CON TODAS LAS ... DAD DE LAS FACULTADES CONSIGNADAS PARA EL ... ADMINISTRACION EN EL ESTATUTO DECIMO QUINTO, ... JARDO HASTA EN TANTO SU SUCESOR NO SEA ... POSISION DE SU CARGO.-

SE NOMBRA COMISARIO AL SEÑOR ... HUGO GUTIERREZ ZATARAIN. ---

EXPRESAN LOS CONSEJEROS Y EL COMISARIO ... QUE HAN GARANTIZADO EL BUEN DESEMPEÑO DE ... CARGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ... Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TERCERA.- LOS EJERCICIOS SOCIALES SE INICIARAN EL ... DE ENERO Y TERMINARAN EL TREINTA Y UNO DE ... AÑO, CON EXCEPCION DEL PRIMERO EL CUAL ... LA PRESIDENTE ESCRITURA Y TERMINARA EL ... DE NOMBRE DEL PRESENTE AÑO,--

CUARTA.- LOS DERECHOS, GASTOS Y ... DEJEN POR EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA ... DE LA SOCIEDAD.---

QUINTA. COPIAR COMO EN EFECTO ...

Lic. Jesús A. Esquer Boix

Notario Público No. 151

SEÑOR SERGIO RUIZ IBARRA, LOS SEÑORES...

AL PODER GENERAL PARA RECEPCION DE DEUDA, FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES... EN REPRESENTACION DE LA... DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, PARA... ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO, DENUNCIAR HECHOS DELITOS... APROVECHAR POSICIONES, DENUNCIAR HECHOS DELITOS... INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES... MINISTERIO PUBLICO, CONSTITUIRSE EN PARTE... LEGALES, OTORGAR PER. ON. -

1. PARA ACTOS DE ADMINISTRACION. -

2. PARA ACTOS DE DOMINIO. -

3. PARA OTORGAR, EMITIR, FIRMAR, AVALAR O POR CUALQUIER OTRO CONCEP... CREDITO, AUTORIZAR TODO GASTO, O EN CUMPLIMIENTO DE... HIPOTECAS, PRENDA, COMPRA O VENTA DE VALORES, ACCIONES... ANOMIAS O DE CUALQUIER TIPO EN LA MARCA REGISTRADA... DE LA SOCIEDAD, FIRMAR CONTRA ELAS, DEPOSITAR... INTERES, DONACION PASIVAS QUE OTRAN EN CUMPLIMIENTO DE... CANCELARIAS. -

4. TENDRA EL USO DE LA FIRMA SOCIAL. -

5. PARA DELEGAR TODAS O ALGUNAS DE SUS FACULTADES... PARA U OTRAS PERSONAS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PODERES... GENERALES O ESPECIALES, Y REVOCARIOS. -

6. EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODA CLASE DE NEGOCIOS... JUDICIALES, ACUERDOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES QUE... PARA HECHOS O CONVENIENTES PARA EL INTERES DE LA SOCIEDAD... SIN LIMITACION ALGUNA, CON LA BOLA DE LA LEY... REPRESENTANTE REPRESENTADO POR LA LEY Y PODERES PARA LA...



COTEJADO

AL AMPLIA, ...
TODAS ESTAS FACULTADES SE OTORGAN EN LAS SIGUIENTES
ARTICULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS, DEL
CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA, NOVENO DE LA LEY DE
TENDIDOS Y OPERACIONES DE CREDITO, CIENTO TREINTA Y OCHO DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DEMAS LEYES Y
DECRETOS RELATIVAS.

- PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES:
- DEL TIPO LITERAL SIGUIENTE: -

Al rango superior izquierdo.- UN DAME DEL REGISTRO
NACIONAL, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DEL
RANGO SUPERIOR DERECHO.- PERMISO PARA CONSTITUIR
UNA SOCIEDAD, FOLIO 268. Al centro: EL ATRIBUTO
SIGUIENTE PRESENTADA POR EL C. JUAN MANUEL...
ESTA SECRETARIA CONCEDE EL PERMISO PARA CONSTITUIR
UNA SOCIEDAD LA DENOMINACION JUNERA UNIFORMES. LA
PERMISO, QUEPARA CONDICIONADO A QUE EN LA RESOLUCION
SANCIONADA QUE SE CONSTITUYA, SE INSERTE LA RESOLUCION
EXPOSICION DE EXTRANJEROS O EL CONVENIO DE...
PARACION 1 DEL ARTICULO 29 CONSTITUCIONAL, DE...
LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 15 DE LA LEY DE...
EXTRANJERA Y 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE...
EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE...
EXTRANJERAS. EL INTERESADO, DEBERA DAR AVISO...
DEBIDO A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES...
DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA EXPEDICION...
CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL...
REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA...
NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LO ANTERIOR...
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, PARAFRASEADO...
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Jesús A. Esquer Ruiz

Notario Público No. 132

PROVISION V. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE LA REPUBLICA; 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA; 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA; DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. EN EL CUI SE DECLARA SIN EFECTOS SE DENTRO DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS LIBROS DE CUENTAS A LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO INTERESADO EN ACTUEN A OTORGAR ANTE MI NOTARIA. EN EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA LEY DE 19 DE ABRIL DE 1999, DE CONFORMIDAD CON EL QUE SE DA EN EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, ASÍ COMO DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CULIACAN, GUANAJUATO, MARCHA DE 1999. SUPRACITO ESCRITO, NO PRESENTADO EN DELEGADA. LIC. JPE. NOHMI RACHICO USARRA. FIRMADO EN LA FIRMA DE EGRIETA.

GENERALES

CON SUS GENERALES LOS COMPARTECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO VERBAL, MANIFIESTARON PER:

EL SEÑOR JUAN MANUEL FELIX HERNANDEZ, MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SUR, Y VECINO DE ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LA CIUDAD HERMOSILLO, NUMERO 6, 215 DEL DESARROLLO "EL CAMINO DE LA PLAZA LAS CUENTAS", DE ESTA CIUDAD, CONTADOR EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO 1234567890, CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE ACREBITARIO EN EL ACTO POR LO QUE DES HUBO LOS EFECTOS DE LA LEY

EL SEÑOR SERGIO RUIZ IHARRA, MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SUR, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE 21 DE MARZO, LOCAL 1234567890



COTEJADO

DEL DOSIENTOS DOS ORIENTE, EN LA CENTRO, N.º ... EN
ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, INSTANTE ... EN
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO ...
AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ...
ACREDITADO EN EL ACTO POR LO QUE LES ...
DE LEY. --

YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, C E R T I F I C O .

- I. LA VERDAD DEL ACTO. -
- II. QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES, ASÍ COMO SU
CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. -
- III.-QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONSERVA ...
SUS ORIGINALES QUE TUBE A LA VISTA, Y A LOS ...

IV - QUE ... Y EXPLIQUE ...
COMPARECIENTES EL CONTENIDO Y ALCANCE ...
SCRITURA, QUE FUERON CONFORMES CON SU ...
LA DE SU FECHA POR ANTE EL SUSCRITO ...
EL, RAZON POR LA CUAL LA AUTORIZO ...
QUE LOS OTORGANTES DEN DE ALTA EN EL ...
CONTRIBUYENTES A LA PERSONA MORAL QUE EN ...
CONSTITUYE, PARA LO QUE, PREVENGO A ...
DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL DE FIRMA ...
SIEMPRE CUMPLIR QUE SE HA PRESENTADO LA ...
DE ALTA, ADVERTIENDOLOS QUE EN CASO ...
LOS TERMINOS DEL ARTICULO ...
DE LA FEDERACION, A INFORMAR A LA ...
CREDITO PUBLICO.- DOY FE.- FIRMADO: SR. ...
HERNANDEZ.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- SR. ...
FIRMA ILEGIBLE. FIRMADO: ANTE MI: ...
ALIZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO ...
ORDEN DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA. -

ARTICULO (2.436) DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS

Lic. Jesús M. Esquer Ruiz.

Notario Público No. 152

DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA QUE SE DEN CON EL CARACTER DE PODERES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLASIFICACION SEGUN LA LEY, PARA QUE SE ENTENDAN QUE NO TIENEN LIMITACION ALGUNA.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESTE CARACTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

EN LOS PODERES GENERALES, PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA QUE SE DEN CON ESTE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE PODER, TAMBIEN PARA ADMINISTRAR LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS QUE LE CORRESPONDAN.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA QUE SE DEN CON ESTE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE PODER, TAMBIEN PARA ADMINISTRAR LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS QUE LE CORRESPONDAN.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA QUE SE DEN CON ESTE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE PODER, TAMBIEN PARA ADMINISTRAR LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS QUE LE CORRESPONDAN.

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FAMILIA BASTARA QUE SE DEN CON ESTE CARACTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE PODER, TAMBIEN PARA ADMINISTRAR LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS QUE LE CORRESPONDAN.

EN LA CIUDAD DE CUICATLAN, SINALOA, EN LOS DIAS CINCO Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DE NOVE HIENTOS NOVENA Y AHOVE... - 1917.



LIC. JESUS ALFREDO ESQUER RUIZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 152.

COTEJADO

... 11 ...
... el presente ...
... del ...
... de ...
... El ...
... LUIS ALFONSO ...
Luis

... 31 ...
... 15 ...
...



ANEXO1
PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE COMPRA VENTA DE BIENES CONSUMIBLES CONSISTENTE EN 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA

PRESENTE:

EL SUSCRITO DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ, REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA FISICA COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACION AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO MM-IR-05-2015, QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LA QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNOM DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, REPRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$ 2,174,660.00.00 (SON DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN)

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
PRECIOS MEX S DE CV
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA

MEX COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXO2

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO, QUE HEMOS LEIDO DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-05-2015 Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ELLAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESOIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXO 3

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO, QUE HEMOS LEIDO CON ATENCION EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015 NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXO 4

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS REVISADO NUESTROS ARCHIVOS CONTABLES Y NOS ENCONTRAMOS AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, POR LO QUE ESTAMOS APTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZAMOS AL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PARA QUE, POR MEDIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, VERIFIQUE Y COMPRUEBE, CON LOS MEDIOS QUE EL CONSIDERE NECESARIOS, LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACION QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y EN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

A).- 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

a.1) 658 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO Y ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

. 5551 PAQUETES DE UNIFORMES DE CAMPO QUE CONSTARAN DE 8 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS, 2 PARES DE TENIS)

. 107 PAQUETES DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS QUE CONSTARAN DE 7 PIEZAS (2 CAMISAS, 2 PANTALONES, 2 CACHUCHAS Y UN PAR DE ZAPATOS)

B).- 34 PAQUETES INDIVIDUALES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE MERCADOS, PARQUES Y JARDINES, VIVERO Y BOSQUE, PANTEONES Y ASEO URBANO, CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA.

- . 2 CAMISAS
- . 2 PANTALONES
- . 1 PAR DE ZAPATOS
- . 2 CACHUCHAS

BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO 1208 PONIENTE
CJ.- 34 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE ENFERMERIA, INTENDENCIA
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
Y COCINA DEL HOSPITAL MARGARITA MAZA ECD JUAREZ Y VETERINARIA DEL RASTRO
CULIACAN, SINALOA
MUNICIPAL, LOS CUALES SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE MANERA.



1.- DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

C.1).- LOS 25 PAQUETES DE UNIFORMES INDIVIDUALES DE ENFERMERIA Y 1 PAQUETE DE VETERINARIA CONSTARAN DE 3 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES BLANCOS
1 PAR DE ZAPATOS

C.2).-LOS 4 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS

C.3).- LOS 2 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE COCINA QUE CONSTARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

3 CONJUNTOS DE FILIPINAS
3 PANTALONES CON MEZCLA DE COLOR SOLIDO BLANCO
1 PAR DE ZAPATOS
2 GORROS DE GABARDINA
2 MANDILES

D).- 6 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE FARMACIA, CAMILLEROS Y ENFERMEROS, PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA. CONSTARA DE 7 PIEZAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 FILIPINAS
2 PANTALONES
2 CACHUCHAS
1 PAR DE ZAPATOS

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXO7


H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRIGIDA MM-IR-05-2015, SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

ASIMISMO, MANIFIESTO TAMBIEN, QUE EL PERIODO MINIMO DE GARANTIA SERA DE UN AÑO CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACION, POR QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS, POR LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O DE MANO DE OBRA, TIEMPO EN QUE SE CONSIDERA SERA NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, MISMO QUE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA



MAZATLAN, SINALOA A 11 DE MAYO DE 2015.

ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, CP 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE MI PROPUESTA ECONOMICA DE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA MM-IR-05-2015, SERA DE 15 DIAS, MISMOS QUE EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL DIA DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION


MD COMERCIAL
DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ

BOULEVARD FRANCISCO I MADERO 1208 PONIENTE
COLONIA MIGUEL HIDALGO, TEL: (667) 7125250
CULIACAN SINALOA

REGISTRO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
DIRECCION AL PUNTO VOTANTE



Nombre: [Illegible]
Credencial: [Illegible]
Municipio: [Illegible]
Circunscripción: [Illegible]
Mesa: [Illegible]



[Handwritten signature]

[Handwritten text]

13709116722082KK1378778893672
712909342412310VEXK03KK12564K7
AS1055AKPAM1RE12KKDLLEKCAR1A4K

[Large handwritten signature]



EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LE HA CONOCIDO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ LOS CUALES HAN SIDO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE COMERCIAL DE LA ENTIDAD: **GRUPO KARMA ASTIRGA RAMIREZ**

NOMBRE: **FRANCISCO MADRUGA MIGUEL MORALES ACAN DE ROSALES CILLACAN SINALOA 90893**

CLAVE DEL R.F.C AORD770909K4A

C.I.V.I.L. TIPO DE REGISTRO DE POBLACION: **ADORD770909MSLSM1.02**

FORMA JURÍDICA: **ALR CHIRACAN S/A**

ACTIVIDAD: **Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas vestidas para mujer, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel**

ESTADO DE LA ENTIDAD: **ACTIVO**

FECHA DE EMISIÓN: **31-03-2009**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA VENCIDA
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	01-04-2013

DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	ALICUOTA TRIBUTARIA
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	31-03-2009	9-20134510000
Impuesto sobre el consumo y el comercio de mercancías (ICD) Reg. Mercaderías export. Ex. de las facultades de los contribuyentes en materia de tasas en el Estado de Sinaloa	31-03-2009	9201346100015

CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**
CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**
CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**

CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**
CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**
CLAVE DEL R.F.C. DE LA ENTIDAD: **AORD770909K4A**

REGISTRO NACIONAL
DE IDENTIFICACIÓN

ESTADO DE GUATEMALA
CALLE 14-00

Esta Clave Única de Registro de
Personas se expide con base en
los datos que identifican al
DECLARANTE

ADROTTG909MSL5M032

DULCE MARINA
ASICORGA
SANTOS

1998-09-09

025439341

ACTA DE NACIMIENTO

PAIS: GUATEMALA
MUNICIPIO: ESCUATR
AÑO DE REGISTRO: 1977
NOMBRE DE LIBRO: 0001
NUMERO DE ACTA O FOLIO: 0000



[Handwritten signature]

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

03770

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal femenino sindicalizado de Enfermería, Intendencia y Cocina del Hospital Municipal "Margarita Maza de Juárez" y Veterinaria del Rastro Municipal, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

25 Paquetes de Uniformes para personal de enfermería
1 Paquete de Uniforme para Veterinaria

Los paquetes de Uniformes de Enfermería y Veterinaria constan de 3 conjuntos de: Filipinas y Pantalones Blancos y 1 par de zapatos.

4 Paquetes de Uniformes para personal de Intendencia
Los paquetes constan de 3 conjuntos de Filipinas y Pantalones con mezcla de color sólido y 1 par de Zapatos.

2 Paquetes de Uniformes para personal de Cocina.
Los Paquetes constan de: 3 Conjuntos de Filipinas y Pantalones con mezcla de color sólido blanco, 1 par de Zapatos, 2 Gorros de Gabardina y 2 Mandiles.

Con un Costo Total de, \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. *Adicionalmente para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA,
SRIA. DE ORGANIZACION



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SINALOA

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON, OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRI, JEFE DEL DEPTO. MAZATLAN, SINALOA
C.C.P.- ARCHIVO

24 MAR 2015

OFICIA MAYOR

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

03771

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por este conducto solicitamos a usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal de campo sindicalizado, de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

658 Paquetes de Uniformes para personal de Campo y Administrativo sindicalizado los cuales se dividen de la siguiente manera:

551 Paquetes de Uniformes de Campo, constaran de 8 piezas (2 camisas, 2 pantalones, 2 Cachuchas y 2 pares de tenis).

107 Paquetes de Uniformes Administrativo, constaran de 7 piezas (2 camisas, 2 pantalones, 2 Cachuchas y 1 par zapatos).

Con un Costo Total de. \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Minimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA
SRIA. DE ORGANIZACIÓN SINDICATO DE TRAB.

AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- JEFE DEL DEPTO. PROVEEN
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRESI.- JEFE DEL DEPTO. PROVEEN
C.C.P.- ARCHIVO

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zefarina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058 MAZATLAN, SINALOA



Varquín
03789

Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

**C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal sindicalizado masculino del Depto. de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

6 Paquetes de Uniformes para personal de Farmacia, Camilleros y Enfermeros, que constara de 7 piezas cada uno (2 Filipinas, 2 Pantalones, y 1 par de Zapatos).

Con un Costo Total de, \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Mínimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. *Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"**

**C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA,
SRIA. DE ORGANIZACION**

RECIBIDO

24 MAR 2015

OFICINA MAYOR

CCP- DR. SALVADOR REYNOSA GARGON- OFICIAL MAYOR
CCP- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE- JEFE DEL DEPTO. PROVEEDURIA
CCP- ARCHIVO

- Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General
- Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos
- Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda
- Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas
- Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social
- René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política
- Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones
- Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón
- José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes
- María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos
- L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia
- Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia
- Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia
- Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia
- Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

AVE. PUERTO DE VERACRUZ No. 2002 PARQUE IND. ALFREDO V. BONFIL TEL: 982-21-11 EXT. 3050 * 3054 * 3056 * 3058

MAZATLAN, SINALOA



Jonqueros 2768

Mazatlán, Sin., a 9 de Marzo de 2015.

C. P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto solicitamos a Usted, tenga a bien autorizar nuestra solicitud de uniformes, para el personal femenino de campo sindicalizado, de los Departamentos de: Mercados, Parques y Jardines, Vivero y Bosque, Panteones y Aseo Urbano, correspondiente a la Temporada de Verano 2015, que continuación se detalla:

34 Paquetes de Uniformes para personal femenino de campo.

El paquete de uniformes constara de 7 piezas cada uno (2 camisas, 2 Pantalones, 2 Cachuchas, y 1 par de Zapatos).

Con un Costo Total de, \$ 2,593.44 (Equivalentes a 18 Salarios Minimos vigentes en el Tabulador del Contrato Colectivo de trabajo, de acuerdo a la Cláusula Sesenta y Uno, Fracción V. Asimismo para el personal sindicalizado, se entregarán dos uniformes al año, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Septiembre, que consistirá cada uno en el equivalente a 18 (dieciocho) salarios mínimos vigentes en el tabulador del presente Contrato de Trabajo. Siendo el mismo Sindicato el encargado de seleccionar el uniforme referido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus respetables ordenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TUS DERECHOS SON PRIMERO 2015-2018"

[Signature]
C. ZEFERINA LEJARZA SARABIA,
SRIA. DE ORGANIZACION



SINDICATO DE TRAB.
AL SERVICIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN

C.C.P.- ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON.- OFICIAL MAYOR
C.C.P.- L.A.E. JOSE LUCIANO IBARRA CAMBRE.- JEFE DE DEPTO. PROVEEDURIA
C.C.P.- ARCHIVO

RECIBIDO

24 MAR 2015

OFICIAL MAYOR

Lic. Jesús Osuna Lamarque
Secretario General

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
Secretario Trabajo y Conflictos

Zeferina Lejarza Sarabia
Secretaria de Organización y Propaganda

Guadalupe Sarabia Parente
Secretaria de Finanzas

Jesús Alonso Marín Zambrano
Secretario de Previsión Social

René Arturo Jerónimo Quezada
Secretario de Acción Política

Lic. María Guadalupe Ibarra Zepeda
Secretaria de Pensiones y Jubilaciones

Laura Elena Tirado Aguilar
Secretaria de Escalafón

José Alberto Romero Tiznado
Secretario de Deportes

María Magdalena Gárate Zatarain
Secretaria de Actas y Acuerdos

L.A.E. Guadalupe del C. Hernández Valenzuela
Presidente del Comité de Vigilancia

Lic. Cesáreo Cárdenas Guerrero
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia

Fernando Tostado Rodríguez
Secretario del Comité de Honor y Justicia

Pedro Antonio Bonilla Velarde
Vocal Primero de honor y justicia

Esiquio Rivera Mancinas
Vocal Segundo de honor y justicia

TM-335/2015
Mazatlán, Sin., 23 de Abril de 2015
Oficio de Aprobación 112/2015

**LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN DE 730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIA DE LA TEMPORADA DE VERANO 2015; y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por **\$2'400,000.00 (SON: Dos Millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

**COG 154002
Proyecto Varias Dependencias**

Estructura Financiera:

Recursos Propios: \$ 2'400,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:


**L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL**


TESORERIA MUNICIPAL
MAZATLAN, SIN.



C.e.p. ING. CARLOS E. FELTON GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional
C.e.p. C.P. JAVIER E. MAGANA IZARRAGA, Sindico Procurador
C.e.p. C.P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ, Contralor Municipal
C.e.p. ING. SALVADOR REYNOZA GARZON, Oficial Mayor.
C.e.p. ING. GERMAN GAXIOLA CASTAÑEDA, Directora de Desarrollo Social
C.e.p. C.P. LAURA ELENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Directora de Egresos.
C.e.p. LIC. LUIS GARCIA PALACIOS, Sub Director Administrativo de Obras Públicas.
C.e.p. C.P. PEDRO LÓPEZ SOLANO, Contador General
C.e.p. C.P. BARCEL AVILA OLIVAS, Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.e.p. Archivo.
C.P. T. 11000

www.mazatlan.gob.mx



2014 - 2016

FALLO
DERIVADO DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MM-IR-05-2015

--- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 19 de Mayo de 2015 y con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Municipio de Mazatlán, Sinaloa; nos constituimos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán ubicadas en la planta del edificio del Palacio Municipal sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad, los **C.C. ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, en su doble carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor, **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA** Secretaria del H. Ayuntamiento, **C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL**, Tesorero Municipal, **ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**, primer vocal, **LIC. JULIO GUERRA ECHEAGARAY** segundo vocal, **LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, tercer Vocal y **LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ**, testigo de calidad y contralor municipal; todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efecto de emitir el fallo derivado del Concurso por Invitación a Cuando menos tres personas MM-IR-05-2015, relativo a la adquisición de **730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

--- Para lo cual el Presidente del Comité para efectos de dar cumplimiento a todas y cada una de las fracciones contenidas en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; y con relación a los artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, procede a nombrar al concursante cuya proposición fue desechada, debiéndose manifestar que todos los concursantes cumplieron con la documentación y sus propuestas técnicas son aceptables.-----

--- Por otra parte y en cumplimiento al artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; y con relación al artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Presidente del Comité relaciona a los concursantes cuyas propuestas resultaron solventes, entendiéndose por éstas a todas aquellas que no incumplieron con lo solicitado por la convocante, siendo los **JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V., ARTE & PUBLICIDAD DE CULIACAN S.A DE C.V. y DULCE KARINA ASTORGA RAMIREZ**, toda vez que los concursantes presentaron tanto la documentación requerida en la Propuesta Técnica como en la Propuesta Económica, además de que sus propuestas económicas son plenamente aceptables, ya que entre una y la otra existe una pequeña diferencia en el costo.-----



2014 - 2016

--- Asimismo y apoyados en la manifestación expresa por el requirente Sindicato de trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual fue recibido por el Presidente del Comité y que en este acto es agregado al presente fallo, en el cual dicho gremio manifiesta, no tener inconveniente alguno de que este Comité otorgue el fallo a cualquiera de los concursantes en virtud de que ambas reúnen los requisitos de calidad y respetan la cantidad de piezas solicitadas por ese Sindicato, aunado al hecho de que en el segundo párrafo del numeral 45 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se establece que para el caso de existir igualdad de condiciones se dará preferencia a las personas que integran el sector de micro, pequeñas y medianas empresa estatales, es que se propone adjudicar el pedido a la empresa **JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, ya que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases del concurso por Invitación a cuando menos tres personas y por tanto se considera que con ello se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas que no son otras que, los requisitos impuestos por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; **Además de que su propuesta económica ofertó el precio mas bajo y por tanto resultó ser el que de acuerdo a su costo beneficio protege la economía del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa;** de tal suerte que el Presidente del Comité somete a votación de los integrantes del Comité la propuesta antes referida, la cual obtiene unanimidad de votos.-----

--- Por lo antes expuesto y fundado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Mazatlán, Sinaloa; y con relación al artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y el Artículo 155 de la Constitución Política local y con apoyo del dictamen existente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa **RESUELVE:**

--- **UNICO:** Se adjudica el pedido a la empresa **JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, tomándose para ello en consideración el dictamen técnico elaborado por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Mazatlán, conjugado y armonizado con la propuesta económica presentada por este, siendo la cantidad de **\$1'892,160.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 moneda nacional), MAS EL IVA.**, hacen concluir que la mejor propuesta es la presentada por la empresa **JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al mejor precio presentado para la Adquisición de **730 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO FEMENINO Y MASCULINO, ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO, ENFERMERIA, CAMILLEROS, COCINERAS, INTENDENCIA Y VETERINARIAS DE LA TEMPORADA VERANO 2015, DEL PERSONAL SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA,** de conformidad a lo solicitado en el Concurso.-----

--- Finalmente se hace del conocimiento a la adjudicada que

de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



2014 - 2016

de Mazatlán, Sinaloa, Artículo 56 en relación con la fracción V del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, deberá de presentarse en las oficinas que ocupa la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, sito en calle Angel Flores No. 804 interior tercer piso del Edificio Rivera Soto en el Centro de esta ciudad a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes al dictado del presente fallo.-----

--- Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, a las 12:30 horas del día de su fecha de inicio, firmando para constancia el presente documento los que intervinieron, asistieron y estuvieron conformes, haciendo entrega de una copia del acta respectiva, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 46 de la Ley aplicable a la materia.-----

ARQ. SALVADOR REYNOZA GARZON
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA
Secretaria del H. Ayuntamiento

C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
Tesorero del Comité

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
primer vocal del Comité

LIC. JULIO GUERRA ECHEAGARAY
segundo vocal del Comité

LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO
tercer Vocal

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ
testigo de calidad y contralor municipal